



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Noviembre de 2025

# Reporte de autoevaluación institucional

2024-2025

## Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



Colegio de Postgraduados México

Noviembre, 2025



## **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

**Dr. Mauricio Iván Andrade Luna**

Director General Interino

**Dr. Joel Velasco Velasco**

Secretario Académico

**Dr. Juan Carlos Moreno Seceña**

Director de Educación

**Dr. José Abel López Buenfil**

Director de Investigación

**Dr. Ezequiel Arvizu Barrón**

Director de Vinculación

**Dr. Jaime Bautista Ortega**

Responsable de las funciones de Director de Campus Campeche

**Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo**

Responsable de las funciones de Director de Campus Córdoba

**Dra. Reyna I. Rojas Martínez**

Responsable de las funciones de Director de Campus Montecillo

**Dr. Luis Alberto Villareal Manzo**

Responsable de las funciones de Director de Campus Puebla

**Dra. Brenda I. Trejo Téllez**

Responsable de las funciones de Director de Campus San Luis Potosí

**Dr. Carlos Fredy Ortiz García**

Responsable de las funciones de Director de Campus Tabasco

**Dr. Salvador Partida Sedas**

Responsable de las funciones de Director de Campus Veracruz

## **COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL SEAES**

### **Integrantes del Comité Técnico de Educación**

Dr. Juan Carlos Moreno Seceña  
Dra. Ma. Mónica Osnaya González  
Dra. Ana Bertha Tizcareño Ramírez  
Dra. Teresa M. González Martínez  
Dr. Luis Alberto Villareal Manzo  
Dr. Ismael Hernández Ríos  
Dr. Juan Manuel Zaldívar Cruz  
Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio

### **Coordinadoras y Coordinadores de Programas de Posgrado**

Dr. Jesús Arreola Enríquez  
Dr. Victorino Morales Ramos  
Dra. Roselia Servín Juárez  
Dra. Natalia Real Luna  
Dr. Diego Flores Sánchez  
Dra. Mireya Burgos Hernández  
Dr. Vicente Espinoza Hernández  
Dr. Gustavo Mora Aguilera  
Dr. Carlos Ramírez Herrera  
Dr. Rodolfo Antenor Exebio García  
Dr. Sergio Iván Mendoza Pedroza



Dr. Juan Manuel González Camacho

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva

Dr. Juan Morales Jiménez

Dr. Abel Gil Muñoz

Dr. Ramón Núñez Tovar

Dra. Alejandra Olivera Méndez

Dr. Roberto de la Rosa Santamaría

Dra. Joaquín Alberto Rincón Ramírez

Dr. Octavio Ruiz Rosado

Dr. Eusebio Ortega Jiménez

**Integrantes del Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica  
y Formativa (REPEV)**

Dra. Ana Bertha Tiscareño Ramírez

Dra. María Esther Méndez Cadena

**Responsables del seguimiento de la información**

Mtra. Adriana Ramirez Rosario

Ing. Adrián Isaí Rivera González



## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>7</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	<b>11</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>14</b>
<b>I. Presentación</b> .....	<b>17</b>
<b>II. El Colegio de Postgraduados</b> .....	<b>19</b>
2.1. Antecedentes del COLPOS.....	19
2.2. Situación actual del COLPOS y su esquema de evaluación continua.....	25
2.2.1. La Educación, Investigación y Vinculación en el Contexto Institucional.....	25
2.2.2. Cifras destacadas en 2024 por las áreas de Educación, Investigación y Vinculación.....	30
2.2.2.1. Educación.....	30
2.2.2.2. Investigación.....	38
2.2.2.3. Vinculación.....	46
2.3. Misión y visión.....	53
2.3.1 Acciones de Educación para dar cabal cumplimiento al objetivo asociado a la educación en el COLPOS, se realizarán las siguientes acciones:.....	54
2.3.2. Acciones de Investigación para dar cabal cumplimiento al objetivo de la Investigación se realizarán las siguientes acciones:.....	56
2.3.3. Acciones de Vinculación para cumplir con el objetivo de Vinculación.....	57
2.3.4. Acciones de la Administración para dar cabal cumplimiento al objetivo del área administrativa:.....	58
2.4. Oferta educativa.....	58
2.5. Organización interna.....	60
<b>III. Metodología de trabajo para dar respuesta a la autoevaluación institucional del SEAES</b> .....	<b>62</b>
Fase 1: Inicio.....	62
Fase 2: Capacitación del representante y equipo institucional SEAES.....	63
Fase 3: Análisis de información documental COLPOS.....	65
Fase 4: Recolección de datos a nivel institucional (Directivos).....	65
Fase 5: Recolección de datos de programas ( Coordinadores de Posgrado).....	67
Fase 6: Análisis de datos recolectados.....	68
Fase 7: Presentación de informe.....	68
<b>IV. Resultados</b> .....	<b>70</b>
4.1. Ámbito 1: La formación profesional de estudiantes.....	70
A) Compromiso con la responsabilidad social.....	71
B) Equidad Social y de Género.....	72
C) Inclusión.....	74
D) Excelencia.....	75
E) Vanguardia.....	76
F) Innovación social.....	77



G) Interculturalidad.....	78
4.1.1. Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.....	79
4.1.2. Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.....	80
4.1.3. Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso.....	82
4.1.4. Indicador 4. Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.....	83
4.2. Ámbito 2: Profesionalización de la docencia.....	86
A) Compromiso con la Responsabilidad Social.....	86
B) Equidad Social y de Género.....	86
C) Inclusión.....	87
D) Excelencia.....	87
E) Vanguardia.....	88
F) Innovación Social.....	88
G) Interculturalidad.....	88
4.2.1. Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.....	90
4.2.2. Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES.....	91
4.2.3. Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.....	92
4.3. Ámbitos: 3 Programas de Posgrado.....	94
A) Compromiso con la Responsabilidad Social.....	94
B) Equidad Social y de Género.....	94
C) Inclusión.....	95
D) Excelencia.....	96
E) Vanguardia.....	96
F) Innovación Social.....	97
G) Interculturalidad.....	98
4.3.1. Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.....	99
4.3.2. Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).....	100
4.3.3. Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.....	101



4.3.4. Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.....	102
4.3.5. Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.....	103
4.4. Ámbito 4: Programas de investigación.....	104
A) Compromiso con la Responsabilidad Social.....	104
B) Equidad Social y de Género.....	104
C) Inclusión.....	105
D) Excelencia.....	106
E) Vanguardia.....	107
F) Innovación Social.....	108
G) Interculturalidad.....	109
4.4.1. Indicador 13. Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES.....	110
4.4.2. Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.....	111
4.4.3. Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.....	113
4.4.4. Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.....	114
4.5. Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión).....	115
A) Compromiso con la Responsabilidad Social.....	115
B) Equidad Social y de Género.....	116
C) Inclusión.....	117
D) Excelencia.....	120
E) Vanguardia.....	121
F) Innovación Social.....	121
G) Interculturalidad.....	122
4.5.1. Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.....	123
4.5.2. Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES.....	123
4.5.3. Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales.....	124
4.5.4. Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES..	125
<b>V. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>127</b>
<b>VI. Anexos.....</b>	<b>129</b>





## ÍNDICE DE CUADROS

Número	Título	Página
01	Línea del tiempo de los acontecimientos más destacados del COLPOS.	19
02	Número de estudiantes vigentes en el COLPOS 2024	30
03	Eficiencia terminal maestría en COLPOS	31
04	Eficiencia terminal de doctorado en COLPOS 2024	34
05	Porcentaje de graduados en los programas del CONAHCYT, calificación igual o mayor a 9.0	35
06	Programa institucional 2024	36
07	Movilidad académica de profesoras y profesores del COLPOS 2024	38
08	Personal académico de COLPOS con reconocimiento del SNII en 2024	39
09	Premios obtenidos por las y los investigadores del COLPOS 2024	40
10	Generación de conocimientos científicos 2024	41
11	Generación de conocimiento de divulgación	42
12	Aplicación de programas educativos e investigación de materia agroalimentaria	43
13	Programa institucional 2024	43
14	Convocatorias internas para apoyar proyectos de investigación para contribuir con las lecciones establecidas en el PSADER	46



15	Actividades de divulgación por personal académico 2024	47
16	Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las microrregiones de atención prioritaria 2024	47
17	Propiedad intelectual solicitadas 2024	48
18	Aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	48
19	Programas institucional 2024	49
20	Resultados obtenidos por distintos campus en los rubros de educación, investigación y vinculación en 2024	51
21	Oferta educativa del colegio de postgraduados	59
22	Indicador 1: Incorporación de rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES en el perfil de egreso en los programas educativos	80
23	Indicador 2: Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos para el perfil de egreso relacionado con los criterios del SEAES	81
24	Indicador 4: Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo	84
25	Indicador 5: Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad	90
26	Indicador 6: Porcentaje de Profesor y profesoras de programa educativos	91
27	Indicador 7: porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa, disciplinar.	93



28	Indicador 11: Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar el perfil de egreso	102
29	Indicador 12: porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar	103
30	Indicador 15: Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación	113
31	Indicador 16: Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES	114
32	Indicador 17: Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general	123
33	Indicador 20: Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES	125



## ÍNDICE DE FIGURAS

Número	Título	Página
01	Distribución de la matrícula atendida en 2024	31
02	Estudiantes vigentes 2024 por estado de la República Mexicana	32
03	Eficiencia terminal de los 3 últimos años de los programas de maestría	33
04	Eficiencia terminal de los últimos 3 años en doctorado	34
05	Estudiantes graduados (1961-2024) del COLPOS a nivel mundial	36
06	Integrantes con conocimientos SNII en los últimos 3 años	39
07	Número de integrantes en el SNII en 2024, por campus	40
08	Generación de conocimientos científicos 2024	41
09	Generación de conocimiento de divulgación	42
10	Temáticas de investigación, publicadas en artículos registrados en los indicadores institucionales	44
11	total de proyectos de investigación registrados por campus 2024	44
12	Tipología de proyectos de investigación 2024	45
13	Temáticas de la investigación desarrolladas en 2024	45
14	Convenios nacionales del COLPOS	50
15	Convenios internacionales del COLPOS	50
16	Acciones de transferencia de tecnología, innovación y saberes	51
17	Mapa de microrregiones de atención prioritaria del Colpos	51
18	Acciones del área sustantiva de vinculación del COLPOS.	57



19	Organización interna de la dirección general del Colegio de postgraduados	60
20	Organización interna de la Secretaría Administrativa de Colegio de Postgraduados	61
21	Organización interna de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados	61
22	Organización interna de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados	61
23	Siete fases para la elaboración de la Autoevaluación	62
24	Indicador 1: Incorporación de rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES en el perfil de egreso en los programas educativos	80
25	Indicador 2: Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos para el perfil de egreso relacionado con los criterios del SEAES	82
26	Indicador 3: Tipo de evaluación que se usa para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar en los rasgos del perfil de regreso	83
27	Indicador 4: Estudiantes egresados por programa educativo	85
28	Indicador 5: Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad	91
29	Indicador 6: Porcentaje de Profesor y profesoras de programa educativos	92
30	Indicador 7: porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa, disciplinar.	93



31	Indicador 8: Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género inclusión e interculturalidad	100
32	Indicador 9: Trayectorias escolares por nivel académico	101
33	Indicador 10: Existencia de un diseño curricular que incorpore gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes	101
34	Indicador 13: porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada unos de los criterios del SEAES	111
35	Indicador 14: Porcentajes de productos de investigación relacionados con los criterios relacionados con los del SEAES	113
36	Indicador 16: Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES	114
37	Indicador 18: Número de iniciativas, servicio y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes de gestión cultural y de gestión en .general	124
38	Indicador 19: Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional	125
39	indicador 20: Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES	126

## I. Presentación

Actualmente la educación en México está atravesando por un cambio de política que excelsa el sentido humano. Esta ha marcado estrategias y acciones emprendidas en la educación en todos sus niveles (Cruz-Pineda, 2019). La educación de posgrado no es ajena a esta política la cual se encuentra en un punto de transformación en su visión, orientada no solo a educar académicamente a las y los mejores profesionistas que el país requiere; se trata de un sí a la educación de posgrado de excelencia, con una vocación social, inclusiva y con equidad, que fomente además la innovación y la interculturalidad en su diario quehacer. Lo anterior, requiere de la mejor actitud de todas y todos sus actores, esto es: Directivos, Profesores y Estudiantes donde todas y todos reflejemos que la educación no es sólo una vocación si no una convicción de hacer los que nos gusta, pero con un sentido de servicio. Es aquí donde el llamado "humanismo Mexicano" toma esencia en las acciones a realizar al interior de la oferta educativa de la institución (Rojas, 2016). Como punto de partida de lo antes citado, el diagnóstico institucional o la autoevaluación es un proceso clave para visualizar oportunidades de mejora y subsecuentemente, asegurar la calidad educativa.

De acuerdo con Zúñiga-Arrieta, 2022, el establecimiento de modelos de evaluación, tales como la autoevaluación, y acreditación responden a una serie de posiciones teóricas y prácticas. Desde este enfoque, un programa institucional puede realizar los procesos de evaluación, ya sea, para fines de mejoramiento interno o de certificación externa, visión que comparte el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en México.

Este documento de autoevaluación tiene por objetivo principal generar un diagnóstico detallado y sistemático de las estructuras, estrategias y mecanismos que el Colegio de Postgraduados (COLPOS) ha implementado para evaluar y mejorar la calidad educativa, partiendo de su evaluación tradicional (institucional) en acompañamiento con la evaluación diagnóstica que sugiere el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Este reporte además integra un análisis con los siguientes aspectos:

- 1). Formación Profesional de las y los estudiantes;



- 2). Profesionalización de la docencia;
- 3). Programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado;
- 4). Programas de Investigación en el Posgrado; y
- 5). Gestión Institucional.

Los anteriores, basada su contribución a los siete criterios orientadores transversales del SEAES los cuales son:

- 1). Compromiso con la responsabilidad social; 2). Equidad Social y de Género; 3). Inclusión; 4). Vanguardia; 5). Innovación Social; 6). Excelencia; 7). Interculturalidad.

La información reportada concentra a los siete Campus del COLPOS: Campeche ubicado en el Estado de Campeche, Córdoba y Veracruz ubicados en el Estado de Veracruz, Montecillos ubicado en el Estado de México, Puebla, San Luis Potosí y Tabasco; ubicados en los estados que refieren su propio nombre.

## II. El Colegio de Postgraduados

### 2.1. Antecedentes del COLPOS

El Colegio de Postgraduados es una institución que ha logrado una sólida estructura gracias a los esfuerzos del gobierno federal y de la sociedad que se iniciaron en el siglo XIX. De manera esquemática, el Cuadro 1, presenta una línea del tiempo que resume los acontecimientos más importantes que han dado base y soporte a lo que actualmente es el Colegio de Postgraduados, tras 66 años de haber sido fundado.

Cuadro 1. Línea del tiempo de los acontecimientos más destacados del COLPOS

1959	Fundación del COLPOS con base en la Ley de Educación Agrícola de 1946. Inicia actividades el 22 de febrero en las instalaciones de Chapingo.
1961	La primera tesis de maestría emanada del Colegio de Postgraduados fue elaborada por el Ing. Jesús Moncada de la Fuente, con el título “Estudio físico-químico de algunos suelos de origen volcánico del estado de Michoacán, México.”
1967	Creación del Plan Chapingo, el cual culminó con la creación del Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícola, inaugurado oficialmente el 22 de febrero de 1967.
1970	Creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el 15 de diciembre de 1970 con representación de Profesores del COLPOS.
1974	Transformación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).
1976	Inicio del proceso de separación del Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma Chapingo en nuevas instalaciones ubicadas en Montecillo, Estado de México.



1979	Decreto presidencial por el cual el Colegio de Postgraduados se convierte en organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), el 17 de enero de 1979.
1997	Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior, el 25 de noviembre de 1997.
2001	Reconocimiento del COLPOS como Centro Público de Investigación (CPI), en el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.
2002	Se aprueba la normatividad de la estructura y funcionamiento de la procuraduría Académica del COLPOS.
2003	Suscripción del Convenio de Desempeño con la Administración Pública Federal con metas multianuales relacionadas con sus actividades sustantivas, que son calificadas por un Comité de Evaluación Externa.
2004	Reestructuración integral para la modernización de la institución en ámbitos tanto académicos como administrativos, y establecimiento del Plan Rector de Educación, Investigación y Vinculación, con la finalidad de cumplir con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.
2005	Operacionalización del Plan Rector de Investigación: A partir de la creación de 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) conformadas por Equipos de Trabajo Interdisciplinario (ETI) en el Colegio de Postgraduados.
2006	El COLPOS obtiene por primera vez el distintivo del Modelo de Equidad y Género (MEG), para el periodo 2006-2009, mismo que ha renovado por el compromiso que se ha demostrado en cuanto a la implementación de políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la institución.



2007	Relación entre el Plan Estratégico del Colegio de Postgraduados con el Plan Nacional de Desarrollo, y del Programa Sectorial de la SAGARPA (2007-2012). Aparecen las primeras publicaciones de la Biblioteca Básica de Agricultura de la casa Editorial del Colegio de Postgraduados en asociación con la Editorial Mundi-Prensa Internacional.
2008	Aprobación de la propuesta del Doctorado en Ciencias en la Modalidad de Investigación, a fin de acercar la educación de Posgrado a profesionistas con capacidades para hacer investigación la cual se ofrezca en todos los Campus.
2009	Definición de Microrregiones de Atención Prioritaria y establecimiento de Equipos Transdisciplinarios de Vinculación que acerquen la investigación y educación a la población vulnerable en las zonas de influencia de los Campus del COLPOS.
2010	Inauguración de las instalaciones del Campus Campeche en Sihochac, a fin de tener presencia en la región Maya del País, asimismo con la visión de ofrecer educación de Posgrado a la profesionistas de aquella región .
2011	Operacionalización del Modelo Académico Integral, con actividades de educación, investigación y vinculación acopladas a la atención de los grandes problemas y oportunidades del sector agrícola y agroalimentario del país.
2012	Publicación en el Diario Oficial de la Federación del DECRETO por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
2012	Se aprueba por el H. Consejo Técnico del COLPOS, la propuesta de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS) con sede en Campus Córdoba.
2013	Aprobación en el PNPC del CONACYT del Programa de Maestría en Ciencias en Innovación en Manejo de Recursos Naturales del Campus San Luis Potosí.



2014	Publicación en el Diario Oficial de la Federación del ESTATUTO Orgánico del Colegio de Postgraduados. Inicio de la recolección de información y de la asistencia especializada al personal académico en materia de patentes, registros de obtentor, nuevas variedades y modelos de utilidad que luego fue la base del catálogo actual correspondiente. Esas actividades se continúan y fortalecen durante los años siguientes.
2015	Oficialización del Plan Rector Institucional. Ingresan al PNPC-CONACYT: Maestría en Ciencias en Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico (Campus Campeche), Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (Campus Córdoba), Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social (Campus Puebla).
2016	Ingresa al PNPC-CONACYT: Maestría en Ciencias en Agroecología y Sustentabilidad (Campus Montecillo). Se logró la Competencia Internacional ante PNPC-CONACYT de los programas: Maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad y Maestría en Ciencias en Edafología (ambos del Campus Montecillo).
2016	Se realiza la Primera Feria Sustentable “Innovando ConCiencia” en Campus Córdoba, como actividad de casa abierta, al servicio de los productores de la Región.
2017	Ingresa al PNPC-CONACYT el Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico (Campus Tabasco). Así mismo, se logra la Competencia Internacional de tres programas: Maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad (Campus Montecillo), Maestría en Ciencias en Edafología (Campus Montecillo) y Doctorado en Ciencias en Fitosanidad (Campus Montecillo).
2017	Emisión del Código de Conducta del Colegio de Postgraduados



2018	Se refrenda la Competencia Internacional ante PNPC-CONACYT de los programas: Maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad (Campus Montecillo), Maestría en Ciencias en Edafología (Campus Montecillo), Doctorado en Ciencias en Fitosanidad (Campus Montecillo) y Doctorado en Ciencias en Edafología (Campus Montecillo).
2019	Se formaliza la creación institucional del Programa de Posgrado Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, modalidad por Investigación (Campus Córdoba).
2020	Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Institucional 2020-2024 del Colegio de Postgraduados.
2020	Se mantienen en operación 50 LGAC-CP, coadyuvando con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
2020	Se formaliza la creación institucional del Programa de Posgrado Doctorado en Ciencias en Innovación en Manejo de Recursos Naturales, modalidad por Investigación (Campus San Luis Potosí) .
2021	Se logra mantener el reconocimiento de la calidad educativa de 26 programas de Posgrado en el PNPC del CONACYT. Se formaliza la creación institucional del Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas (Campus Puebla).
2022	<p>Se formaliza la creación institucional del Programa de Maestría Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar con sede en Campus Puebla. Así como la creación de la Especialidad en Innovación de la Producción Alimentaria con Enfoque en Desarrollo Social con Sede en Campus Córdoba.</p> <p>Inicia la nueva política de Programas de Posgrado, cambiando del PNPC al SNP (Sistema Nacional de Posgrado) dando prioridad a la elegibilidad de programas de</p>



	posgrado con enfoque en el compromiso con la responsabilidad social. Con este cambio de visión el COLPOS pasó de 26 a 30 programas de Posgrado acreditados por su excelencia en el CONACYT.
2023	El CONACYT cambia a CONAHCYT (Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías) el cual instaura la actividad de retribución social, que es una actividad que realizan las y los estudiantes del COLPOS a fin de contribuir con la sociedad. En este mismo año, se crean los programas de Posgrado de Maestría y Doctorado en Manejo Sostenible de Recursos Fitogenéticos con sede en campus Puebla. Para este mismo periodo el número de programas elegibles en el SNP del CONAHCYT pasó de 30 en 2022 a 31 en 2023.
2024	En este periodo se logró la elegibilidad de 2 programas de Posgrado más en el SNP del CONAHCYT, pasando de 31 a 33 programas institucionales reconocidos por su excelencia y pertinencia social.
2025	El CONAHCYT cambia a la SECIHTI (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación) la cual instaura como pre-requisito la incorporación del esquema de Autoevaluación del SEAES (Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para la elegibilidad de los programas en el SNP.  Se instaura el financiamiento mediante la convocatoria 2025-01 "Para apoyar actividades de retribución social orientadas a fortalecer la estrategia nacional cosechando soberanía 2025"  El COLPOS se adhiere al SEAES.

Fuente: <https://www.colpos.mx/cp/conocenos/linea-de-tiempo> (Modificada).

### Acciones relacionadas con los criterios del SEAES

- Compromiso con la Responsabilidad Social
- Equidad Social y de Género
- Inclusión
- Vanguardia
- Innovación Social
- Excelencia
- Interculturalidad

## **2.2. Situación actual del COLPOS y su esquema de evaluación continua**

El Colegio de Postgraduados es una institución Mexicana, dedicada a la enseñanza, investigación y servicio a la sociedad en temáticas relacionadas a las ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959, con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946.

Actualmente el COLPOS está integrado por siete Campus: Campeche ubicado en el Estado de Campeche, Córdoba y Veracruz ubicados en el Estado de Veracruz, Montecillo ubicado en el Estado de México, Puebla, San Luis Potosí y Tabasco; ubicados en los estados que refieren su propio nombre.

El objeto predominante del COLPOS es realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria, forestal y afines, e impartir educación de posgrado y prestar servicios y asistencia técnica en dichas materias. Con la finalidad de hacer del COLPOS una Institución acorde con los cambios sociales y estar en constante mejora continua, desde 2003 se suscribió el Convenio de Desempeño con la Administración Pública Federal con metas multianuales relacionadas con sus actividades sustantivas, que son calificadas por un Comité de Evaluación Externa.

### **2.2.1. La Educación, Investigación y Vinculación en el Contexto Institucional**

Respecto al proceso educativo, el Objetivo 1 del Plan Rector del COLPOS destaca el reto de "Formar mejores investigadores, y profesionales graduados a nivel posgrado con una visión integral, con incidencia social en los temas de autosuficiencia alimentaria y desarrollo sostenible, bajo un contexto innovador", lo cual implica que se debe fortalecer el enfoque de la innovación desde la educación, evitando que prevalezca lo teórico-tecnológico y uni-disciplinar. De esta manera, se impulsa la colaboración con otras disciplinas, donde también se ven los aspectos organizacionales, científicos, tecnológicos, económicos sociales y ambientales. Por lo anterior, el COLPOS da la oportunidad a los aspirantes a estudiar uno de sus 33 programas de posgrado activos y



elegibles en el SNP de la SECIHTI (13 Doctorados, 19 Maestrías y 1 Especialidad). Esta oferta se asocia a diversas zonas agroclimáticas representativas del país: la Templada en los Valles Centrales, la Árida y Semiárida del Centro Norte del Altiplano, la Subtropical de Montaña, la Planicie Costera del Golfo y la Tropical Húmeda de Selva, tanto en la Chontalpa, como en la Península de Yucatán, zonas en las cuales se realizan la mayoría de las actividades, que tanto el personal académico como los estudiantes, llevan a cabo en el campo mexicano.

Al mismo tiempo, el COLPOS fomenta la creación de nueva oferta educativa con enfoque interinstitucional dirigida a la atención de problemáticas globales, nacionales, estatales y locales; se pretende que sus futuros egresados contribuyan activamente a su resolución y al fomento de la producción agroalimentaria con base en la generación y aplicación de conocimientos y al fomento de desarrollos tecnológicos que también propicien el desarrollo sostenible, la preservación de los recursos naturales (suelo-agua-recursos fitogenéticos) y el bienestar social. La educación de calidad es uno de los principales motores del desarrollo de un país; en este tenor, el COLPOS contribuye con la formación integral del individuo. Para ello cuenta con una plantilla de 514 Profesores Investigadores, Investigadores e Investigadores Auxiliares, quienes promueven en los estudiantes de posgrado el desarrollo de competencias, capacidades y actitudes que estimulan la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con sentido humanista, para atender las necesidades agroalimentarias y ambientales de la sociedad, en un contexto de desarrollo sostenible. La educación se apoya en la participación de las y los académicos de la Institución organizados en Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC), Programas Educativos, Redes, Grupos de Tarea, así como en Programas de transferencia de tecnología y divulgación del conocimiento.

La información y el conocimiento generado por los académicos en las actividades de investigación y vinculación, es la base para las actividades de educación en sus diferentes modalidades, incluyendo programas disciplinarios, multidisciplinarios, multisede, e interinstitucionales, tanto de doctorado en ciencias como de maestría en ciencias, Profesionalizante y tecnológica, así como de especialidad. Además, se cuenta con una instancia responsable del apoyo a la oferta de Educación Continua, que incluye diplomados, cursos de capacitación y talleres. Se consideran tanto los posgrados



disciplinarios como multi- e interdisciplinarios, en modalidades multisede o interinstitucionales en los siguientes niveles: • El nivel de Doctorado en Ciencias se oferta tanto: 1) Escolarizado, y 2) por Investigación. • El nivel de Maestría se oferta como: 1) Maestría en Ciencias, 2) Maestría Profesionalizante, y 3) Maestría Tecnológica. • La Especialidad se oferta en la modalidad Escolar, No Escolar y Mixta. La oferta de Educación Continua no se considera como estudio de Posgrado.

Previo a un análisis de necesidades para conocer su pertinencia, los programas educativos actuales, podrán cambiar de nomenclatura, y fortalecerse mediante la actualización de su programa, plan de estudio, mapa curricular, además de sus objetivos, indicadores y metas. Este modelo organizativo del posgrado considera la participación de todos los Campus, tomando en cuenta los estándares externos de evaluación de manera integrada. Esto permitirá la interrelación de los programas de forma multi e interdisciplinaria, para la atención y solución de problemas del sector rural que permita mantener su reconocimiento por parte de los pares académicos y de la sociedad. Los académicos participan en las actividades de actualización de sus programas de manera activa de acuerdo con la reglamentación académica. Los profesores podrán impartir cursos regulares, seminarios, problemas especiales o cursos de vinculación, en cualquiera de los programas que oferta el COLPOS.

El modelo curricular permite un plan de estudios personalizado, de acuerdo con el tema de investigación de tesis que será desarrollado por cada estudiante, que estará apegado a las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC), con incidencia social en cada programa de posgrado. Las LGAC de los Programas de Posgrado promueven la creación de un “Cuerpo del Conocimiento” de relevancia para las diversas disciplinas del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y alimentario, mismas que plantean contribuir con el desarrollo y generación de conocimiento pertinente para el uso sostenible de los recursos naturales, para mejorar la producción de alimentos sanos e inocuos, y de otros bienes y servicios para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. Anualmente en el COLPOS se mantienen activos y en desarrollo proyectos de investigación dirigidos por los académicos de la Institución; tales proyectos son parte de los trabajos de investigación de los estudiantes de nuestros posgrados (Maestría en Ciencias o Maestría Profesionalizante,



Doctorado en Ciencias), de alumnos de otras instituciones y/o de proyectos de investigación específicos obtenidos por las y los académicos en concursos externos e internos. Los ejes temáticos que dan atención al objetivo estratégico de investigación son: a) Agricultura, b) Sociedad y c) Ambiente, dentro de los cuales se abordan temáticas tales como: El desarrollo comunitario y bienestar rural; cultivos industriales; recurso agua y suelo; producción pecuaria; taxonomía, biología y ecología de plagas y plantas; frutales y frutillas; hortalizas; recursos forestales; granos básicos; estadística y modelado; agroecosistemas; clima y energía; ornamentales; hongos comestibles; fauna silvestre y acuicultura y pesca, principalmente.

La investigación tiene como objetivo: "Incrementar los proyectos de investigación e innovación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sostenible de alimentos suficientes, nutritivos e inocuos, en un contexto de vulnerabilidad ambiental y social", para ello se genera conocimiento científico y técnico que busca contribuir en la atención de las necesidades del sector agroalimentario y forestal. Los resultados obtenidos se dan a conocer mediante su publicación en artículos en revistas científicas, libros y capítulos de libro, así como en artículos divulgativos, manuales, trípticos, fichas informativas y notas técnicas. Por la naturaleza y orientación del COLPOS, las y los académicos se mantienen intrínsecamente ligados a proyectos de investigación y desarrollo con instancias del Sector, como son diversas Direcciones Generales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), y algunas otras instancias como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Nacional Forestal, y los programas y proyectos nacionales estratégicos que coordina la SECIHTI. A nivel estatal los investigadores adscritos a los campus tienen participación regional en diversos consejos técnicos, e instancias de enseñanza e investigación aportando su conocimiento y experiencia como referentes y asesores en el área agrícola. En cuanto al reconocimiento y acreditación de la capacidad científica de las y los investigadores del COLPOS, el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) de la SECIHTI ha reconocido a más de 337 académicos como miembros de dicho Sistema, siendo el COLPOS la segunda institución con más Investigadores Nivel 3, en el Área de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales y de Ecosistemas; asimismo, siete académicos son reconocidos como Investigador Nacional Emérito, máxima distinción que otorga el SNII-SECIHTI. La



vinculación se apoya en la participación de las y los académicos de la Institución, organizados por Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, por programas educativos, así como por proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos, principalmente en las MAP.

La vinculación tiene como objetivo "Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico agroalimentario y socioambiental, que permita aumentar la calidad de vida en el sector rural.", por lo que el personal académico del COLPOS realizan un conjunto de actividades para retroalimentar la educación e investigación, además de apoyar al sector agroalimentario, promoviendo el desarrollo y la transferencia del conocimiento. Las modalidades de vinculación incluyen: 1) la suscripción de convenios interinstitucionales y/o contratos de servicios para proyectos con diferentes instituciones nacionales e internacionales (universidades, instituciones de educación superior, ayuntamientos, ejidos agrarios, empresas, asociaciones civiles, etc.), así como con personas físicas, cuyos objetivos son fortalecer e impulsar la actualización de la enseñanza, la investigación aplicada y la transferencia tecnológica en materia agrícola y rural; 2) atención a la pequeña agricultura familiar y de subsistencia para la mejora de sus sistemas de producción, transformación mínima, comercialización, organización productiva y social, a través de proyectos de transferencia de conocimientos y tecnología, desarrollados en las MAP, conformadas por localidades o sectores en el entorno agroecológico de los Campus; 3) comunicación objetiva y oportuna de los resultados de las actividades sustantivas del COLPOS a la sociedad, a través de las TIC's y medios tradicionales, lo que permite conocer y valorar la contribución al desarrollo rural sostenible; 4) se fomenta la protección de la propiedad intelectual generada por la comunidad académica del COLPOS, que asegure un entorno de certeza jurídica, su utilización al servicio del desarrollo agropecuario y rural del país; además, se orienta y asesora sobre los requisitos y procedimientos para la solicitud de registro de tecnologías, variedades vegetales y obras ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) o el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR); 5) para evaluar la calidad de los programas y planes de estudio e investigación del COLPOS, se busca contar con información actualizada de los egresados que nos permita identificar su desarrollo profesional y sobre todo la pertinencia y utilidad de los conocimientos adquiridos.

## 2.2.2. Cifras destacadas en 2024 por las áreas de Educación, Investigación y Vinculación

### 2.2.2.1. Educación

El Colegio de Postgraduados es una institución reconocida por su excelencia en la formación de profesionistas en temas agrícolas, su oferta educativa se promueve y difunde a nivel nacional e internacional, generando inclusión y diversidad en su matrícula mediante la integración de los mejores perfiles fomentando una visión de interculturalidad en sus especialistas, maestros y doctores en ciencias. Hasta el 2024 se han graduado 11,097 profesionistas de países de América Latina, Europa, África y Asia principalmente.

El Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2024 del Colegio de Postgraduados (Cuadro 2), muestra el cumplimiento del objetivo estratégico 1, que consiste en educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista, enfocadas en atender las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un marco de desarrollo sustentable.

El número de estudiantes vigentes en la oferta educativa proyectado como meta para el año 2023 fue de 1,820 estudiantes, logrando 1,824 estudiantes, ligeramente superior a lo esperado. Pero para el año 2024, la meta nuevamente se fijó en 1,820; sin embargo, el logro reportado fue de 1,793 estudiantes, equivalente a un 99.61% de cumplimiento.

Cuadro 2. Indicador: Número de estudiantes vigentes en el COLPOS en 2024

Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
<b>1. Número de estudiantes vigentes en la oferta educativa del Colegio de Postgraduados</b>				
<u>Total de estudiantes vigentes</u>	<b>1,820</b>	<b>1,824</b>	<b>1,820</b>	<b>1,793</b>
<u>/ Total de estudiantes vigentes en el año n<sup>-1</sup></u>	<b>1,800</b>	<b>1,800</b>	<b>1,800</b>	<b>1,800</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>101.11%</b>	<b>101.33%</b>	<b>101.11%</b>	<b>99.61%</b>

El Cuadro anterior desglosa la distribución de la población estudiantil vigente durante el año 2024 que ascendió a 1,793 estudiantes, de diversos programas de formación de posgrado y educación continua. De este total, 671 estudiantes se encuentran inscritos en programas de Doctorado en Ciencias. 646 inscritos en programas de Maestría en Ciencias, 71 en Maestría Tecnológica y 90 en Maestrías Profesionalizantes. Asimismo, se registran 33 estudiantes en Especialidad, 188 en Diplomados, y 82 estudiantes en la categoría de otros, que incluye programas especiales, servicio social, residencias

profesionales y estancias académicas, lo que potencia la diversidad de la matrícula (Figura 1).

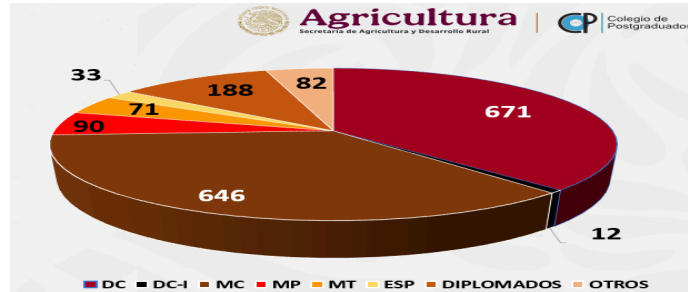


Figura 1. Distribución de la matrícula atendida en 2024: DC: Doctorado en Ciencias, DC-I Doctorado en Ciencias por Investigación, MC: Maestría en Ciencias, MP: Maestría Profesionalizante, MT: Maestría Tecnológica, ESP: Especialidad, Diplomados y Otros: Residentes, Estancias Posdoctorales y/o Servicio Social

El origen de la población estudiantil vigente en el COLPOS en 2024 en su mayoría es nacional, solo 55 estudiantes provienen de distintos países como Cuba (12), Colombia (9) y Haití (7) algunos de los más representativos. Otros países con presencia estudiantil, incluye estudiantes de: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Nigeria, Perú, República Dominicana, Venezuela y Costa Rica, con cifras que oscilan entre uno y cuatro estudiantes.

En el ámbito nacional, mediante la Figura 2 se muestran los estados de origen de los estudiantes vigentes, con estudiantes oriundos de todos los estados del País, con mayor presencia (más de 31 estudiantes) de: Estado de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Lo anterior es correlacional a la presencia en las entidades del Colegio de Postgraduados a través de sus Campus.

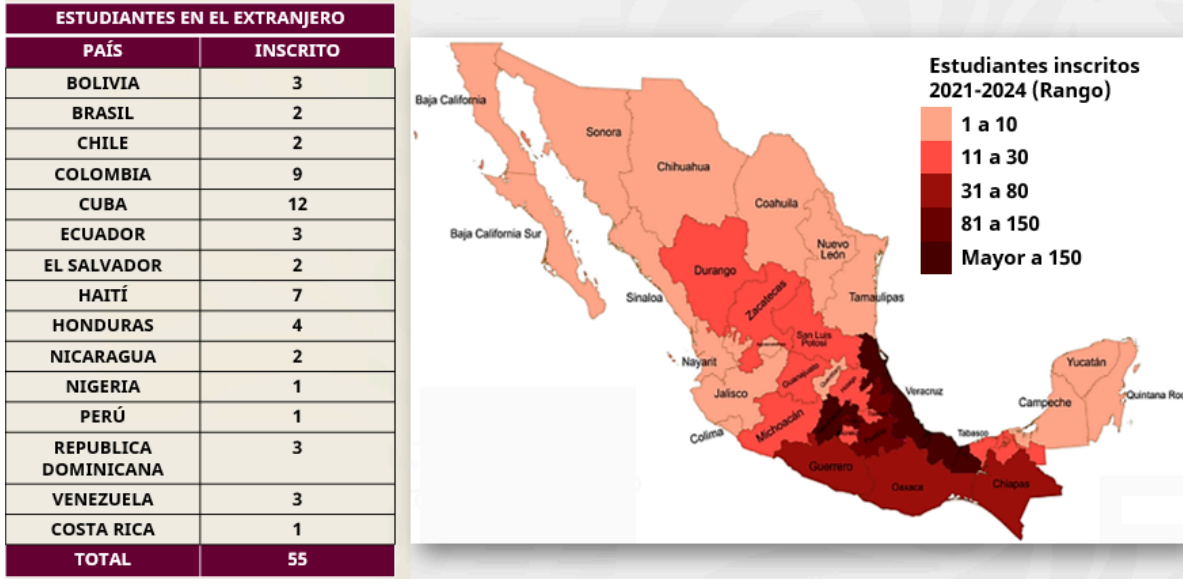


Figura 2. Estudiantes vigentes en 2024 de la República Mexicana y de otros países

En cuanto a la eficiencia terminal en programas de Maestría (Cuadro 3), los resultados también muestran un avance importante. En 2023, la meta era de 118 estudiantes graduados, logrando 163, lo que representó un 138.14% de cumplimiento respecto a la meta programada. Para 2024 la meta se mantuvo en 118, pero se alcanzaron 183 graduados, equivalente al 155.08% de cumplimiento.

La Figura 3 muestra un comportamiento ascendente durante el periodo 2022-2024. En 2022, el porcentaje de estudiantes que concluyeron satisfactoriamente sus estudios fue de 30.21%, mientras que en 2023 la cifra se elevó a 69.33%, lo que representó un incremento significativo de más del doble con respecto al año anterior. Finalmente, en 2024 la eficiencia terminal alcanzó un 77.87%, consolidando una tendencia positiva que refleja el fortalecimiento académico, la permanencia estudiantil y las estrategias implementadas para favorecer la eficiencia terminal, y evitar el abandono escolar.

Estos datos reflejan un desempeño notablemente superior a lo esperado, evidenciando la efectividad de los programas de posgrado y el fortalecimiento de la calidad académica del COLPOS.

Cuadro 3. Eficiencia terminal de Maestrías en Colegio de Postgraduados 2024

Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
<b>2. Eficiencia Terminal en Programas de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante</b>				
Número de estudiantes de Maestría en Ciencias y Maestría Profesionalizante que se graduaron.	118	163	118	183
/ Número de estudiantes de Maestría en Ciencias por año de ingreso.	235	235	235	235
<b>Porcentaje</b>	<b>50.21%</b>	<b>69.36%</b>	<b>50.21%</b>	<b>77.87%</b>

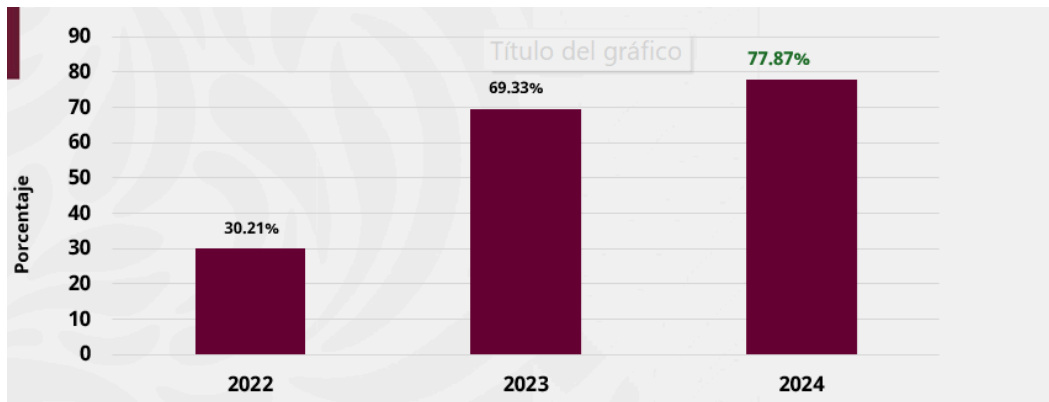


Figura 3. Eficiencia terminal de los tres últimos años en programas de maestría

Para el caso de la eficiencia terminal de los programas de Doctorado en Ciencias (Cuadro 4), los indicadores reflejan un crecimiento constante. Durante 2023 se proyectaba que 63 estudiantes concluyeran sus estudios en un periodo de 54 meses o menos, pero se alcanzó un total de 73 graduadas y graduados, lo que significó un 115.87% de cumplimiento con respecto a la meta proyectada. Para 2024, con la misma meta de 63 estudiantes, se superó nuevamente el objetivo al registrar 81 graduados y graduadas, equivalente a un 128.57% de cumplimiento con respecto a la meta proyectada.

En la Figura 4, se muestra una tendencia positiva en el periodo 2022-2024. En 2022, sólo el 24.8% de los estudiantes logró concluir en el tiempo establecido, mientras que en 2023 el porcentaje se incrementó significativamente a 58.4% y para 2024, la eficiencia terminal alcanzó el 64.8%.

Cuadro 4. Eficiencia terminal de Doctorado en Colegio de Postgraduados 2024

COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
<b>3. Eficiencia Terminal en Programas de Doctorado en Ciencias</b>				
Número de estudiantes de Doctorado en Ciencias que se gradúan en 54 meses o menos	63	73	63	81
/ Número de estudiantes de Doctorado en Ciencias por año de Ingreso	125	125	125	125
<b>Porcentaje</b>	<b>50.40%</b>	<b>58.40%</b>	<b>50.40%</b>	<b>64.80%</b>

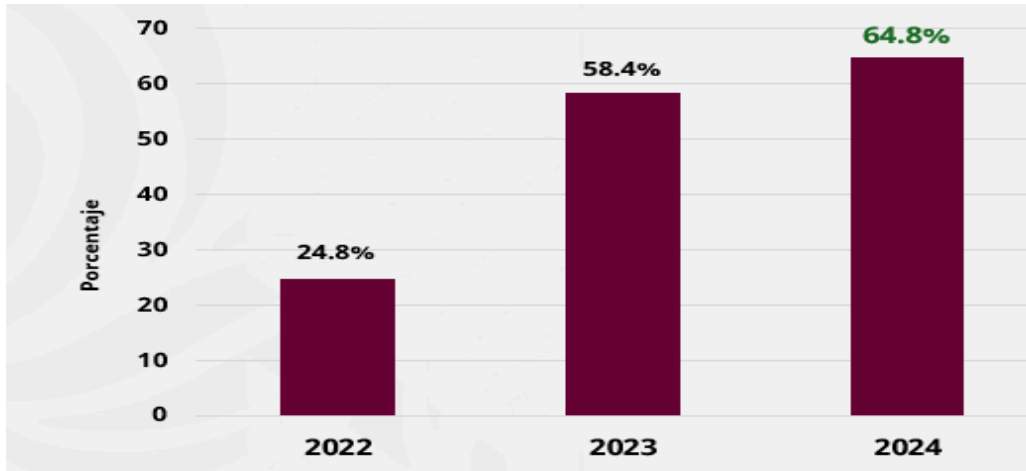


Figura 4. Eficiencia terminal de los últimos tres años, en programas de doctorado

En los Cuadros 5 y 6 presentan los principales resultados obtenidos en el año 2024 a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Institucional (PI) del Colegio de Postgraduados, respectivamente.

En la MIR 2024 (Cuadro 5), muestra el porcentaje de graduados en los programas pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrado (SNP-CONAHCYT) que obtuvieron una calificación igual o superior a 9.0. La meta establecida fue del 100%, logrando un cumplimiento del 99.22%, lo que refleja la alta calidad académica de los egresados y el compromiso institucional con la excelencia educativa.

Por otro lado, el Programa Institucional 2024 (Cuadro 6) midió: 1) Tasa de Variación de profesionistas graduados en sectores agropecuario acuícola y forestal y 2). Eficiencia terminal.



- La tasa de variación de profesionales graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal alcanzó un cumplimiento del 71.72%, lo que muestra áreas de oportunidad para seguir fortaleciendo la inserción profesional en estos campos.
- La eficiencia terminal en programas de Maestría y Doctorado superaron ampliamente la meta institucional establecida para el año 2024, y estuvo muy por arriba del 50%, cifra que considera como base la SECIHTI como tasa de graduación para que los programas sean elegibles.

En conjunto, estos resultados muestran un desempeño institucional sólido, con indicadores que destacan el éxito en la formación de estudiantes de posgrado y la calidad de los programas educativos, a la vez que señalan áreas estratégicas donde se requiere continuar impulsando el crecimiento académico y profesional.

Cuadro 5. Porcentaje de graduados en los programas del SNP-CONAHCYT, calificación igual o mayor a 9.0

<b>Matriz de Indicadores por Resultados 2024</b>						
<b>Programa: E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria</b>						
<b>Nivel de Indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta 2024 Fórmula</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Logro 31/12/2024 Fórmula</b>	<b>Logro 31/12/2024</b>	<b>% de Cumplimiento del logro/meta</b>
<b>Propósito</b>	<b>P.1.2. Porcentaje de graduados en los programas pertenecientes al SNP-CONACYT (Sistema Nacional de Posgrado), con calificación igual o superior a 9.0.</b>	<b>(255/255) *100</b>	<b>100.00%</b>	<b>(253/255) *100</b>	<b>99.22%</b>	<b>99.22%</b>





Como parte de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, el Colegio de Postgraduados impulsa diversas actividades que fortalecen la formación integral de sus estudiantes. Entre ellas, se destacan el fomento al arte, el deporte, la interdisciplina y la inclusión social, además de la vocación científica, la innovación y la excelencia académica mediante la evaluación constante de sus programas educativos. También se promueve la interculturalidad a través de la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores, así como la equidad de género como principio transversal.

En este marco, la retribución social constituye una de las acciones más relevantes, ya que permite a las y los estudiantes contribuir directamente con la sociedad y responder al compromiso ético derivado del apoyo que reciben gracias a las aportaciones de la sociedad mexicana. Este componente, que forma parte de los criterios de responsabilidad social de los Programas de Posgrado evaluados por el SEAES, propicia la reflexión sobre la importancia de la formación con sentido social. Tan solo en 2024, el COLPOS registró un total de 2,579 actividades de retribución social realizadas por sus estudiantes.

Otro aspecto clave en la formación académica y profesional es la movilidad académica, la cual favorece la internacionalización, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de competencias en distintos contextos educativos y culturales.

La movilidad académica ha sido un aspecto fundamental dentro de la institución (Cuadro 7). En 2024, ocho académicos participaron en el Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), con el propósito de iniciar o concluir sus estudios doctorales. De igual forma, ocho académicos más se incorporaron a programas de movilidad mediante estancias sabáticas y 27 participaron de manera presencial como ponentes en otros países; lo que refleja la constante actualización y fortalecimiento de las capacidades docentes y de investigación.

Además, estudiantes del COLPOS también se beneficiaron al realizar estancias académicas en el extranjero, contribuyendo así a su formación integral y a la proyección internacional de la institución. Otra forma de movilidad que experimentó la institución fue de investigadores externos hacia el COLPOS. El Cuadro 7, muestra solo el registro de estancias posdoctorales realizadas en los diferentes campus del Colegio de Postgraduados durante 2024, dentro del Programa de Estancias Posdoctorales por

México del CONAHCYT. En total se atendieron 78 estancias, distribuidas en las tres modalidades del programa. De las anteriores, el Campus Montecillo fue favorecido con 46 estancias, concentrando más de la mitad de los participantes y el resto (32) fueron adscritos a los Campus de Córdoba (9), Puebla (9), Veracruz (6), Tabasco (5) y Campeche (3). Este panorama reafirma la importancia del COLPOS como un espacio de investigación y formación de alto nivel, que fomenta la colaboración académica y científica a nivel nacional.

Cuadro 7. Movilidad académica de Profesoras y Profesores del COLPOS en 2024

<b>CAMPUS</b>	<b>(C1) Estancias Posdoctorales Por México</b>	<b>(C2) Estancias Posdoctorales por México</b>	<b>(C3) Estancias Posdoctorales por México</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Campeche</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Córdoba</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
<b>Montecillo</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>46</b>
<b>Puebla</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
<b>Tabasco</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>Veracruz</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>78</b>

### 2.2.2.2. Investigación

La investigación en el Colegio de Postgraduados siempre ha sido un pilar fundamental, ya que no solo busca generar conocimiento, sino también soluciones prácticas a los problemas reales que enfrentan el campo y la sociedad. En sus diferentes Campus, se desarrollan proyectos que abarcan desde la agricultura y los recursos naturales, hasta temas sociales y de innovación, lo que ha permitido que los resultados tengan impacto tanto en México como en otros países.

En este contexto, el Cuadro 8, hace referencia a las y los profesores de la institución con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) que realizan investigación en el sector agropecuario con un desempeño sobresaliente. La meta anual de 260 investigadores e investigadoras se superó de manera consistente durante tres años consecutivos. En 2022 se alcanzaron 337 profesores, en 2023 la cifra ascendió a 350 y en 2024 se registraron 345, todos ellos por encima de la meta establecida (Figura 6). Estos resultados reflejan la consolidación de la planta académica

del Colegio y su capacidad para integrarse a redes científicas nacionales e internacionales. Dicho crecimiento no solo fortalece la colaboración interinstitucional, sino que también contribuye a posicionar al COLPOS como una institución líder en la generación de conocimiento aplicado al sector agropecuario.

Cuadro 8. Personal académico del COLPOS con reconocimiento del SNII en 2024

COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
4. Miembros del CP con reconocimiento del SNII, que realizan investigación en el sector agropecuario				
Número de Profesores Investigadores y Cátedras CONAHCYT en el SNII	260	350	260	345
Número de Profesores Investigadores y Cátedras CONAHCYT (n <sup>o</sup> )	460	460	460	460
Porcentaje	56.52%	76.09%	56.52%	75.00%
Logro / Meta (% de Cumplimiento)	134.62%		132.69%	

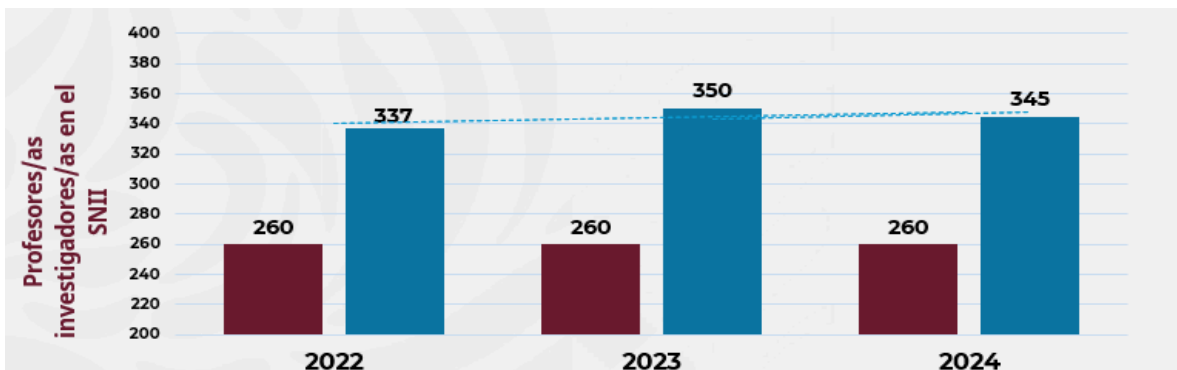


Figura 6. Integrantes con reconocimiento en el SNII en los últimos tres años

La mayoría de investigadoras e investigadores del COLPOS reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se encuentra en el Nivel 1 (66%), seguido por el Nivel 2 (21%), mientras que un 7% corresponde a Candidatos, y un 3% tanto en Nivel 3 como en el grado de Emérito Nacional. Estos datos reflejan una planta académica sólida y con proyección en distintas etapas de su desarrollo, lo que permite mantener un equilibrio entre investigadores en formación y aquellos con amplia trayectoria (Figura 7).

Este posicionamiento académico se complementa con los reconocimientos y galardones obtenidos por las y los investigadores del COLPOS. En 2024, la Dra. Raquel Alatorre Rosas recibió el *Premio Nacional de Sanidad Vegetal a la Labor Científica*, otorgado por la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA, lo cual resalta la relevancia y aplicación práctica de sus investigaciones en el sector agroalimentario. Asimismo, la Dra.

Sara María Concepción Sánchez Quintanar fue distinguida con el *Doctorado Honoris Causa* por la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa (OIICE), en reconocimiento a su trayectoria académica y contribución a la educación de calidad con impacto social (Cuadro 9).

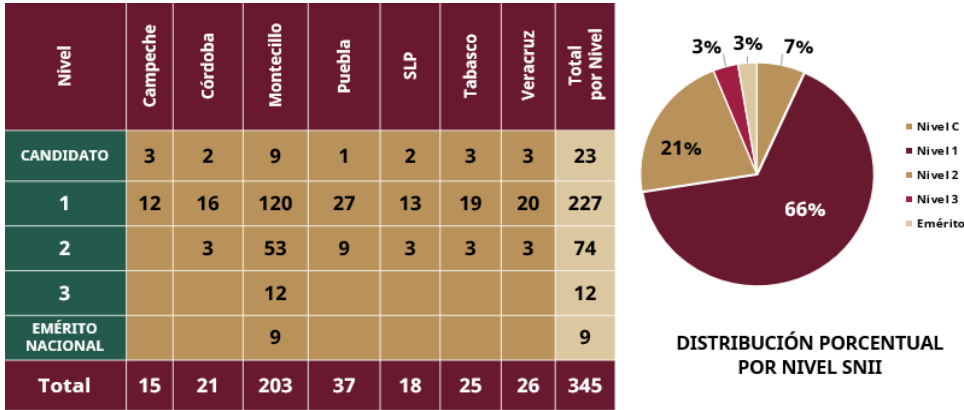


Figura 7. Número de integrantes en el SNII en 2024, por Campus

Cuadro 9. Premios obtenidos por las y los investigadores del COLPOS, 2024

Investigadora	Distinción o Premio
<b>Dra. Raquel Alatorre Rosas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Premio nacional de Sanidad Vegetal 2024, a la Labor Científica</b>, distinción otorgada por la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA.</li> </ul>
<b>Dra. Sara María Concepción Sánchez Quintanar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Doctorado Honoris Causa por la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa OIICE.</b></li> </ul>

La generación del conocimiento científico establece como objetivo estratégico la realización de investigación científica y el desarrollo tecnológico enfocados en el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos. Los resultados respecto con la generación del conocimiento científico mostraron un desempeño destacado, ya que mientras la meta anual de publicaciones arbitradas se mantuvo en 400 para 2022, 2023 y 2024, los logros superaron ampliamente lo esperado, alcanzando 523 en 2022, 561 en 2023 y 608 en 2024 (Figura 8 ), lo que refleja un crecimiento.

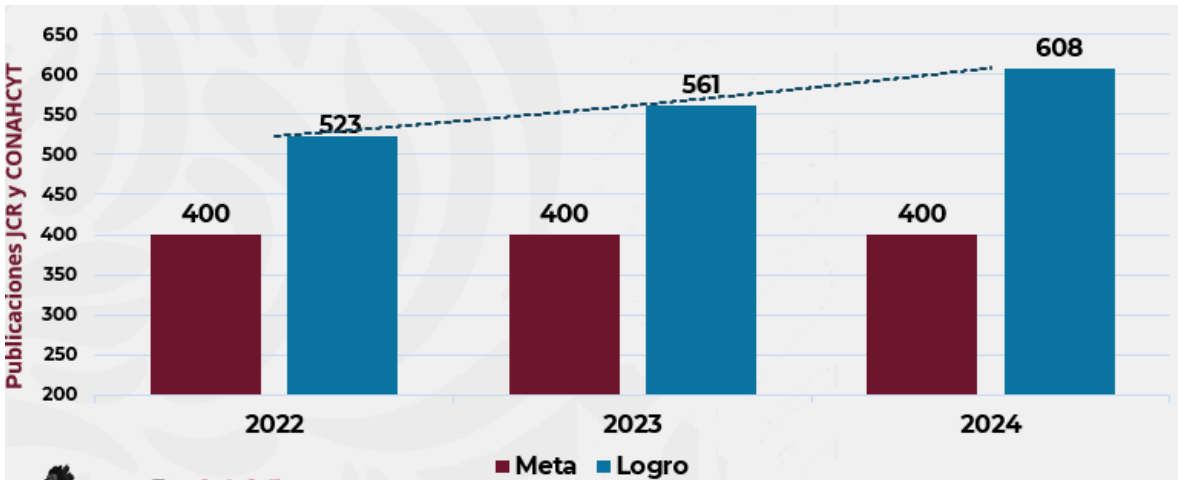


Figura 8. Generación de conocimiento científico, 2024

Asimismo, el número de profesores investigadores y Cátedras CONAHCYT adscritos al SNII se mantuvo estable en 258, pero el promedio de artículos científicos por profesor muestra un incremento notable, pasando de un 217% de cumplimiento en 2023 a un 236% en 2024 (Cuadro 10).

Cuadro 10. Generación de conocimientos científicos, 2024

COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
<b>5. Generación de conocimiento científico</b>				
Número de publicaciones arbitradas JCR y CONAHCYT	400	561	400	608
Número de profesores investigadores y Cátedras CONAHCYT adscritos al SNII	258	258	258	258
Número de artículos científicos por profesor en el SNII	155%	217%	155%	236%
<b>Logro / Meta (% de Cumplimiento)</b>	<b>140%</b>		<b>152%</b>	

Los resultados muestran contrastes importantes: mientras que el número de profesores investigadores y Cátedras CONAHCYT se mantuvo en 460 y el porcentaje de publicaciones por profesor fue del 57%, el indicador de libros y artículos alcanzó solo 261 frente a una meta de 325. Esto representó un cumplimiento global del 80%, lo que señala áreas de mejora para incrementar la productividad académica y su impacto (Cuadro 11).

Cuadro 11. Generación de conocimiento de divulgación

Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
<b>6. Generación de conocimiento de divulgación</b>				
Número de libros, capítulos de libros y publicaciones en revistas con comité editorial (que no sean JCR y CONAHCYT)	325	340	325	261
Número de profesores investigadores y Cátedras CONAHCYT	460	460	460	460
Número de publicaciones por profesor investigador	71%	74%	71%	57%
Logro / Meta (% de Cumplimiento)	105%		80%	

Al analizar la evolución de este indicador en los últimos tres años, se observa que, en 2022 se alcanzaron 300 publicaciones, en 2023 se superó la meta con 340, pero en 2024 hubo un descenso considerable a 261. Esta tendencia descendente, después de un año sobresaliente, plantea el reto de reforzar las estrategias de difusión y publicación científica, con el fin de asegurar consolidar la transferencia de conocimiento hacia la sociedad (Figura 9).

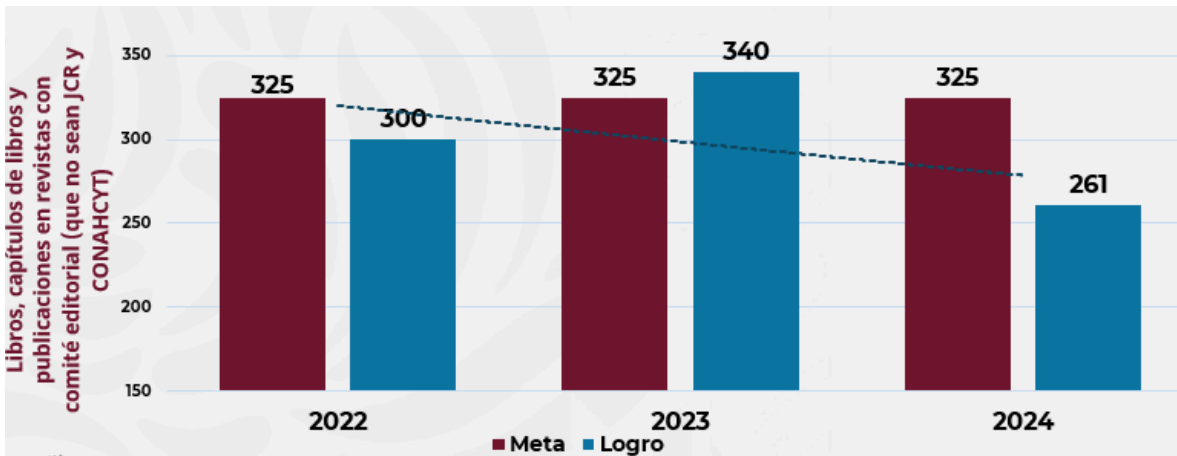


Figura 9. Generación de conocimiento de divulgación

La Matriz de Indicadores para Resultados (Cuadro 12) 2024 muestra un cumplimiento superior al 100% planteado para investigación. En el componente C1, referente al porcentaje de proyectos de investigación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), la meta establecida fue de 96.28%, sin embargo, se logró el 113.93%, lo que representa un cumplimiento de 118.33%. En cuanto a la actividad A1.C1, que evalúa el porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con Comité Editorial, la meta planteada fue del 100%, pero el resultado obtenido fue de 114.18%, lo que significa un desempeño por encima de lo esperado.

Cuadro 12. Aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria

Matriz de Indicadores para Resultados 2024						
Programa: E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria						
Nivel de Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2024 Fórmula	Meta 2024	Logro 31/12/2024 Fórmula	Logro 31/12/2024	% de Cumplimiento logro/meta
Componente	C1. Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP.	(311/323) *100	96.28%	(368/323) *100	113.93%	118.33%
Actividad	A1.C1. Porcentaje de artículos de investigación publicados en revistas con Comité Editorial.	(670/670) *100	100.00%	(765/670) *100	114.18%	114.18%

El Programa Institucional (Cuadro 13) 2024 refleja también logros sobresalientes en sus indicadores. En la Meta para el bienestar (2.1 Proyectos de investigación en LGAC), la meta establecida fue del 92.26%, alcanzándose un 113.93%, lo que equivale a un cumplimiento de 123.49%. En el parámetro 2.2 Generación de conocimiento científico y de divulgación, se definió una meta de 97.52%, pero se alcanzó un 111.35%, es decir, un cumplimiento de 114.18%. Finalmente, en el parámetro 2.3 Académicos del COLPOS miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la meta fue de 66.30%, con un logro de 75.00%, alcanzando un cumplimiento del 113.11%.

Cuadro 13. Programa institucional 2024

Programa Institucional 2024							
Nivel de Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2024 Fórmula	Meta 2024	Logro 31/12/2024	Avance 31/12/2024 Fórmula	Avance 31/12/2024	% de Cumplimiento logro/meta
Meta para el bienestar	2.1 Proyectos de investigación en LGAC.	(298/323)*100	92.26%	368	(368/323)*100	113.93%	123.49%
Parámetro	2.2 Generación de conocimiento científico y de divulgación.	(670/687)*100	97.52%	765	(765/687)*100	111.35%	114.18%
Parámetro	2.3 Académicos del COLPOS miembros del Sistema Nacional de Investigadores.	(305/460)*100	66.30%	345	(345/460)*100	75.00%	113.11%

La producción académica del COLPOS se concentra en temas como Desarrollo comunitario y bienestar rural (13.46%), Producción pecuaria (12.42%) y Recursos naturales, agua y suelo (12.42%), mientras que áreas como Conservación y uso sustentable (0.39%) así como Acuicultura y pesca (0.52%) muestran menor participación. Esto refleja la prioridad institucional hacia problemáticas sociales y productivas de mayor impacto (Figura 10).

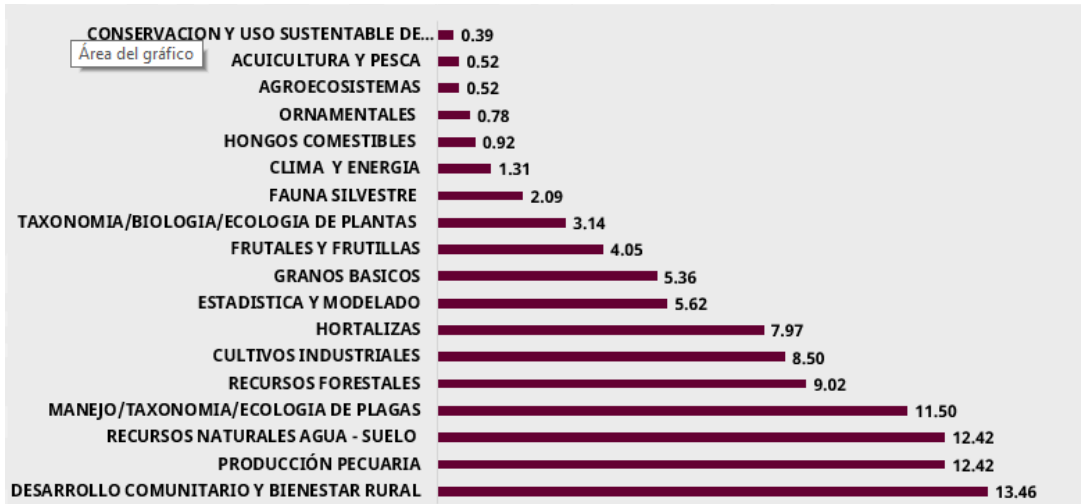


Figura 10. Temáticas de investigación, publicadas en artículos registrados en los indicadores institucionales (porcentaje)

En 2024, se registraron 1,355 proyectos de investigación en los siete Campus del COLPOS. El Campus con mayor participación fue Montecillo (62%), seguido de Puebla (11%) y Tabasco (7%). Los Campus de Veracruz (6%), Córdoba (6%), San Luis Potosí (4%) y Campeche (4%) tuvieron una menor proporción (Figura 11).

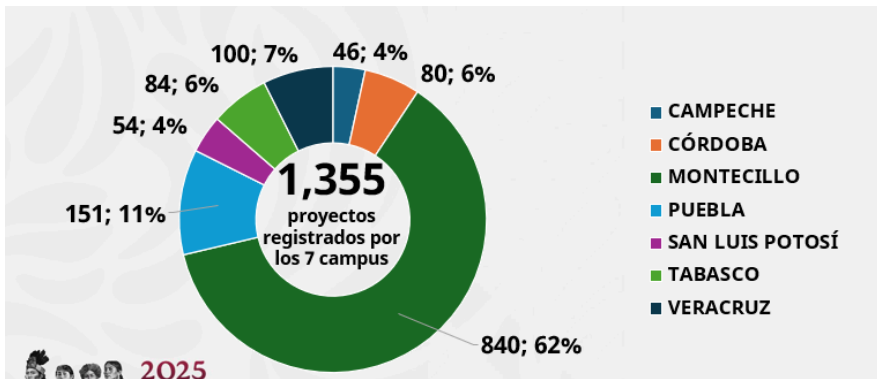


Figura 11. Total de proyectos de investigación registrados por Campus 2024

En cuanto a la tipología de los proyectos, predominan los de Doctorado en Ciencias (45%) y Maestría en Ciencias (37%), que en conjunto representan la mayoría de los registros. A ellos, se suman los proyectos de investigación de académicos (12%), mientras que las modalidades de Maestría profesionalizante, Proyectos externos, Estancias por investigación y Doctorado por investigación alcanzaron apenas un 3% cada una, reflejando una participación más reducida dentro del total (Figura 12).

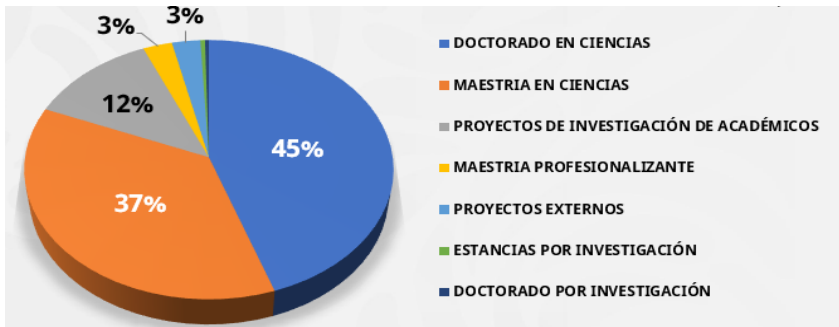


Figura 12. Tipología de proyectos de investigación 2024







Se desarrollaron proyectos en diversas áreas de investigación, reflejando su compromiso con el sector agropecuario y el desarrollo sustentable. Destacan los estudios en recursos naturales y agua-suelo (14.1%), cultivos industriales (11.3%), manejo y ecología de plagas (6.7%), granos básicos (6.2%), y frutales y frutillas (5.7%). Asimismo, se impulsaron investigaciones en producción pecuaria, clima y energía, recursos genéticos, conservación de polinizadores y alternativas al uso de glifosato. Esta diversidad temática fortalece la capacidad del Colegio para atender problemáticas locales y globales mediante soluciones científicas e innovadoras (Figura 13).



Figura 13. Temáticas de las investigaciones desarrolladas en 2024

El COLPOS impulsó 65 proyectos de investigación e incidencia mediante convocatorias internas, alineados con el PSADER. Estos proyectos abarcan temas clave como la conservación y uso sostenible de recursos genéticos (30 proyectos), la adaptación y mitigación ante el cambio climático (13 proyectos) y el desarrollo de alternativas al uso de glifosato (6 proyectos). También se fortalecieron iniciativas relacionadas con polinizadores, suelos agrícolas y recursos forestales, contribuyendo al desarrollo rural sustentable y a la innovación en el sector agropecuario (Cuadro 14).

Cuadro 14. Convocatorias internas para apoyar proyectos de investigación para contribuir con las acciones establecidas en el PSADER

CONVOCATORIA		NO. PROYECTOS APOYADOS
	01 PARA APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA ORIENTADOS A LA BÚSQUEDA Y/O DESARROLLO DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES Y CULTURALMENTE ADECUADAS AL USO DEL GLIFOSATO	6
	02 PARA APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA ORIENTADOS A FORTALECER LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE POLINIZADORES (ENCUSP)	4
	03 PARA APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (RGA)	30
	04 PARA APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA ORIENTADOS A FORTALECER LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE SUELO PARA LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (ENASAS)	7
	05 PARA APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA ORIENTADOS A FORTALECER EL DESARROLLO, Y/O IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y ACUICOLA PESQUERO FRENTE A LOS RIESGOS AGROCLIMÁTICOS (ACCIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DE HUELLA HÍDRICA) (CCYRHH)	13
	06 PARA APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA ORIENTADOS A FORTALECER ACCIONES DE DIAGNÓSTICO, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	5
<b>Total de proyectos aprobados:</b>		<b>65</b>

### 2.2.2.3. Vinculación

La vinculación en el COLPOS constituye un pilar esencial para ampliar el impacto de sus actividades académicas y de investigación en la sociedad. A través de alianzas con instituciones educativas, organismos gubernamentales, asociaciones productivas y comunidades rurales, se busca fortalecer el intercambio de saberes y la colaboración estratégica. En este marco, el objetivo estratégico de vinculación se centra en “Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico agroalimentario y socioambiental, que permita aumentar la calidad de vida en el sector rural.” Este propósito guía las acciones institucionales orientadas a generar innovación, atender necesidades del campo y contribuir al desarrollo sustentable del país.

En el marco del Objetivo Estratégico 3, orientado a mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas mediante la vinculación, el Colegio de Postgraduados llevó a cabo diversas acciones estratégicas que se evaluaron a través de indicadores específicos.

El primero de ellos corresponde a las actividades de divulgación por personal académico, que considera el número de actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y al público en general, en relación con el total de profesores investigadores y Cátedras CONAHCYT. Para 2024, la meta fue de 370 actividades, mientras que el logro alcanzó 1,390 actividades, con un cumplimiento del 302.17%, equivalente al 375.68% respecto a la meta establecida (Cuadro 15).

Cuadro 15. Actividades de divulgación por personal académico, 2024

COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
<b>7. Actividades de divulgación por personal académico</b>				
Número de actividades y documentos de divulgación dirigidos a organizaciones y público en general	370	963	370	1390
/ Número total de profesores investigadores y Cátedras CONAHCYT (n <sup>1</sup> )	460	460	460	460
Porcentaje	80.43%	209.35%	80.43%	302.17%
Logro / Meta (% de Cumplimiento)	260.27%		375.68%	

De manera complementaria, se evaluaron las acciones de transferencia de tecnología e innovación en las Microrregiones de Atención Prioritaria, con una meta de 42 proyectos. Al cierre de 2024 se lograron 82 proyectos, lo que representa un 195.24% de cumplimiento. Este resultado evidencia la contribución del COLPOS en la modernización productiva de comunidades rurales de bajo ingreso, mediante la aplicación práctica del conocimiento científico y tecnológico (Cuadro 16).

Cuadro 16. Acciones de transferencia de tecnología e innovación en las microrregiones de atención prioritaria, 2024

COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
Indicador	Meta 202	Logro 202	Meta 2024	Logro 2024
<b>8. Acciones de Transferencia de Tecnología e Innovación en las Microrregiones de Atención Prioritaria</b>				
Número de Proyectos de Transferencia de Tecnología e Innovación Realizados en las Microrregiones de Atención Prioritaria	42	83	42	82
/ Número de Proyectos de Transferencia de Tecnología e Innovación Programados en Microrregiones de Atención Prioritaria	42	42	42	42
Porcentaje	100.00%	197.62%	100.00%	195.24%
Logro / Meta (% de Cumplimiento)	197.62%		195.24%	

Finalmente, se midió la propiedad intelectual solicitada, que integra solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, variedades vegetales y registros de derechos de autor. La meta para 2024 fue de 22 solicitudes, alcanzando 28 en total, lo

que equivale a un 155.56% de cumplimiento, consolidando así el compromiso institucional con la generación de conocimiento innovador y su protección legal (Cuadro 17).

En conjunto, estos resultados reflejan el sólido desempeño del Colegio de Postgraduados en materia de vinculación, fortaleciendo su impacto tanto académico como social.

Cuadro 17. Propiedad intelectual solicitadas, 2024

COLEGIO DE POSTGRADUADOS				
Indicador	Meta 2023	Logro 2023	Meta 2024	Logro 2024
<b>9.- Propiedad intelectual solicitada</b>				
(Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales+ Número de solicitudes de registro de variedades vegetales + Número de solicitudes de registro de derechos de autor) n	22	36	22	28
/ (Número de solicitudes de patentes + Número de solicitudes de modelos de utilidad + Número de solicitudes de diseños industriales+ Número de solicitudes de registro de variedades vegetales + Número de solicitudes de registro de derechos de autor) n <sup>1</sup>	18	18	18	18
Porcentaje	122.22%	200.00%	122.22%	155.56%
Logro / Meta (% de Cumplimiento)	163.64%		127.27%	

Los resultados de los indicadores evidencian un desempeño destacado en la gestión de proyectos y actividades académicas. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el componente C2 sobre proyectos de transferencia de tecnología y conocimientos estableció como meta el 100%, y al cierre del año alcanzó un 102.50%, lo que implica que se ejecutaron más proyectos de los planeados. De igual manera, en el indicador A2.C2, correspondiente a la población atendida en dichos proyectos, se obtuvo un 100.59% de cumplimiento, superando ligeramente lo programado y mostrando eficiencia tanto en cobertura como en aplicación práctica (Cuadro 18).

Cuadro 18. Programa: E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria

Matriz de Indicadores por Resultados 2024						
Programa: E-001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria						
Nivel de Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2024 Fórmula	Meta 2024	Logro 31/12/2024 Fórmula	Logro 31/12/2024	% de Cumplimiento logro/meta
Componente	C2. Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos ejecutados.	$(80/80)*100$	100.00%	$(82/80)*100$	102.50%	102.50%
Actividad	A2.C2. Porcentaje de población atendida en los proyectos de transferencia de tecnología y/o conocimientos ejecutados.	$(14,500/14,500)*100$	100.00%	$(14,585/14,500)*100$	100.59%	100.59%



Por su parte, el Programa Institucional (PI) 2024 reportó avances aún más significativos. En el indicador 3.1, referente a proyectos de transferencia de tecnología y conocimientos, se logró un cumplimiento de 186.36%, casi duplicando la meta establecida. En el indicador 3.2, relativo a las actividades de divulgación académica por parte del personal, los resultados fueron sobresalientes: frente a una meta de 460 actividades, se realizaron 1,390, alcanzando un 302.17%, lo que demuestra un esfuerzo institucional excepcional en la difusión del conocimiento. Finalmente, en el indicador 3.3 de propiedad intelectual solicitada, la meta era de 29 solicitudes y se alcanzaron 28, lo que representó un 96.55%, un nivel cercano a lo esperado y que refleja un desempeño sólido en innovación y protección de desarrollos (Cuadro 19).

Cuadro 19. Programa institucional 2024

Programa Institucional 2024							
Nivel de Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2024 Fórmula	Meta 2024	Logro 31/12/2024	Avance 31/12/2024 Fórmula	Avance 31/12/2024	% de Cumplimiento logro/meta
Meta para el bienestar	3.1 Porcentaje de proyectos de Transferencia de Tecnología y/o conocimientos.	$(44/44)*100$	100.00%	82	$(82/44)*100$	186.36%	186.36%
Parámetro	3.2 Actividades de divulgación por personal Académico.	$(460/460)*100$	100.00%	1390	$(1390/460)*100$	302.17%	302.17%
Parámetro	3.3 Propiedad Intelectual solicitada.	$(29/20)*100$	145.00%	28	$(28/20)*100$	140.00%	96.55%

El COLPOS ha consolidado una amplia red de convenios que fortalecen su vinculación académica y científica. Estos acuerdos se dividen en internacionales y nacionales, cada uno de ellos con un papel clave en la cooperación y el desarrollo institucional. En la Figura 14 se presentan los convenios nacionales, mientras que en la Figura 15 se muestran los convenios internacionales, lo que refleja el alcance y la diversidad de las colaboraciones del COLPOS.



Figura 14. Convenios nacionales del COLPOS



Figura 15. Convenios internacionales del COLPOS

En la Figura 16 se muestra un total de 1023 acciones de transferencia de tecnología, innovación y saberes, donde predominan la Capacitación (179), Cursos (173) y Talleres (168) y en menor medida otras acciones. Esto refleja un énfasis en fortalecer conocimientos y habilidades mediante procesos formativos.

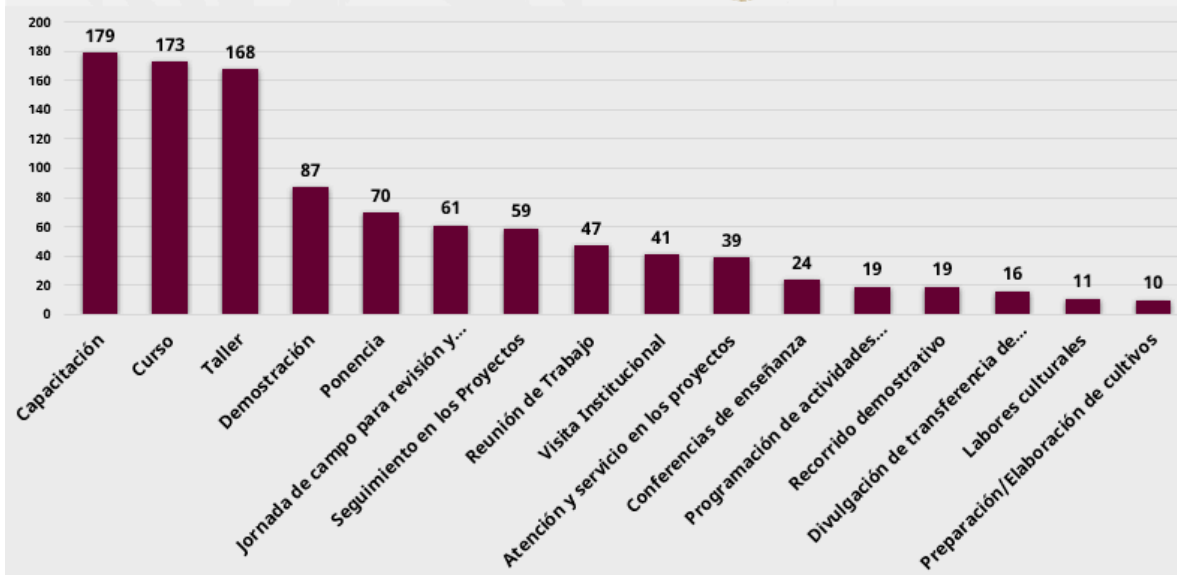


Figura 16. Acciones de transferencia de tecnología, innovación y saberes

El COLPOS implementa un modelo de desarrollo rural sustentable a través de 14 Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), en las que participan personal académico y estudiantes. Estas microrregiones abarcan territorios con algún grado de marginación en estados como Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

El modelo operativo de las MAP se basa en un diagnóstico integral del territorio para identificar problemáticas ambientales, económicas, sociales y productivas. Posteriormente, se promueve la transferencia de tecnología y conocimientos mediante el intercambio técnico-científico con productores, apoyado en cursos, talleres y capacitaciones. Este esquema fortalece la vinculación entre la investigación y las comunidades, contribuyendo al bienestar social y productivo (Figura 17).

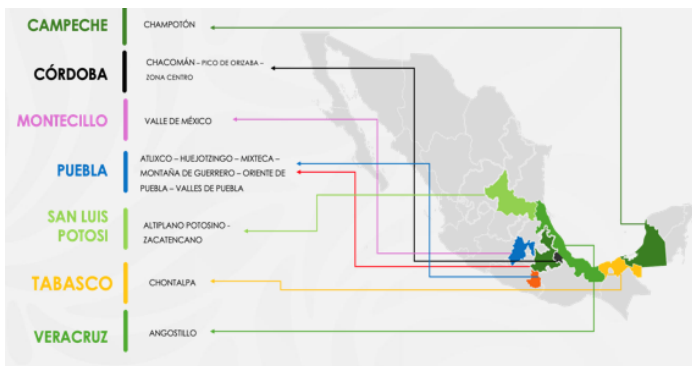


Figura 17. Mapa de las microrregiones de atención prioritaria del colegio de postgraduados



Por último se muestran los resultados obtenidos por distintos Campus en los rubros de Educación, Investigación y Vinculación, así como su promedio general. Se observa un desempeño sobresaliente en todos los casos, con valores que oscilan entre 9.3 y 9.9, lo que refleja altos estándares de calidad académica e institucional. Destaca el Campus Córdoba, con el promedio más alto (9.8), seguido de cerca por los campus Montecillo y Tabasco (9.6). Por su parte, el resto de los Campus mantienen una calificación estable de 9.5, evidenciando una consistencia general en el cumplimiento de los objetivos evaluados (Cuadro 20).

Cuadro 20. Resultados obtenidos por distintos campus en los rubros de Educación, Investigación y Vinculación en 2024

CAMPUS	EDUCACIÓN	INVESTIGACIÓN	VINCULACIÓN	PROMEDIO
CAMPUS CAMPECHE	9.7	9.4	9.4	9.5
CAMPUS CORDOBA	9.9	9.9	9.6	9.8
CAMPUS MONTECILLO	9.3	9.8	9.7	9.6
CAMPUS PUEBLA	9.6	9.6	9.4	9.5
CAMPUS SAN LUIS POTOSI	9.5	9.6	9.5	9.5
CAMPUS TABASCO	9.7	9.3	9.7	9.6
CAMPUS VERACRUZ	9.7	9.3	9.6	9.5
<b>PROMEDIO</b>	<b>9.64</b>	<b>9.58</b>	<b>9.57</b>	<b>9.60</b>

Los resultados reflejan un nivel homogéneo y de excelencia entre los campus evaluados. El promedio global (9.60) confirma que las funciones sustantivas educación, investigación y vinculación se desarrollan con calidad y eficacia en todas las sedes. Estos hallazgos sugieren que no existen diferencias significativas entre campus, lo cual indica una política institucional sólida y equilibrada en la distribución de recursos y en la implementación de estrategias académicas y científicas.



### 2.3. Misión y visión

La Misión del COLPOS 2022-2026 Fuente: ( [https://www.colpos.mx/cp\\_pdf/plan\\_rector\\_institucional\\_2022-2026\\_v3.pdf](https://www.colpos.mx/cp_pdf/plan_rector_institucional_2022-2026_v3.pdf) ) consiste en “Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la formación de personas con enfoque innovador mediante la educación de posgrado, la investigación y la vinculación, contribuyendo al fortalecimiento del sector agroalimentario y ambiental”.

Asimismo, señala como Visión al 2035 que,: “Nuestros egresados e investigadores innovan con valores humanistas y capacidades técnico - científicas en favor de la agricultura sustentable, el ambiente y la sociedad” De esta manera, la misión pone al frente la gran finalidad social de la educación de posgrado y la investigación-vinculación tendiente a la innovación, abonando al bienestar de los habitantes rurales y a la generación de alimentos nutritivos e ino cuos para el resto de la sociedad. Por ello, visualizar el papel humanista y comprometido de sus egresados y su personal académico se vuelve una prioridad.

El cumplimiento de las actividades sustantivas del COLPOS como Centro Público de Investigación (CPI), están enmarcadas en un contexto de desarrollo sostenible de forma eficaz y eficiente, donde la comunidad académica y administrativa colabora de manera conjunta para alcanzar los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Formar mejores investigadores, y profesionales graduados a nivel posgrado con una visión integral, con incidencia social en los temas de autosuficiencia alimentaria y desarrollo sostenible, bajo un contexto innovador.
2. Incrementar los proyectos de investigación e innovación para generar conocimiento pertinente que contribuya con la producción sostenible de alimentos suficientes, nutritivos e ino cuos, en un contexto de vulnerabilidad ambiental y social.
3. Mejorar la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, para la solución de problemas de carácter técnico agroalimentario y socio-ambiental, que permita aumentar la calidad de vida en el sector rural.
4. Contar con procesos administrativos automatizados que coadyuven a la eficacia y la eficiencia de las actividades sustantivas.



## 2.3.1 Acciones de Educación para dar cabal cumplimiento al objetivo asociado a la educación en el COLPOS, se realizarán las siguientes acciones:

1. Se actualizan los Programas de Posgrado de la oferta educativa, abordando temáticas de los 17 ODS, del PND 2019-2024, así como de los tres objetivos planteados en el PSADER 2025-2030, y considerando la visión de la SECIHTI y el SEAES, que fomenta la parte humanista con el enfoque de retribución social, dando sentido y significado a los procesos educativos de formación, al articular los procesos formativos, con las realidades donde se realizan las investigaciones, así mismo considerando los criterios de pertinencia que deben cumplir estos programas para ser registrados ante la SEP.

2. Se generan nuevos Programas de Posgrado tendientes a la profesionalización y a la especialidad del conocimiento. Para ello, se debe considerar la integración de la visión propuesta en el punto anterior. Además, los nuevos programas deberán fomentar la educación “4i”, esto es:

*I. Interdisciplinarios.* Considerar la organización y participación de investigadores de diversas disciplinas que permitan la generación de nuevo conocimiento y la participación en redes amplias de investigación.

*II. Intercampus.* Que consideren la integración del Personal Académico del Programa de Posgrado (PAPP) de más de un campus del COLPOS.

*III. Interinstitucional.* Que integre a Profesores Investigadores de otras instituciones nacionales e internacionales, bajo la modalidad de Profesor Invitado, a fin de contar con aportaciones con distintos enfoques y que permitan a su vez la movilidad interinstitucional; y

*IV. Intercultural-Internacional.* Se deberá impulsar la participación de estudiantes extranjeros a estos nuevos programas o incluir la participación de grupos sociales indígenas a través de la creación de programas con enfoque intercultural.

3. Promover la internacionalización de los Programas de Posgrado mediante la colaboración en actividades académicas y la adopción de la doble titulación de nuestros estudiantes que generen una movilidad con intercambio de créditos académicos en su formación.

4. Formalizar la Educación Continua a través de la oferta de Cursos y Diplomados, en modalidad mixta, haciendo uso de la tecnología de la información que llegue a individuos sin importar la distancia y que además atienda demandas de diferentes regiones del país. Se propone abordar temáticas de autosuficiencia alimentaria, inocuidad, uso racional de fertilizantes y agroquímicos; agroecosistemas con baja productividad, innovación



tecnológica, prácticas de producción tendientes a la sostenibilidad, riesgos agroclimáticos y recuperación de sistemas productivos, principalmente. Los cursos estarán dirigidos a profesionistas, estudiantes, productores de pequeña y mediana escala, mujeres, jóvenes e indígenas, entre otros.

5. Se cuenta desarrollar un Sistema Interno de Gestión de la Calidad Educativa (SIGECE), de fácil operación y acceso a la comunidad académica del COLPOS, que a su vez sea pertinente con el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT. El SIGECE permitirá la homologación de formatos y procesos que garanticen la calidad de los servicios ofertados.

6. Fortalecer la profesionalización docente mediante cursos de capacitación en línea, híbrido y/o presencial, que contribuya a la actualización en el área disciplinar, así mismo en los temas transversales propuestos por el SEAES: Responsabilidad social, Inclusión, Vanguardia, Equidad de Género, Innovación, Excelencia e Interculturalidad.

7. Promover y apoyar el intercambio y movilidad de profesores a través de estancias académicas, años sabáticos, estancias Postdoctorales con otras instituciones nacionales y eventualmente extranjeras, para dinamizar la profesionalización continua, que permita mayor comprensión de las diferentes culturas y que fortalezca a los programas académicos y, por ende, la formación del estudiantado.

8. Impulsar el quehacer del estudiante en actividades que retribuyan a la sociedad, producto de su formación académica y de los avances de su trabajo de investigación.

9. Reconocer en las y los Profesores el impulso y la inserción del conocimiento creativo en su quehacer de enseñanza, a través de notas informativas a la comunidad sobre su experiencia educativa.

10. Capacitar a las y los estudiantes y profesores en el uso de los recursos bibliográficos electrónicos y físicos con que cuenta el COLPOS.

11. Gestionar la infraestructura, así como diseñar y garantizar la conectividad institucional, en términos de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC), que permitan lograr el cambio tecnológico, el conocimiento creativo, uso correcto y responsable de la Inteligencia artificial, así como la innovación en los programas de posgrado.

12. Presentar la oferta educativa del COLPOS de manera continua y cercana a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales afines a las áreas de conocimiento del COLPOS, que genere una cartera de estudiantes con potencial interés en estudiar en algún Programa de Posgrado de los siete Campus.

**2.3.2. Acciones de Investigación para dar cabal cumplimiento al objetivo de la Investigación se realizarán las siguientes acciones:**

1. Enfocar la investigación alrededor de las áreas de conocimiento que incidan en los grandes desafíos regionales, nacionales, globales, para atender los retos y oportunidades del sector Agropecuario, Forestal, Acuícola, Pesquero y Agroalimentario.
2. Alinear y actualizar los Planes Estratégicos de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) con los objetivos que se establecen en el PSADER y los ODS-UNESCO.
3. Promover la generación de conocimiento, cuyos productos tengan un impacto regional y nacional, que coadyuve a la atención de problemáticas del sector agroalimentario y al bienestar de la sociedad a través de la investigación básica y aplicada, el desarrollo y transferencia de tecnología, y la formación de investigadores en los programas de educación de la Institución.
4. Fomentar la participación de la comunidad académica en convocatorias de Proyectos de Investigación internacionales, nacionales e institucionales que aporten a la resolución de problemáticas del sector agroalimentario y a la vez, fomentar el equipamiento institucional.
5. Gestionar la aplicación de recursos en proyectos de investigación de interés institucional, que generen productos de investigación que contribuya con la atención de las políticas sectoriales.
6. Promover, reconocer y apoyar a los Grupos de Tarea que emergen de las distintas áreas del conocimiento, y que respondan de forma puntual a la resolución de problemas mediante proyectos convocados o convenidos de corto y mediano plazo.
7. Fomentar la investigación 4i: interdisciplinaria, con la colaboración intercampus, interinstitucional e internacional y además bajo el cumplimiento de los Criterios del SEAES.
8. Promover la renovación, equipamiento y escalamiento tecnológico de equipos, y el mantenimiento de laboratorios especializados en los diferentes Campus que proporcionen servicios comunitarios a la investigación.

9. Promover la reestructuración de áreas experimentales agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas de los Campus, que impulse el establecimiento de proyectos de investigación de gran envergadura.
10. Sistematizar la información sobre la investigación que realiza el COLPOS, que permita identificar a nivel macro las fortalezas y oportunidades, y la pertinencia del quehacer institucional, respecto a las necesidades cambiantes del sector y de la sociedad.
11. Promover y apoyar la difusión del conocimiento generado en la Institución a través de publicaciones científicas nacionales e internacionales de alto nivel, dando preferencia a la ciencia abierta.
12. Apoyar la participación de los académicos en Grupos de Tarea y Redes Científicas (nacionales e internacionales) que atienda los grandes temas y problemas de investigación, a través de las gestiones que permitan crear oportunidades conjuntas de financiamiento, colaboración interinstitucional y que reconozcan tendencias emergentes a escalas regional, nacional y mundial.
13. Promover acciones que favorezcan el ingreso, la permanencia y el ascenso de los investigadores en los diferentes niveles del SNII.

### 2.3.3. Acciones de Vinculación para cumplir con el objetivo de Vinculación

Las principales actividades en materia de vinculación institucional para dar cumplimiento a sus objetivos se plasman en la Figura 18.

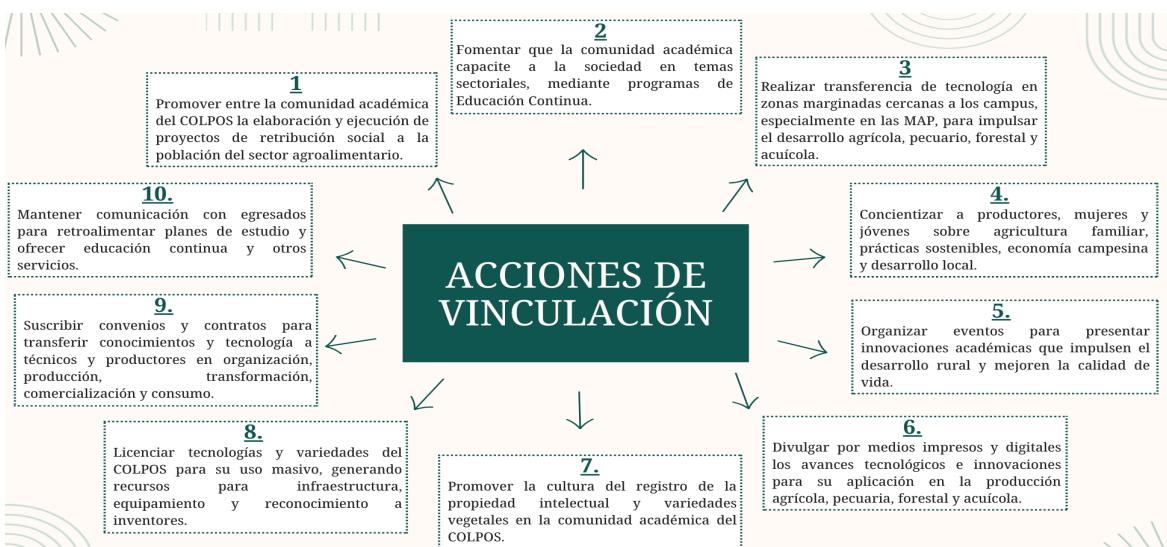


Figura 18. Acciones del área sustantiva de vinculación del Colegio de Postgraduados



### **2.3.4. Acciones de la Administración para dar cabal cumplimiento al objetivo del área administrativa:**

1. Continuar y fortalecer los procesos de simplificación, automatización y sistematización de los servicios administrativos institucionales.
2. Continuar con la digitalización de expedientes en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, preservando en papel únicamente aquella documentación que la normatividad determine.
3. Formar al personal administrativo en aspectos normativos, administrativos y de desarrollo humano, a través de programas de capacitación que privilegien el uso de las TIC.
4. Desarrollar procesos administrativos automatizados que vayan más allá del cumplimiento a la “Armonización Contable”.
5. Implementar medidas de seguridad informática para que la Firma Digital pueda emplearse de manera segura y transparente en trámites administrativos y sustantivos.
6. Desarrollar el sistema de control presupuestal que permita al investigador gestionar en línea los recursos asignados a proyectos.
7. Integrar la Red de Responsables TIC del COLPOS, como un órgano participativo para impulsar el desarrollo y aprovechamiento eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.
8. Gestionar eficientemente las carteras de obra e inversión, que permitan la actualización de la infraestructura institucional.
9. Generar una cultura de manejo presupuestal eficiente, en las actividades sustantivas a nivel de campus, posgrado, LGAC, académico y estudiante.
10. Refundar las bases de las relaciones laborales, para permitir visualizar una institución moderna, eficiente y pertinente para los próximos 63 años de vida institucional.
11. Fomentar la renovación de los cuadros académicos y administrativos, con respeto a los derechos laborales, que dinamice y actualice las actividades sustantivas, para posicionarnos como una Institución Líder a nivel internacional.

### **2.4. Oferta educativa**

La oferta educativa del COLPOS acreditada por su calidad ante el SNP, está integrada por 33 programas de posgrado (1 especialidad, 19 maestrías y 13 doctorados) (Cuadro 21), el contar con la elegibilidad ante el SNP garantiza que sus estudiantes matriculados en estos programas gocen de una beca de manutención. En correspondencia con lo anterior, el COLPOS exenta del pago de colegiaturas a sus estudiantes.



Cuadro 21. Oferta educativa del Colegio de Postgraduados

CAMPUS	PROGRAMAS DE MAESTRIA ELEGIBLES EN EL SNP	CATEGORÍA SNP
<b>CAMPECHE</b>	BIOPROSPECCIÓN Y SUSTENTABILIDAD AGRÍCOLA EN EL TRÓPICO	3
<b>CÓRDOBA</b>	INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA SUSTENTABLE	1
	PAISAJE Y TURISMO RURAL	3
<b>MONTECILLO (EDO MEX)</b>	AGROECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD	3
	BOTÁNICA	1
	CIENCIAS FORESTALES	1
	EDAFOLOGÍA	1
	FITOSANIDAD	1
	HIDROCIENCIAS	1
	RECURSOS GENÉTICOS Y PRODUCTIVIDAD	1
	SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1
	<b>PUEBLA</b>	DESARROLLO SUSTENTABLE DE REGIONES INDÍGENAS
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL		1
GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL		1
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS FITOGENÉTICOS		1
DESARROLLO E INNOVACIÓN EN FRUTICULTURA FAMILIAR (MIXTO)		3
<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>	INNOVACIÓN EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	1
<b>TABASCO</b>	PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA EN EL TRÓPICO	3
<b>VERACRUZ</b>	AGROECOSISTEMAS TROPICALES	1
<b>CAMPUS</b>	<b>PROGRAMAS DE DOCTORADO ELEGIBLES EN EL SNP</b>	
<b>CÓRDOBA</b>	INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA SUSTENTABLE	1
	BOTÁNICA	1
	CIENCIAS FORESTALES	1
	EDAFOLOGÍA	1



MONTECILLO	FITOSANIDAD	1
	HIDROCIENCIAS	1
	RECURSOS GENÉTICOS Y PRODUCTIVIDAD	1
	SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1
PUEBLA	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL	1
	MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS FITOGENÉTICOS	1
SAN LUIS POTOSÍ	INNOVACIÓN EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	1
TABASCO	CIENCIAS AGRÍCOLAS EN EL TRÓPICO	1
VERACRUZ	AGROECOSISTEMAS FORESTALES	1
CAMPUS	PROGRAMA DE ESPECIALIDAD ELEGIBLE EN EL SNP	CATEGORÍA
CÓRDOBA	INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA	3
	CON ENFOQUE EN DESARROLLO SOCIAL ( A DISTANCIA)	

## 2.5. Organización interna

La organización interna del COLPOS está articulada principalmente por la Secretaría Académica y Secretaría Administrativa, de ellas depende la estructura funcional de la organización de la institución (Figuras 19, 20, 21 y 22).

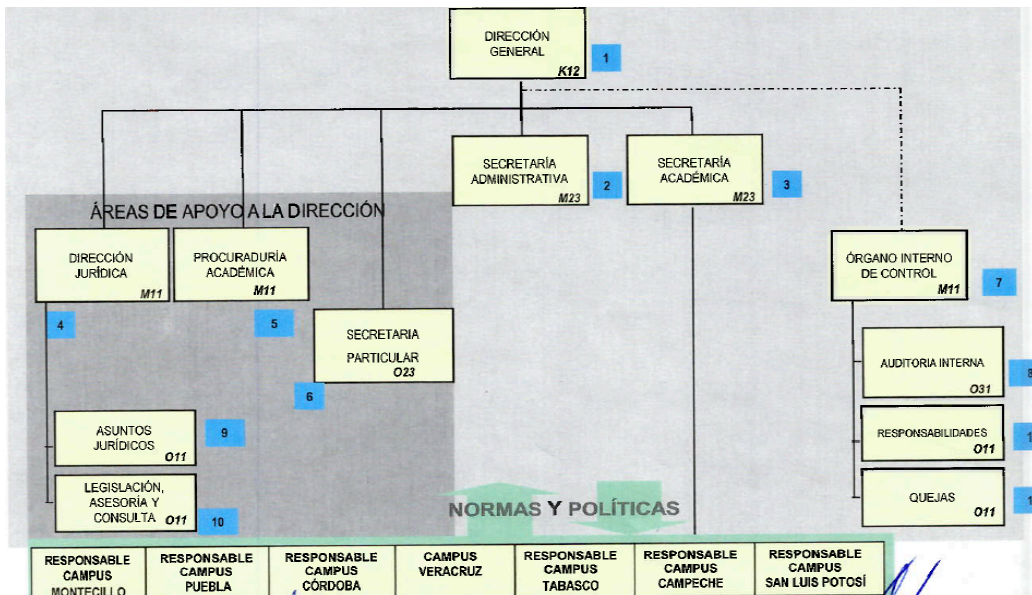


Figura 19. Organización interna de la Dirección General del COLPOS

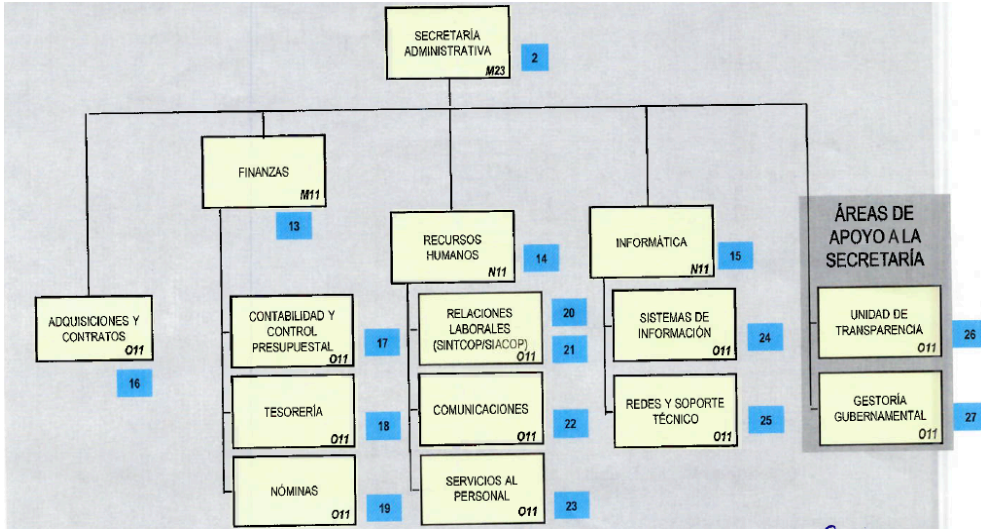


Figura 20. Organización interna de la Secretaría Administrativa del COLPOS

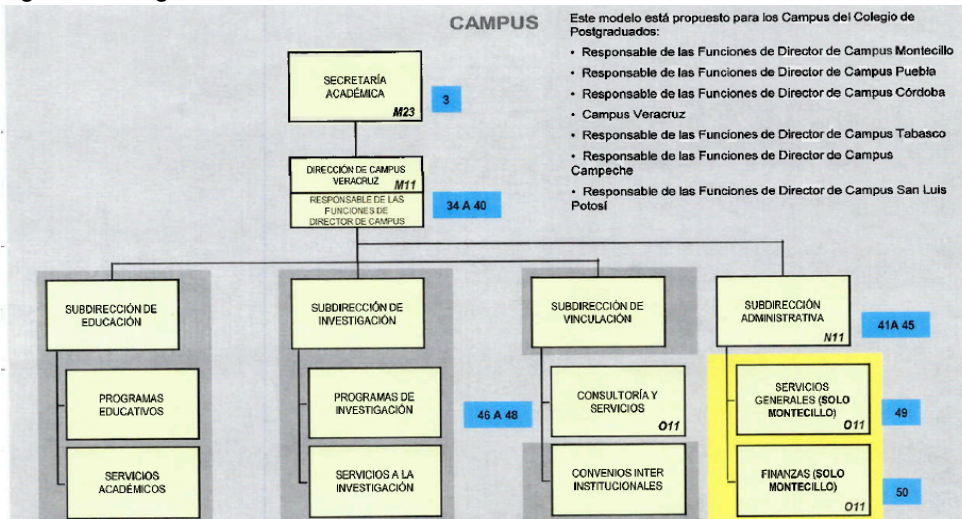


Figura 21. Organización interna de la Secretaría Académica del COLPOS

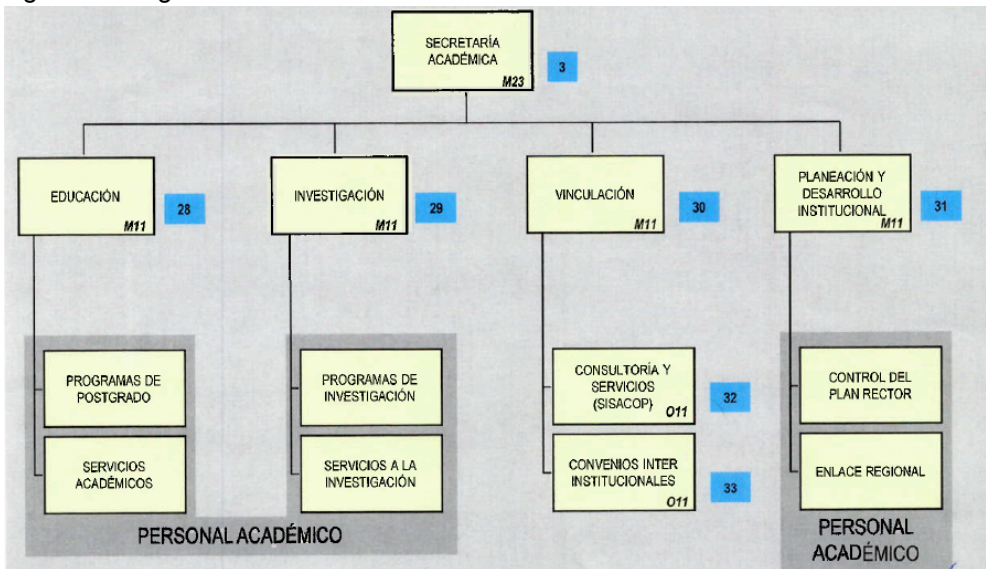


Figura 22. Organización interna de la Secretaría Académica del COLPOS

### III. Metodología de trabajo para dar respuesta a la autoevaluación institucional del SEAES

Para el desarrollo del presente estudio, este fue dividido en siete fases (Figura 23), las cuales dieron inicio el día 25 de Junio y culminaron el 28 de Noviembre del año 2025.

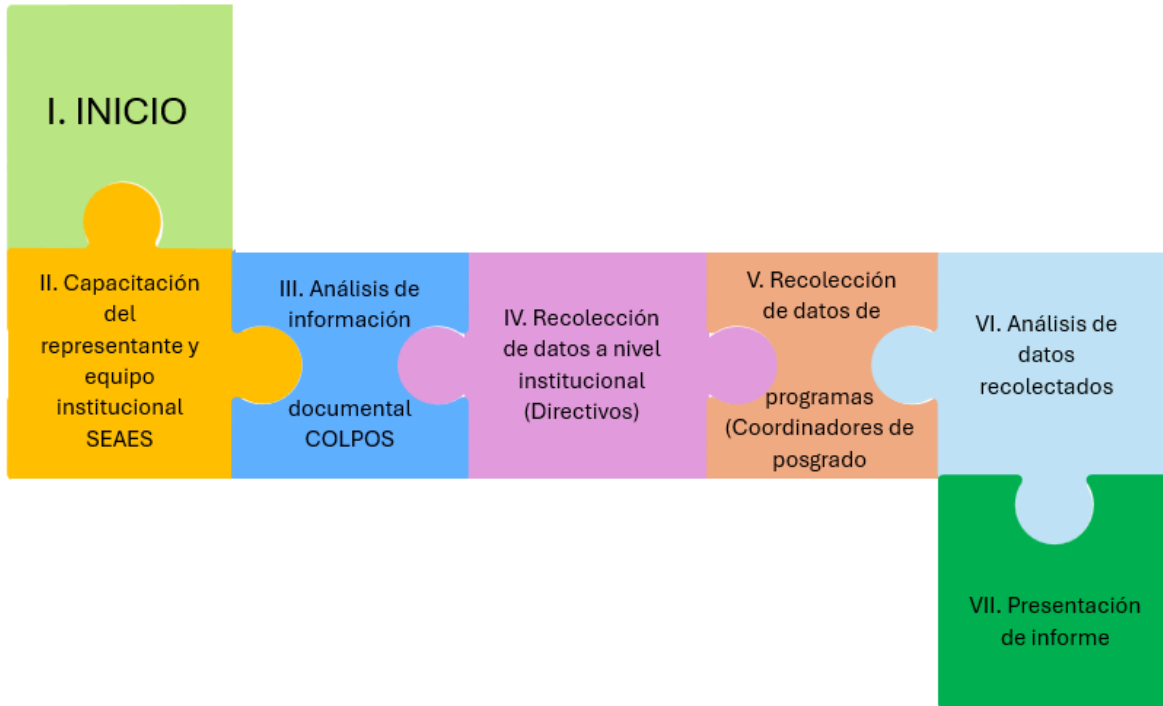


Figura 23. Siete fases para la elaboración de la autoevaluación

#### Fase 1: Inicio

EL COLPOS, en correspondencia con el compromiso de impulsar la transformación social a través de la educación, ha estado atento a los cambios normativos de orden constitucional que emanan principalmente de la Ley General de Educación Superior, aprobada el 21 abril de 2021, y de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobada el 02 de diciembre de 2022. Por lo que, basado en lo anterior, el COLPOS asumió, como reto, sumarse al esfuerzo nacional para fortalecer las capacidades institucionales para la autoevaluación y la mejora continua, en congruencia con lo antes mencionado, el 25 de Junio de 2025 el Director General Interino de la institución, Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, postuló al COLPOS a la "Convocatoria 2025 para documentar los procesos de autoevaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior" (CAI 2025). Para ello,

en la referida postulación se nombró al Dr. Juan Carlos Moreno Seceña como representante institucional SEAES.

Para cerrar esta fase, el 10 de julio del mismo año, se recibe por parte de la Dra. Maria Jose Rhi Sauci Gravito, Directora General del SEAES la aceptación para que el COLPOS participe, toda vez que cumple con los requisitos para tal efecto.

### **Fase 2: Capacitación del representante y equipo institucional SEAES**

Consistió en capacitar a cinco integrantes de la representación COLPOS por parte del equipo de la Dirección General del SEAES a través del Programa de Acompañamiento y Formación Continua, mediante el Taller de Autoevaluación Institucional que abordó los siguientes temas:

- Resignificación de la evaluación y la mejora continua:
  - Paradigmas de evaluación.
  - La mejora continua integral como propósito de la evaluación.
  - La retroalimentación en la evaluación formativa.
- El horizonte de transformación y la mejora continua:
  - La orientación de los criterios transversales del SEAES.
  - Relación entre evaluación, mejora, planeación, toma de decisiones, cambio y transformación institucional.
  - Funciones, responsabilidades y principios éticos de los(as) pares del REPEV.

Así mismo, se atendió el taller de Evaluación y Mejora Continua en los Ámbitos del SEAES, el cual abordó los temas de:

- Orientaciones metodológicas y técnicas en el ámbito que corresponda a cada taller:
  - Los criterios institucionales y los transversales del SEAES como referentes del horizonte de transformación de la educación superior.
  - Los elementos de la evaluación y la mejora continua integral: Contexto, aspiraciones, realizaciones, logros e impactos.
- Implicaciones del enfoque crítico del SEAES en:
  - El papel de los referentes en la evaluación.

- Aspectos éticos y epistémicos de los procesos de evaluación.
- Los métodos cualitativos y cuantitativos.
- La práctica reflexiva y la construcción colectiva del sentido de la evaluación.
- Las técnicas de diálogo, indagación, sistematización, observación y medición.
- Alcances y limitaciones de los indicadores.

En los talleres anteriores y como parte de las actividades se exploraron los siguientes documentos y formatos:

- Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES, 2021)
- Convocatoria 2025 para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora
- continua en las instituciones de educación superior y Anexo Técnico:
- Bases para la Articulación de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES (2023)
- Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación (2023)
- Anexo Técnico Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa del SEAES 2025
- Metodología de los Laboratorios para la Coevaluación 2025
- Programa de Acompañamiento y Formación Continua 2025-2026
- Acuerdo Nacional Aprobado, 7SO COANACES, 2023.pdf
- Lineamientos Comité Técnico del SEAES, 2SE CONACES, 2023.pdf
- Lineamientos del SEAES, 2SE CONACES, 2023.pdf
- Marco General del SEAES, 4SE CONACES, 2023.pdf
- Presentaciones de talleres.
- Guías y esquemas de trabajo.
- Formularios excel de 20 indicadores institucionales SEAES.

### **Fase 3: Análisis de información documental COLPOS**

En esta tercera fase del proceso, se llevó a cabo una reunión el día 20 de agosto del presente año, en la que participaron de manera activa todos los integrantes del equipo de trabajo de la autoevaluación institucional SEAES. El principal objetivo de este encuentro fue llevar a cabo un análisis detallado y crítico de la información proporcionada por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la cual fue previamente distribuida entre los miembros del equipo para su revisión individual.

Durante la sesión, se fomentó un espacio de diálogo y reflexión colectiva, en el que se discutieron los distintos lineamientos, criterios y recomendaciones establecidos por el SEAES. A partir de este análisis, se procedió a identificar, seleccionar y priorizar aquellos indicadores que, por su naturaleza y pertinencia, resultan aplicables y relevantes para el contexto institucional específico en el que se desarrolla el proyecto.

La elección de dichos indicadores no fue arbitraria, sino que respondió a una evaluación rigurosa basada en criterios de viabilidad, alineación con los objetivos estratégicos de la institución, y coherencia con los estándares de calidad establecidos por los organismos reguladores. De este modo, se logró establecer una base sólida sobre la cual avanzar hacia las siguientes etapas del proceso de evaluación institucional, garantizando que las decisiones tomadas estén sustentadas en un marco técnico y normativo adecuado.

Además en esta fase, se analizaron los antecedentes de la institución, su situación actual bajo el esquema de evaluación continua, su Misión, visión, oferta educativa, organización interna, procesos institucionales y los procesos de evaluación y de la mejora continua en el ámbito del SEAES.

### **Fase 4: Recolección de datos a nivel institucional (Directivos)**

El día 27 de agosto de 2025, la Dirección de Educación, a través de los medios institucionales correspondientes (oficios), llevó a cabo la solicitud y posterior recabación de información proveniente de las siguientes áreas:

- Dirección de Educación y Área de Servicios Académicos

- Indicador 3 "Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso"
- Indicador 9 "Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad"
- Indicador 15 "Composición de integrantes de la planta académica"
- Indicador 18 " Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes"
- Indicador 19 "Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales"
- Indicador 20 "Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES"
  
- Dirección de Vinculación
  - Indicador 12 "Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación"
  
- Dirección de Investigación
  - Indicador 13 "Porcentaje de proyectos de investigación"
  - Indicador 14 "Porcentaje de productos de investigación"
  - Indicador 16 "Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación"
  
- Departamento de Servicios al Personal
  - Indicador 17 "Composición porcentual del personal directivo y administrativo general"
  
- Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
  - Indicadores de la institución en función de su propia misión y planeación

Todos los indicadores anteriores en función de los siete criterios de SEAES 1. Compromiso social, 2. Equidad social y de género, 3. Inclusión, 4. Excelencia, 5. Vanguardia, 6. Innovación social y 7. Interculturalidad.

### **Fase 5: Recolección de datos de programas ( Coordinadores de Posgrado)**

Esta fase consistió en solicitar a las y los Coordinadores de programas, mediante correo electrónico fechado el 18 de septiembre del año en curso, información específica de cada uno de sus programas. Los datos solicitados corresponden a los siguientes once indicadores:

- Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.
- Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.
- Indicador 4. Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso.
- Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.
- Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES.
- Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.
- Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.
- Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.
- Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.



Previo a la recolección de datos se tuvieron tres reuniones de capacitación con las y los Coordinadores de programas de posgrado de los siete campus a fin de sensibilizar la actividad de contar con un diagnóstico institucional a partir de criterios transversales con base al marco de referencia del SEAES, asimismo, se les proporcionó una base de datos en formato excel para que cada programa de posgrado requisitara información correspondiente a los indicadores: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11. Además, las áreas de posgrado y servicios académicos dieron acompañamiento puntual a través de la atención de dudas por parte de las y los Coordinadores.

La información de cada programa de posgrado fue integrada en una sola base de datos institucional en formato excel por parte del área de Posgrado, adscrita a la Dirección de Educación.

## **Fase 6: Análisis de datos recolectados**

Para el análisis de los datos, fueron considerados cada uno de los indicadores de cada programa a fin de obtener el comportamiento institucional (33 programas). El análisis desarrollado fue a través de cuadros y figuras preestablecidas por el SEAES mismas que nos permitieron realizar un análisis cuantitativo a través de gráficos de barras que ilustran sumatorias, rangos, porcentajes, medias y moda. Adicionalmente, en tres reuniones celebradas con el equipo institucional SEAES se analizaron las Figuras y Cuadros obtenidos que permitió realizar una narrativa cualitativa a fin de explicar, comprender y en lo subsecuente emprender un plan de mejora institucional por parte de las diferentes áreas y actores institucionales involucrados en este diagnóstico (CAI 2025).

## **Fase 7: Presentación de informe**

Una vez concluido el análisis exhaustivo de los resultados emitidos por las diferentes áreas y por cada uno de los actores involucrados en el proceso, se procedió a organizar, sintetizar y plasmar dicha información en el informe correspondiente. Este procedimiento incluyó la revisión minuciosa de los datos, la identificación de los hallazgos más relevantes y la verificación de la coherencia entre las distintas aportaciones, misma información que fue socializada previamente con las y los coordinadores de programas.



De esta manera, fue posible estructurar un documento claro, completo y acorde con los lineamientos establecidos. Finalmente, se llevó a cabo la elaboración del presente informe con los 20 indicadores propuestos por el SEAES.

La formalización del informe final, fue a través del oficio DEDU- 612 dirigido al Director General Interino del COLPOS con el propósito de cumplir puntualmente con la entrega a nivel institucional y posteriormente el envío del informe a la Coordinación Ejecutiva del SEAES al correo electrónico: [ce.seaes@nube.sep.gob.mx](mailto:ce.seaes@nube.sep.gob.mx).

## IV. Resultados

### 4.1. **Ámbito 1: La formación profesional de estudiantes**

La formación de las y los estudiantes en el Posgrado de las Instituciones de Educación Superior es un tema que preocupa a quienes colaboran en la formación de competencias de las y los referidos. Algunos autores como Rodríguez (2011), Méndez y Maciá (2007) han demostrado que el estudiantado tiene problemas en cuanto al aprendizaje de ciertos contenidos, caso específico del Área de Humanidades y Ciencias Sociales, ante preconcepciones y actitudes negativas hacia la investigación o caso específico de estudiantes de áreas exactas o ingenierías que, muestran actitudes negativas a cuestiones de género, inclusión, vanguardia e interculturalidad.

Sin embargo, hoy día los perfiles de egreso deben incluir una preparación sólida no sólo los temas disciplinares sino que deben de procurar la integración de diversos rasgos formativos que garanticen la diversidad en su matrícula.

El COLPOS redobla esfuerzos por la una educación integral, por lo que está enfocado en proporcionar a sus estudiantes las competencias necesarias para acceder a empleos emergentes y detonar emprendimientos en los sectores agroalimentarios y adaptarse a las transformaciones en el mundo laboral. La institución reconoce la velocidad con la que emergen nuevas tendencias en producción, empleo y, en consecuencia, las necesidades de formación. Como resultado de ello, los planes de estudios de posgrado, además de estar en frecuente actualización, se caracterizan por un diseño curricular que considera un enfoque por competencias. Esto permite la aplicación efectiva de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para abordar situaciones problemáticas específicas con relevancia y eficacia. Ello incluye la capacidad para satisfacer necesidades y responder a intereses en contextos de incertidumbre en los ámbitos educativos, laborales y políticos, por mencionar algunos.

Institucionalmente, nuestros programas de posgrado dan seguimiento oportuno a las y los estudiantes graduados, que nos proporcionan información acerca del cumplimiento del objetivo en materia de educación, señalando la necesidad de algunos rasgos en su formación. Para el SEAES, los criterios que deben sumar a estos rasgos formativos son: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad.



A continuación se detalla el contexto, la expectativa y las acciones de los criterios antes mencionados en el ámbito de la formación profesional de sus estudiantes.

## **A) Compromiso con la responsabilidad social**

El Modelo institucional del Colegio de Postgraduados, se basa en que el conocimiento adquirido en el aula o el producido a través de investigaciones de estudiantes e integrantes de sus núcleos académicos; tenga incidencia social, por lo que las Microrregiones de Atención Prioritarias MAPS, juegan un papel fundamental para ello. Las Microrregiones de Atención Prioritaria se definen como los espacios geográficos delimitados en función de sus problemas locales, sus necesidades y características de marginación y pobreza. En estos espacios, los estudiantes de los Campus de nuestra institución tienen la posibilidad de replicar las actividades sustantivas de Investigación, Vinculación, y en el largo plazo la Enseñanza, a fin de contribuir al mejoramiento en las condiciones productivas y sociales de sus habitantes. Constituyen la principal estrategia de vinculación tendiente a mantener una relación directa y permanente con el sector rural, con productores y sus familias, así como con el sector técnico involucrados en la promoción de Desarrollo Agrícola y Rural. Así mismo, la retribución social se ha vuelto una de las actividades que realizan las personas beneficiarias de apoyo de carácter económico, a través de una beca de la SECIHTI, que se encuentran en estudios de Posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado), o bien realizando estancias Posdoctorales en el Colegio de Postgraduados (COLPOS); que consiste en actividades realizadas por las personas becarias que promueven el acceso universal al conocimiento y la atención a problemáticas sociales. Lo anterior, por medio de acciones concretas vinculadas con su quehacer de enseñanza y/o de investigación. El objetivo de la Retribución Social consisten en propiciar la reflexión y conciencia sobre el compromiso ético de las y los becarios sobre el apoyo que reciben gracias a las aportaciones de la sociedad mexicana, para su formación, contribuyendo con diferentes estrategias para la difusión y aplicación del conocimiento adquirido en el aula y la de los resultados de su investigación, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades en la atención y solución de problemas prioritarios en los contextos en donde se ubican las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación. Y así dar sentido y significado a los procesos educativos de formación, al articular los procesos formativos, con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones. Hoy día nuestros 33 programas de Posgrados están



comprometidos con la responsabilidad social. De los anteriores, sólo 27 cuentan con mecanismos para evaluar la formación de los perfiles de egresos relacionados con la responsabilidad social.

Actualmente el COLPOS, para fortalecer el tema del compromiso con la responsabilidad social, emite cada año una convocatoria para acceder a recursos que apoyen iniciativas de retribución social de sus estudiantes fuente:

[https://www.colpos.mx/cp\\_pdf/direccion-educacion/convocatorias/2025/Convocatoria\\_Retribucion\\_Social\\_2025.pdf](https://www.colpos.mx/cp_pdf/direccion-educacion/convocatorias/2025/Convocatoria_Retribucion_Social_2025.pdf) . Así mismo, se tiene publicado un manual de retribución social, que coadyuva a la operación de las actividades en alineación a las políticas de la SECIHTI, la Secretaría de Agricultura y la necesidad de la Sociedad (Fuente): [https://www.colpos.mx/cp\\_pdf/direccion-planeacion/procesos-formalizados/sustantivos/educacion/7.PR-SUST-CP-DIREDU-07-2025V1RetribucionS.pdf](https://www.colpos.mx/cp_pdf/direccion-planeacion/procesos-formalizados/sustantivos/educacion/7.PR-SUST-CP-DIREDU-07-2025V1RetribucionS.pdf).

## **B) Equidad Social y de Género**

La institución fomenta la preparación profesional de sus estudiantes sin distinción, dando oportunidades similares de atención y desarrollo a todos por igual. Desde el ingreso de estudiantes, la institución promueve la diversidad de su matrícula, fomentando la captación de estudiantes de varias regiones de nuestro país y del mundo, a fin de que las colegiaturas y/o cuotas no sean una problemática para su ingreso y/o permanencia, la institución ha emitido su acuerdo de gratuidad por lo que, no hace cobro de cuotas y colegiaturas a las personas estudiantes de los Posgrados registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), e incluso opera aportando recursos denominados Apoyo a Actividades Académicas (AAA), los cuales son recursos provenientes del presupuesto federal a través del Programa Presupuestario E001 “Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria”. Así mismo la institución promueve en todo momento el apoyo institucional a sus estudiantes con recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para su desarrollo académico. Se provee de recursos económicos para fortalecer las actividades de educación, investigación y vinculación que llevan a cabo las y los estudiantes. Esto incluye la gestión y asignación de recursos adicionales para satisfacer y fortalecer la movilidad de las y los académicos y estudiantes en instituciones nacionales y extranjeras. El COLPOS, por acuerdo del Consejo General Académico y del Consejo General Administrativo, tiene programado recursos anuales para el apoyo de las investigaciones de tesis de las y los estudiantes ( Doctorado \$16,500

y Maestría \$11,000). Así mismo, cuentan con el apoyo de personal técnico que colabora en sus trabajos de campo y laboratorio para el desarrollo de su investigación. Además, el personal administrativo apoya en la gestión de servicios escolares, integración y mantenimiento de expedientes, trámites de ingreso y egreso de estudiantes.

El Colegio de Postgraduados (COLPOS), en cumplimiento de su Misión y Visión promueve la inclusión y la igualdad sustantiva en sus estudiantes concientizando el respeto entre ellos. La igualdad sustantiva trasciende la igualdad formal establecida en las normas; busca resultados reales y equitativos, corrigiendo desventajas históricas y estructurales. Por su parte, la inclusión implica acciones proactivas para garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, identidad o circunstancias, tengan acceso pleno a las oportunidades y puedan participar y contribuir significativamente. Para este programa, esto se traduce en una serie de acciones estratégicas alineadas con el Plan Rector Institucional 2022-2026 y los objetivos de los propios planes de estudios.

*Acciones en el Proceso de Admisión y Selección:* El primer paso para garantizar la inclusión se encuentra en el proceso de admisión, donde el programa implementa y refuerza acciones estratégicas orientadas a asegurar la equidad y la igualdad sustantiva.

*Convocatorias Incluyentes:* Las convocatorias de admisión a los posgrados están diseñadas bajo lenguaje no sexista y accesible, destacando el compromiso del programa con la igualdad sustantiva. Los instrumentos de evaluación <https://n9.cl/jmf8c> aseguran la no discriminación por género, etnia, origen geográfico, discapacidad, orientación sexual o condición socioeconómica. Los registros de ingreso evidencian la participación equitativa de mujeres y hombres e incluyendo mujeres y hombres tanto del medio rural como urbano, afromexicanos y/o de pueblos originarios. Accesibilidad para personas con discapacidad: Se cuenta con instalaciones y procesos adaptados para garantizar igualdad de condiciones durante la admisión.

#### *Acciones en el Ambiente Académico y la Convivencia Institucional*

El COLPOS garantiza un ambiente académico seguro, respetuoso e incluyente, donde las y los estudiantes, personal administrativo, académico y visitantes se sientan valorados.

Código de ética y protocolos contra el acoso y la discriminación: Se difunde ampliamente y se aplican protocolos institucionales para la prevención, atención y sanción del

hostigamiento sexual y acoso. Se tienen establecidos los canales seguros, confidenciales y accesibles para la reportar cualquier incidente ( <https://n9.cl/c0lo72> ).

Celebración de la diversidad: Se organizan foros, seminarios y actividades culturales, que promueven el diálogo intercultural y fortalecen la cohesión social .

De acuerdo con los registros del perfil de egreso de las y los estudiantes, 27 de nuestros 33 programas incorporan rasgos de equidad social y de género, así mismo, solo 10 de los 33 cuentan con mecanismos para evaluar los rasgos del perfil de egreso de sus estudiantes por que así lo declaran en su perfil de egreso y que además estos rasgos son evaluados como parte del currículum de los egresados, por evaluaciones constantes en los programas y evaluaciones externas.

### **C) Inclusión**

Uno de los principales desafíos de la universidad en México y de los Centros Públicos de Investigación al iniciar la segunda década del siglo XXI es la inclusión social. Incorporar a los grupos sociales tradicionalmente excluidos del acceso a la educación superior es una tarea pendiente del Estado y la sociedad mexicana. Pese a la notable expansión de la matrícula universitaria alcanzada en las últimas décadas, los mecanismos de ingreso a la universidad favorecen mayoritariamente a los grupos privilegiados de la sociedad. Los sectores previamente excluidos y subrepresentados —en particular los indígenas— continúan enfrentando serias dificultades para competir en condición de igualdad por los lugares disponibles. La deficiente preparación académica resultante de la formación recibida en circuitos educativos periféricos y limitaciones de tipo económico para sostener los costos asociados con la realización de estudios superiores, son dos importantes obstáculos que impiden a miles de jóvenes indígenas con deseos y capacidad para estudiar, incorporarse en los espacios universitarios y proseguir por esa vía su profesionalización tanto a nivel licenciatura como de posgrado. A fin de avanzar en la misión de garantizar mayores oportunidades en la educación superior se deben sumar esfuerzos y generar mecanismos que garanticen el acceso en igualdad de oportunidades y la retención de estudiantes de los estratos económicos más pobres y culturalmente diversos. Por otro lado, la atención a población con algún grado de discapacidad, es otro tema pendiente en la inclusión, acciones como infraestructura, desarrollo de metodologías de aprendizaje para la atención a ese grupo vulnerable son tareas pendientes.

El Colegio de Postgraduados, no ha sido omiso en el tema, actualmente cuenta con estrategias para dar posibilidad de ingreso a estudiantes indígenas que no cumplan con el requisito de ingreso del dominio del idioma inglés a través de la apertura a su ingreso siempre y cuando demuestre el dominio de una lengua nativa así mismo la institución en los primeros tres cuatrimestres de su formación de maestría o doctorado les brinda la oportunidad de alcanzar las competencias en el dominio del inglés, a través de cursos de regularización sin costo alguno.

En la información recuperada de la presente evaluación, 11 de 33 de los programas consideran como rasgo en el perfil profesional de sus estudiantes el criterio de inclusión, mientras que, 16 de 33 programas declaran mecanismos de evaluación que miden el criterio de inclusión en sus estudiantes.

#### **D) Excelencia**

Desde la perspectiva de los estudiantes, la excelencia de un programa de posgrado se define por factores que van más allá del rendimiento académico y abarcan la calidad del profesorado, la relevancia del plan de estudios, la infraestructura y recursos disponibles, y las oportunidades para el desarrollo profesional y la inserción laboral. El Colegio de Postgraduados a través del seguimiento de estudiantes activos y egresados mide la satisfacción de los servicios proporcionados de tal manera que nos permitan mejorar de manera continua a fin de contribuir a la excelencia.

#### Factores Clave de Excelencia (Perspectiva Estudiantil)

**Tutoría y Consejería del Profesorado:** Los estudiantes valoran altamente que la institución les asigna un tutor temporal que coadyuve a la inducción y conocimiento del COLPOS así mismo se le asigna, después del primer cuatrimestre, a un profesor consejero que le da acompañamiento en su investigación. Estos profesores no solo son expertos en sus campos (a menudo medido por publicaciones y proyectos de investigación), sino que también demuestran competencias pedagógicas y habilidades de tutoría efectivas.

**Planes de Estudio Pertinentes y Rigurosos:** La excelencia implica un currículo actualizado que equilibre el rigor científico y crítico con el desarrollo integral de habilidades prácticas, como la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas complejos. Los programas deben tener objetivos curriculares claros y perfiles de egreso bien definidos que respondan a las demandas del mundo profesional y social.

Infraestructura y Recursos Educativos: El acceso a recursos de calidad es fundamental. Esto incluye:

- Tecnología e Infraestructura: Laboratorios, bibliotecas y plataformas tecnológicas adecuadas.
- Oportunidades de Investigación: Participación en proyectos de investigación reales, lo que permite a los estudiantes aplicar y transferir conocimientos al sector productivo o de servicios.
- Apoyo Financiero: Información clara sobre becas de posgrado, convocatorias de retribución social y estímulos económicos que faciliten la dedicación a tiempo completo a sus estudios.

Este criterio además es evaluado por el Sistema de Calidad Interno, instituciones externas.

Con base a los resultados obtenidos, para este ámbito y reflejados en los indicadores 1,2, 3 y 4. El criterio de excelencia es un rasgo formativo que distingue a los 33 programas de posgrado del Colegio de Postgraduados ya que por medio de las evaluaciones de cursos que realizan las y los estudiantes, todos los programas obtuvieron una calificación media en su evaluación de cursos, que coloca al programa con una evaluación de excelencia, así mismo el 100% de programas, declaran en su perfil de egreso el criterio de excelencia. Finalmente, mencionar que los 33 programas de posgrado a los que nos referimos, todos se sometieron a evaluaciones internas, evaluaciones externas que dan referencia a su calidad.

#### **E) Vanguardia**

La vanguardia en programas de posgrado se caracteriza por la innovación en sus modelos educativos, programas académicos actualizados y la adaptación a los desafíos modernos, como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático. Las instituciones de vanguardia también se enfocan en la creación de infraestructuras físicas modernas, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades para responder a las necesidades del mercado laboral.

Características de la vanguardia en posgrados

- Enfoque en áreas emergentes: Programas con un enfoque en inteligencia artificial, aprendizaje automático, análisis de datos y otras tecnologías de vanguardia.

- Flexibilidad y adaptación: Programas diseñados para ser flexibles y enfrentar los nuevos desafíos laborales y profesionales.
- Innovación en la infraestructura: Edificios y centros de posgrado con tecnología de punta, que favorecen el trabajo colaborativo y la innovación.
- Desarrollo de competencias: Programas que buscan desarrollar competencias de alto nivel para resolver problemas complejos en la sociedad y el mercado laboral.
- Adaptación a la modalidad de estudio: Uso de la tecnología para ofrecer formatos como las graduaciones virtuales y exámenes en línea.
- Estrategias de difusión innovadoras: Uso de marketing y estrategias creativas para la difusión de programas académicos y atraer a estudiantes.

En cuanto al criterio de vanguardia, en el ámbito 1 se registra que, 31 de los 33 programas de la oferta educativa del COLPOS integra el rasgo de vanguardia en la formación de sus estudiantes, y que en los perfiles de egreso declarados en los 33 programas, sólo 30 integran este criterio.

## **F) Innovación social**

La innovación social en los programas de posgrado se enfoca en formar profesionales que puedan crear soluciones sostenibles, creativas e inclusivas a problemas sociales complejos. Esto implica una transformación de la docencia, la investigación y la extensión para generar un impacto positivo en la comunidad, utilizando metodologías colaborativas, pensamiento de diseño y, en muchos casos, herramientas tecnológicas para resolver desafíos sociales y ambientales de manera más eficaz que las soluciones anteriores

Elementos clave de la innovación social en posgrados:

- Enfoque en la resolución de problemas: Los programas se centran en identificar problemas sociales y ambientales y desarrollar soluciones nuevas y más eficaces que las existentes.
- Metodología colaborativa: Se fomenta la colaboración entre estudiantes, académicos y miembros de la comunidad para desarrollar soluciones de manera conjunta, considerando las necesidades y saberes de las personas afectadas.
- Innovación en procesos y productos: La innovación puede ocurrir en diferentes ámbitos, desde la forma en que se enseña y se investiga (innovación incremental) hasta el desarrollo de nuevas metodologías, herramientas o productos (innovación radical).

- Impacto social y comunitario: El objetivo principal es generar un impacto positivo en la sociedad, promoviendo el bienestar, la equidad, el empoderamiento de las comunidades y la cohesión social.
- Rol de la tecnología: Se utilizan herramientas tecnológicas como plataformas de aprendizaje en línea y análisis de datos para mejorar la experiencia educativa y preparar a los estudiantes para un entorno laboral digital.
- Conexión con el ecosistema: Los programas buscan articularse con otros actores como el sector productivo, el gobierno y organizaciones de la sociedad civil para potenciar el desarrollo social y territorial.

Para este criterio en el ámbito 1, los datos refieren que 32 de 33 programas de la oferta educativa del COLPOS integran en los rasgos formativos de sus estudiantes el criterio de innovación social, y sólo 30 programas declaran en el perfil de egreso de sus estudiantes este criterio.

### **G) Interculturalidad**

La interculturalidad en los programas de posgrado implica el reconocimiento de múltiples culturas y formas de conocimiento, fomentando la interacción, el diálogo y el respeto entre sus estudiantes de diversos orígenes. Su objetivo es formar profesionales con una ciudadanía global y competencias para abordar la diversidad de manera equitativa, promoviendo la inclusión y previniendo la discriminación en entornos académicos y profesionales. Esto se logra a través de enfoques curriculares que incorporan saberes diversos, metodologías inclusivas y una investigación que valore y visibilice las distintas cosmovisiones y formas de vida.

#### Características principales

- Reconocimiento de la diversidad: Se valora y respeta la pluralidad de identidades culturales y múltiples formas de construir el conocimiento, rompiendo con enfoques eurocéntricos.
- Promoción del diálogo y la interacción: Se buscan relaciones simétricas y horizontales entre personas de distintas culturas, promoviendo la comunicación basada en el respeto y la tolerancia.
- Formación de profesionales con visión global: Se busca desarrollar competencias humanas y profesionales para responder a los desafíos de un mundo globalizado, fortaleciendo la ciudadanía global.

- Integración de saberes diversos: Se incluye la investigación de autores, geografías y lenguas no occidentales, así como el reconocimiento de saberes comunitarios.
- Desarrollo de enfoques pedagógicos: Se emplean metodologías como la investigación-acción participativa y se utilizan herramientas como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la conexión entre diferentes contextos y realidades.

El Colegio de postgraduados a través de su política institucional de movilidad de estudiantes, permite que la interacción de éstos con otras forma de hacer ciencia, el intercambio de saberes a nivel local, regional, nacional e internacional. Así mismo, es importante mencionar que, un 5.3% de la matrícula de estudiantes corresponde a estudiantes extranjeros.

El criterio de interculturalidad está considerado en la mayoría de todos los programas del COLPOS, como rasgo formativo en el perfil de egreso de las y los estudiantes, por lo que además existen los mecanismos de evaluación en de este criterio en las y los egresados dado que 24 programas declaran en su perfil de egreso este criterio.

#### **4.1.1. Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo**

El Cuadro 22, correspondiente al Indicador 1, muestra la incorporación de los rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES en el perfil de egreso de los programas de Especialidad, Maestría y Doctorado del Colegio de Postgraduados (COLPOS) durante el periodo 2024-2025. En dicho cuadro se presenta el número total de programas por nivel educativo y la cantidad de posgrados que integran cada rasgo formativo. En términos generales, se observó que los rasgos de Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad se encuentran incorporados, de manera diferenciada por cada uno de los programas. La Inclusión es un criterio que en menor medida se está incorporando como política educativa en los posgrados, a pesar de los esfuerzos institucionales, particularmente en Especialidad y Doctorado.

Cuadro 22. Indicador 1: Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo

Ámbito 1: Formación profesional											
Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo											
Tabla 1a											
Entidad	Institución	Periodo	Nivel educativo	TOTAL DE PROGRAMAS	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo.Mex, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Especialidad	1	1	1	0	1	1	1	1
			Maestría	19	19	18	7	19	18	19	19
			Doctorado	13	13	8	4	13	12	12	13

La Figura 24, complementa esta información al mostrar la proporción de incorporación de cada rasgo por nivel educativo. Se aprecia que Especialidad y Maestría alcanzaron los porcentajes más altos en la mayoría de los criterios, mientras que Doctorado presentó valores ligeramente inferiores en Compromiso con la Responsabilidad Social, Vanguardia e Innovación Social como rasgos que se incorporan en los procesos formativos del perfil de ingreso en los estudiantes. En todos los niveles educativos, la Inclusión se mantuvo como el rasgo con la menor proporción, lo que evidencia una oportunidad de mejora.

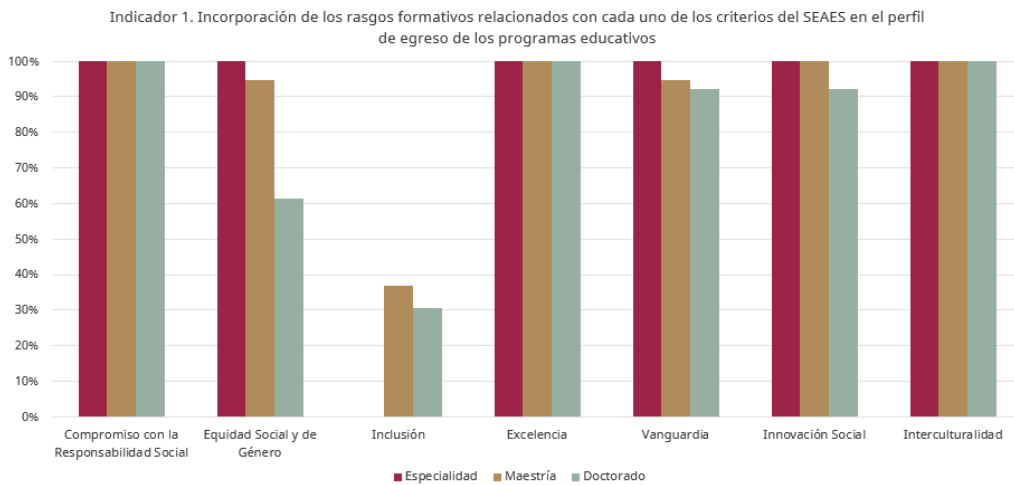


Figura 24. Indicador 1. Incorporación de rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES en el perfil de egreso de los programas educativos

**4.1.2. Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo**

El Indicador 2 presenta la existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso en los niveles de posgrado del COLPOS durante el mismo periodo (Cuadro 23). Los datos recolectados consistieron en analizar cada uno de los perfiles de egreso declarados en cada programa, y se observó que, los perfiles de egreso declarados en los programas presentaron de manera diferenciada la incorporación de los criterios SEAES, esto es, de los 33 programas sólo 27 declaran en

su perfil de egreso el criterio del Compromiso con la Responsabilidad Social (1 de especialidad, 16 de maestría y 10 de doctorado), en cuanto al criterio de Excelencia el total de los programas del COLPOS lo declaran en su perfil de egreso, mientras que los criterios de Vanguardia e Innovación Social 30 de los 33 programas los plasmaron en su perfil de egreso (1 especialidad, 17 de maestría y 12 de doctorado). En contraste el criterio de Inclusión solo 16 de los 33 programas es declarado en su perfil de egreso (0 de especialidad, 10 de maestría y 6 de doctorado) mientras que el criterio de Equidad Social y de Género 9 del total lo integran (6 de maestría, 3 de doctorado y 1 de especialidad).

Cuadro 23. Indicador 2: Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo

Ambito 1: Formación profesional											
2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo											
Tabla 2a											
Entidad	Institución	Periodo	Nivel educativo	TOTAL DE PROGRAMAS	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo. Mex., Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Especialidad	1	1	1	0	1	1	1	0
			Maestría	19	16	6	10	19	17	17	13
			Doctorado	13	10	3	6	13	12	12	11

La Figura 25, reforzó lo antes referido, al ilustrar que los programas de Maestría concentraron los porcentajes más altos de integración de los criterios SEAES en su perfil de egreso, seguido por programas de Doctorado y, en menor integración el de Especialidad. Los rasgos de Excelencia, Vanguardia e Innovación reflejaron porcentajes equilibrados entre los tres niveles, lo cual indicó una mayor consolidación institucional en su proceso de evaluación. En conjunto, ambos elementos evidenciaron que el COLPOS fortaleció los mecanismos de evaluación de los rasgos prioritarios del SEAES, aunque persistieron áreas específicas como inclusión y equidad que requieren acciones adicionales para homogeneizar los procesos en todos los niveles académicos.

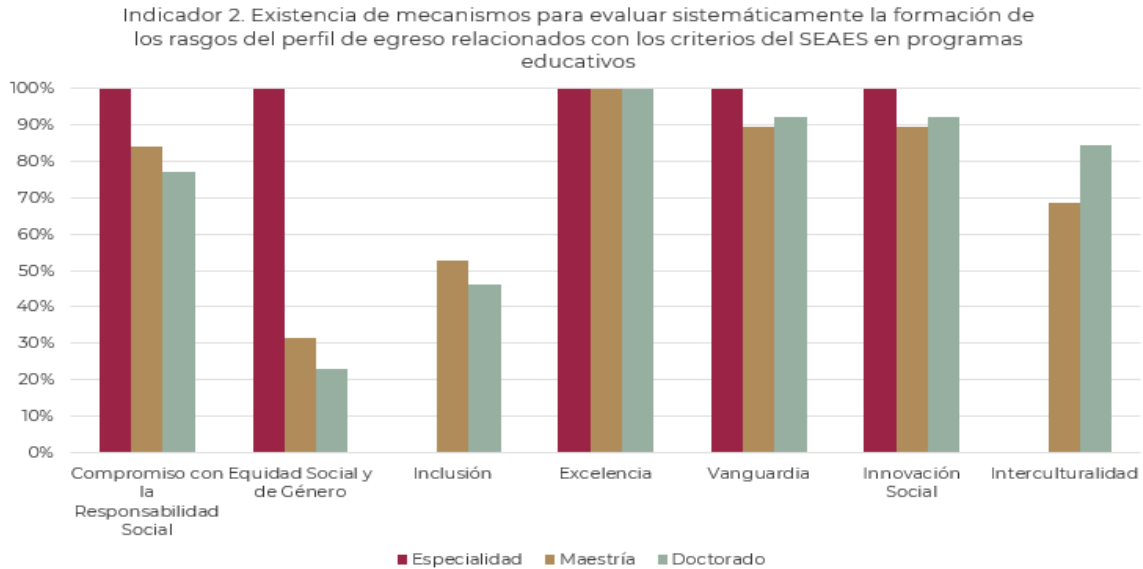


Figura 25. Indicador 2: Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo

#### 4.1.3. Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso

En cuanto al indicador 3, se analizó el tipo de evaluación utilizada para medir sistemáticamente el grado en que se lograron formar los rasgos del perfil de egreso en los programas de Especialidad, Maestría y Doctorado (Figura 26). De tal manera que mediante los tipos de evaluaciones o reportes de seguimiento a los programas se evidencia que existen instrumentos de evaluación interna, externa y dentro del currículum formativo de las y los estudiantes de cada programa. En cuanto al compromiso con la responsabilidad social, de manera cuatrimestral se evalúa la actividad de retribución social que abona al currículum formativo del estudiante de tal manera que todos los programas de posgrado cumplen con esta evaluación, además que mediante evaluaciones internas y externas de los programas es un criterio en el cual se da cuenta.

En cuanto al criterio de Equidad Social y de Género como parte formativa del currículum del estudiante existen mecanismos de evaluación que son aplicados a todos los estudiantes mientras que los propios programas como parte de su seguimiento, sólo un 10% evalúa el criterio antes referido y el 15% de programas doctorales evalúan este criterio. Los programas de Doctorado presentaron una distribución más equilibrada entre los distintos tipos de evaluación, reflejando una mayor sistematicidad en sus procesos. En los rasgos de Inclusión e Interculturalidad, los porcentajes variaron entre los niveles

educativos, lo que podría indicar diferencias en la forma en que cada programa integra estos valores en su evaluación. En conjunto, el análisis muestra que el COLPOS contó con un sistema de evaluación interna sólido, aunque con potencial para fortalecer los mecanismos externos y ampliar la valoración de los rasgos sociales y culturales.

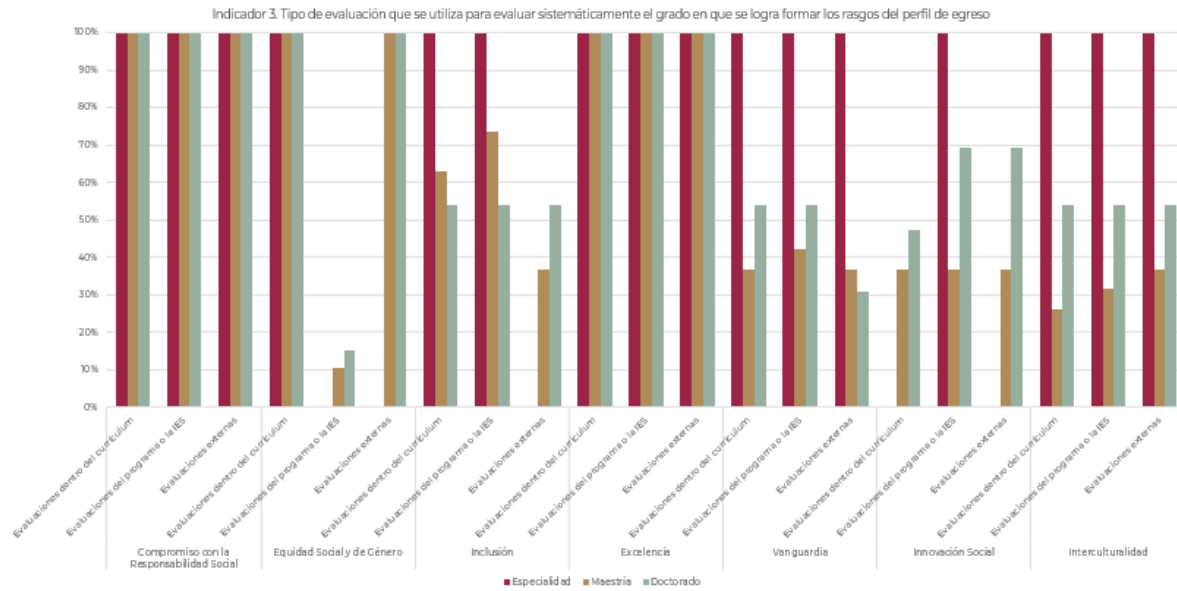


Figura 26. Indicador 3: Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso

**4.1.4. Indicador 4. Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.**

Este ámbito también consideró mediante el seguimiento a nuestros egresados en el ciclo escolar 2024- 2025, su percepción respecto con haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, esto es, haber alcanzado una formación comprometida con los criterios del SEAES. Para lo cual las y los estudiantes declara lo siguiente:

Compromiso Social: Las y los graduados de especialidad el 100% de ellos declaró haber integrado en su proceso formativo este rasgo, mientras que para las y los graduados de maestría y doctorado esa percepción fue igual o superior al 90%.

Equidad Social y de género: Entre un rango del 50 al 60% de las y los graduados de todos nuestros programas de posgrado perciben que este criterio fue parte de su formación integral.

Inclusión: Este criterio es percibido por las y los egresados como un criterio que no forma parte de su formación integral, o al menos así lo manifestaron los graduados de especialidad y con porcentajes inferiores al 5% para graduados de maestría y doctorado por lo que esto representa un reflexión para la institución y generar estrategias de mejora al respecto.

Excelencia: Alrededor del 80% de las y los graduados de especialidad mencionan haber adquirido una formación de excelencia, mientras que las y los graduados de maestría el 87% lo refiere y alrededor de un 70% de graduadas y graduados de doctorado manifiestan haber obtenido formación de excelencia.

Otros criterios como Vanguardia, Innovación social e interculturalidad fueron percibidos por las y los egresados como criterios de baja integración en su formación por lo que la actualización de los planes y programas de estudio deberán contemplar asignaturas y/o temáticas que coadyuven a fortalecer estos aspectos en el perfil de egreso.

El Indicador 4 presenta el porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, de acuerdo con los criterios del SEAES durante el periodo 2024-2025 (Cuadro 24).

Cuadro 24. Indicador 4: Porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo

Ámbito 1: Formación profesional											
Indicador 4. Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios											
Tabla 4a											
Entidad	Institución	Periodo	Nivel educativo	TOTAL DE EGRESADOS	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo. Mex., Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Especialidad	17	17	10	0	14	0	0	2
			Maestría	203	189	121	2	180	65	84	11
			Doctorado	137	128	75	6	94	43	49	6

La Figura 27 permitió observar que la Maestría concentró la mayor proporción de egresados con competencias relacionadas con Excelencia, Vanguardia e Innovación. El Doctorado presentó valores intermedios, mientras que la Especialidad registró los

porcentajes más bajos. Los criterios de Inclusión e Interculturalidad fueron los menos representados, lo que sugirió la necesidad de reforzar acciones formativas y evaluativas en estos ámbitos. En conjunto, los datos reflejaron que el COLPOS logró una formación sólida en los rasgos prioritarios del SEAES, aunque persistieron áreas específicas susceptibles de mejora para fortalecer la formación integral del estudiantado.

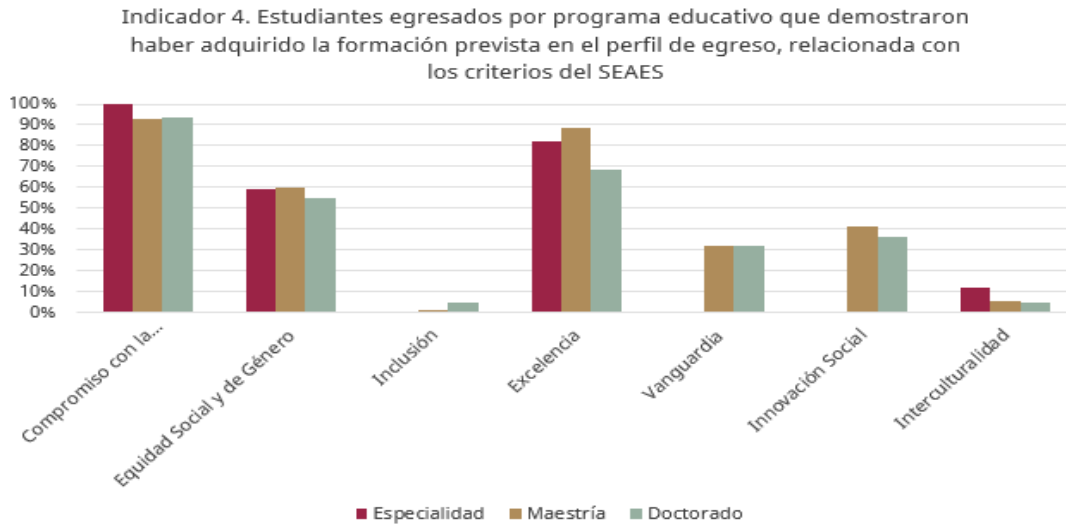


Figura 27. Indicador 4: Estudiantes egresados por programa educativo

## 4.2. **Ámbito 2: Profesionalización de la docencia**

### **A) Compromiso con la Responsabilidad Social**

Las y los integrantes de los núcleos académicos de los programas de posgrado participan contribuyendo a la sociedad, desde la generación de nuevo conocimiento, su difusión a través de capacitación y asistencias técnica así como talleres participativos en diversas comunidades capacitando a productores y productoras de comunidades agrícolas. Además las y los profesores recibieron capacitación en temáticas relacionadas con la responsabilidad social, tan solo en el periodo 2024-2025 el 49% de las y los profesores registraron haber recibido capacitación en temáticas relacionadas con la responsabilidad social, así mismo, en este rubro se menciona que el 42% participaron en proyectos de innovación pedagógica educativa y disciplinar relacionados con la responsabilidad social.

### **B) Equidad Social y de Género**

El COLPOS, durante el periodo 2024-2025, reforzó sus acciones institucionales mediante campañas de sensibilización y diversas capacitaciones orientadas a promover la equidad social y de género. Estas iniciativas tuvieron como propósito principal fomentar una comunidad académica más consciente, inclusiva y comprometida con el respeto a los derechos y oportunidades de todas las personas. En este proceso, las y los docentes desempeñan un papel fundamental, ya que el 39% de ellos participó activamente en dichas actividades formativas, destinadas a reflexionar sobre temas de equidad, género, y conducta igualitaria.

Además, el estudio reveló que el 14% del personal docente se involucró en proyectos de innovación pedagógica, educativa o disciplinar enfocados en la equidad social y de género. Estos proyectos no solo buscan transformar las prácticas educativas, sino también integrar de manera transversal la perspectiva de género en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En conjunto, estas acciones reflejan un avance importante hacia la construcción de un entorno académico más justo, equitativo y sensible a las necesidades de la comunidad educativa.

### **C) Inclusión**

Un núcleo académico básico (NAB) es el grupo de profesores e investigadores que sostienen un programa de posgrado y cuyas actividades definen la dirección y calidad del mismo. La inclusión en este contexto implica:

*Diversidad en el profesorado:* Asegurar que el cuerpo docente provenga de diferentes instituciones (más 50% de las y los Profesores del Colegio de Postgraduados han estudiado en el extranjero) por lo que poseen una variedad de experiencias y enfoques de investigación, lo que promueve sinergias y perspectivas innovadoras.

*Entorno inclusivo:* Fomentar un ambiente de respeto y tolerancia donde todos los miembros del núcleo académico y estudiantado sientan un sentido de pertenencia, lo cual mejora la salud mental y los resultados de aprendizaje. Así mismo, en la institución se trabaja para que los Núcleos Académicos de los programas integren a todas las investigadoras que así lo soliciten, a fin de garantizar Núcleos Académicos paritarios.

*Formación continua de sus profesores para la integralidad:* Los programas de posgrado deben formar profesionales competentes en áreas de inclusión educativa y social, capaces de liderar proyectos que atiendan a la diversidad y a problemas estructurales de la sociedad. Respecto con lo anterior el COLPOS registró en 2024-2025 un 34% de su plantilla de Profesores que participaron recibiendo capacitación en temas relacionados con la inclusión, así como un 18% de profesores que participaron directamente en proyectos relacionados con la innovación pedagógica, educativa, o disciplinaria relacionada con la inclusión.

### **D) Excelencia**

El COLPOS considera que el profesorado debe de cumplir algunos roles indispensables como lo son: docente, diseñador/planificador, gestor de procesos de aprendizaje, experto y asesor, colaborador, creador, acompañante, investigador y consejero, todos ellos en torno al estudiantado por lo cual la plantilla docente se encuentran en actualización constante, por ello el 77% de las y los profesores participaron en capacitaciones en temas relacionados a su área disciplinar para obtener un mejor perfil profesional y cumplir con la visión institucional.



## **E) Vanguardia**

Los núcleos académicos de los programas de posgrado y el profesorado analizan y discuten los enfoques y contenidos asociados al contexto regional y nacional que atiendan los nuevos retos de las disciplinas de los ejes problemáticos que corresponden a los programas educativos y las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento con Incidencia Social, Vanguardia y compromiso de actualización docente permanente. El profesorado se involucra también en los procesos de acreditación y en las reestructuraciones de programas educativos. Estas acciones permiten reconocer áreas de oportunidad y mejorar aspectos necesarios para mantener contenidos actualizados y responder a las demandas de formación en las condiciones actuales. Por otro lado, la planta docente continuamente se está actualizando en temas relacionados con la disciplina, reforzando la innovación pedagógica, científica y tecnológica. En este criterio, se registró que el 60% de la planta académica recibió capacitación en temas de vanguardia.

## **F) Innovación Social**

En la institución se busca mejorar de manera significativa las condiciones de vida en el ámbito rural mediante la implementación de nuevas soluciones técnicas y estrategias de gestión. Este enfoque requiere que la plantilla docente adopte y desarrolle metodologías innovadoras, así como proyectos que respondan de forma directa a problemáticas sociales presentes en las comunidades. De esta manera, se promueve que las y los docentes apliquen sus conocimientos especializados para generar un impacto positivo y sostenible en el entorno.

De acuerdo con los resultados del estudio realizado, se informó que el 57% del personal docente ha participado en capacitaciones relacionadas con temas de innovación, lo cual refleja un interés creciente por actualizarse y fortalecer sus competencias. Asimismo, el 32% se involucró en proyectos de innovación pedagógica, educativa o disciplinar, orientados a transformar las prácticas de enseñanza y ampliar las oportunidades de aprendizaje.

## **G) Interculturalidad**

La institución a realizado esfuerzos para fomentar la disciplina e interculturalidad entre sus profesores, por lo que mantiene el Subprograma de Formación de Profesores



Investigadores, que se enfoca a que los Investigadores del Colegio de Postgraduados consoliden su formación de posgrado obteniendo un doctorado en ciencias en una institución educativa de prestigio en el extranjero. Así mismo apoya en temas relacionados con la movilidad académica al exterior, mediante estancias de investigación y vinculación de sus profesoras y profesores así como estancias del exterior al interior de la institución.

En la información recuperada de la presente evaluación, el 5.6% del total de profesores (514) se autoidentifican como indígenas, afromexicanos, migrantes u otra identidad cultural. Por otro lado, respecto al total de docentes que se tomaron en cuenta para esta evaluación, el 13% recibió capacitación relacionadas al tema de interculturalidad, mientras que el 14% participaron en proyectos de pedagógicos, educativa y disciplinar relacionados a la interculturalidad. Otros profesores, en su asignatura o curso regular, llevan a cabo lecturas en otro idioma (inglés) para fortalecer la interculturalidad entre los estudiantes, al mismo tiempo se les invita a la reflexión sobre la postura de diferentes culturas frente a la producción animal, producción agrícola, cultura del agua, clasificación de tierras campesinas, campesinado, agroecología, medio ambiente, entre otros. También, asisten a cursos, desarrollan estrategias para promover la diversidad y vitalidad cultural mediante conversatorios y acciones concretas en contextos locales y regionales. Algunos docentes, mediante la impartición de sus unidades de aprendizaje alientan a los estudiantes a interactuar con diversos sectores de la población.

La atención al desarrollo de las regiones indígenas es una tarea pendiente de la sociedad moderna y globalizada. Para lo cual el Colegio de Postgraduados-Campus Puebla lanza la oferta de educación de Posgrado con la Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas, como una propuesta educativa de contenido regional que reconoce a los territorios, la herencia cultural, la identidad y los saberes de los pueblos originarios.

El propósito es impulsar la igualdad de oportunidades, fortalecer los procesos de toma y ejecución de decisiones para contribuir a mejorar la economía local, el ambiente y las condiciones de vida de la población Fuente:(  
<https://www.colpos.mx/posgrados/desarrollo-sustentable-de-regiones-indigenas>).

#### 4.2.1. Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

El Indicador 5 muestra la composición porcentual de la planta académica del COLPOS según los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad durante el periodo 2024-2025 (Cuadro 25). Se observó que la mayoría del personal docente e investigador se identificó como hombre (379), seguido de un porcentaje menor de mujeres (135), mientras que las autoidentificaciones sexogenéricas fueron nulas. En términos de inclusión, únicamente una pequeña proporción del personal se identificó como persona con discapacidad (39). En el ámbito intercultural, la presencia de personal que se autoadscribió como indígena, afroamericano, migrante u otra identidad cultural fue baja (29), frente a una mayoría que no se identificó con estas categorías.

Cuadro 25. Indicador 5: Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

Ámbito 2: Profesionalización de la docencia											
Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad											
Tabla 5a											
Entidad	Institución	Periodo	Planta académica	TOTAL DE PLANTA ACADÉMICA	Equidad Social y de Género			Inclusión		Interculturalidad	
					Mujeres	Hombres	Otras autoadscripciones sexogenéricas	Personas con discapacidad (motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otro)	Personas sin discapacidad (motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otro)	Personas que se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural	Personas que no se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural
Campeche, Edo.Mex, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Docentes, Investigadores	514	135	379	0	39	475	29	485

La Figura 28 evidencia las características de la planta académica de la institución, considerando aspectos de género, inclusión e interculturalidad. En cuanto al género se observa una planta académica conformada en su mayoría por hombres, en cuanto a la inclusión sólo el 7.6% de la planta académica y una baja manifestó contar con alguna discapacidad. En el aspecto intercultural, la planta académica (5.6%) cuenta con personas que se denominan indígenas, y afroamericanas principalmente. En conjunto, los resultados reflejaron que, aunque el COLPOS cuenta con una planta académica consolidada, persistieron oportunidades para fortalecer la equidad de género, la inclusión y la representatividad cultural dentro del personal académico.

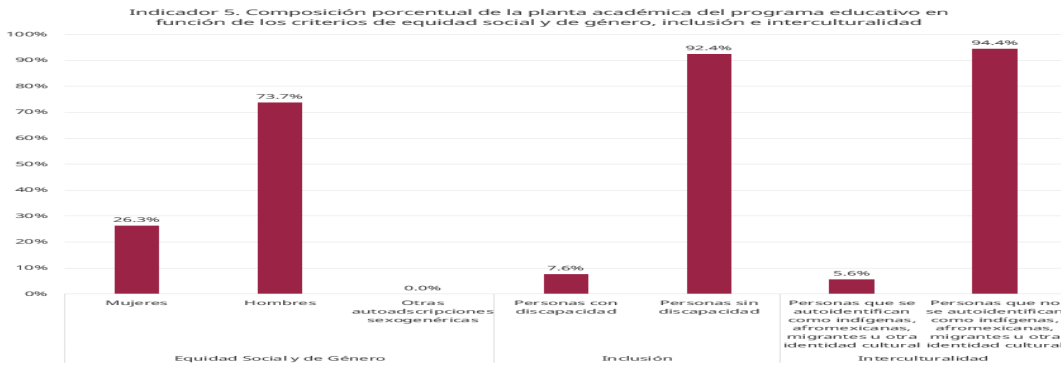


Figura 28. Indicador 5: Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

**4.2.2. Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES**

El Cuadro 26 presenta la participación del profesorado del COLPOS en acciones de profesionalización docente durante el periodo 2024-2025, en el marco del Ámbito 2 del SEAES. De un total de 514 docentes, la mayor participación se concentró en los criterios de Excelencia (397), Vanguardia (306) e Innovación Social (295), lo que reflejó un enfoque institucional orientado a la mejora de la calidad educativa y a la actualización académica. En contraste, Interculturalidad (68) y Equidad Social y de Género (200) registraron los niveles más bajos de participación, evidenciando áreas de oportunidad para impulsar una formación con perspectiva inclusiva y equitativa.

Cuadro 26. Indicador 6: Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo

Ámbito 2: Profesionalización de la docencia											
Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES											
Tabla 6a											
Entidad	Institución	Periodo	Planta docente	TOTAL DE DOCENTES	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo.Mex, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Docentes	514	252	200	175	397	306	295	68

La Figura 29 muestra que el 77% del profesorado participó en actividades relacionadas con Excelencia, seguido por Vanguardia (60%) e Innovación Social (57%). En menor proporción se reportaron participaciones en Compromiso con la Responsabilidad Social (49%), Equidad Social y de Género (39%), Inclusión (34%) e Interculturalidad (13%). Esta tendencia reflejó una orientación positiva hacia la mejora continua, aunque subrayó la necesidad de fortalecer las dimensiones sociales y culturales dentro de los procesos de profesionalización docente.

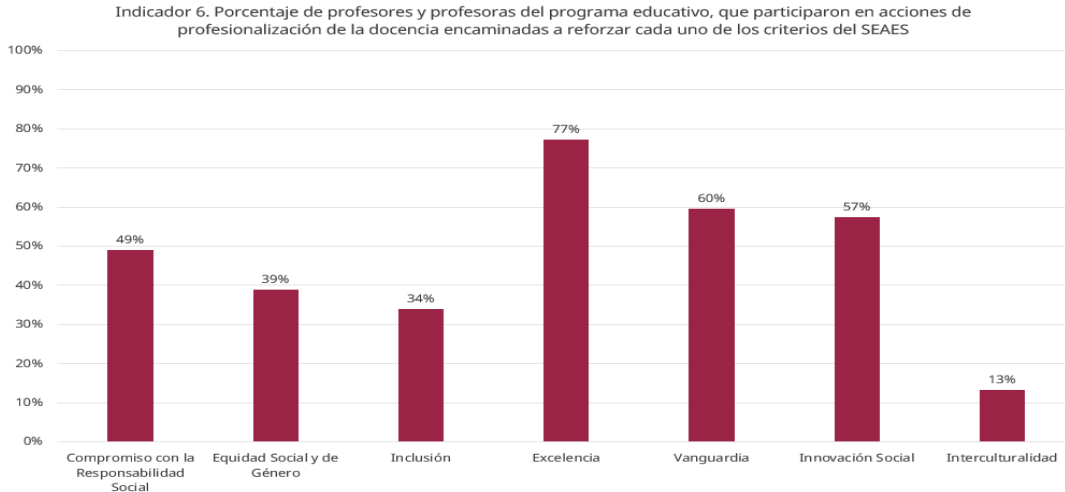


Figura 29. Indicador 6: Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo

#### 4.2.3. Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

Durante el periodo 2024-2025, el COLPOS registró la participación de 514 docentes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar (Cuadro 27). Los resultados mostraron una mayor implicación en el criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social (216 participantes, 42%), lo que evidenció una inclinación hacia prácticas docentes vinculadas con el desarrollo social. En contraste, los criterios de Equidad Social y de Género e Interculturalidad fueron los menos representados (14% cada uno), lo que señaló la necesidad de reforzar la formación docente en temas de diversidad e inclusión. Los criterios de Vanguardia e Innovación Social alcanzaron un 32% de participación, seguidos de Excelencia (23%) e Inclusión (18%) (Figura 30).

En conjunto, la Figura 30 y el Cuadro 27 evidenciaron un esfuerzo sostenido del profesorado por involucrarse en proyectos de innovación educativa, aunque también revelaron la necesidad de equilibrar la excelencia académica con el compromiso social y la diversidad cultural dentro del ejercicio docente.

Cuadro 27. Indicador 7: Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa, disciplinar

Ambito 2: Profesionalización de la docencia											
Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES											
Tabla 7a											
Entidad	Institución	Periodo	Planta docente	TOTAL DE DOCENTES	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo. Mex, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Docentes	514	216	73	91	116	162	163	73

Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES

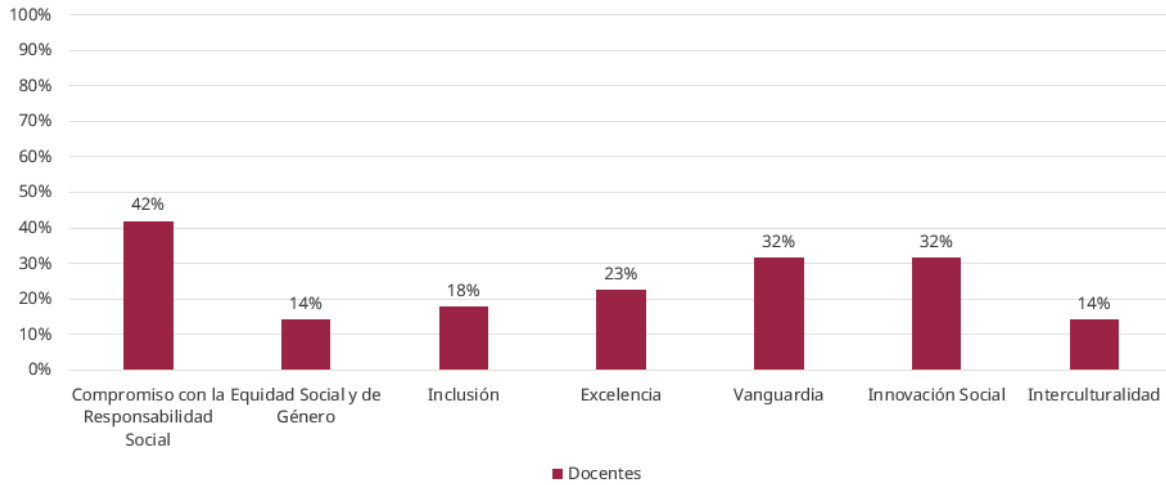


Figura 30. Indicador 7: Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa, disciplinar

### 4.3. Ámbitos: 3 Programas de Posgrado

#### A) Compromiso con la Responsabilidad Social

La responsabilidad social constituye un principio esencial en los programas de posgrado del COLPOS, lo cual se evidencia claramente en su misión institucional, en los objetivos formativos y en las diversas actividades académicas que se desarrollan. Este compromiso se orienta principalmente a fortalecer la vinculación entre la investigación, la educación y las necesidades reales del medio rural, así como de la sociedad en su conjunto. De esta manera, se busca que la formación de profesionales y especialistas no solo genere conocimiento, sino que también contribuya de forma directa al bienestar comunitario, al desarrollo sostenible y a la solución de problemáticas sociales.

En este marco, los programas de posgrado han incorporado de manera intencionada contenidos que promueven la reflexión crítica, la ética profesional y el compromiso social. Como resultado, el 85% de los programas incluye en su malla curricular al menos una asignatura relacionada con la temática de responsabilidad social y solo el 8.6% de estos cuentan con unidades que atienden puntualmente estas temáticas en los cursos regulares. Algunos ejemplos son las asignaturas de: BSA 603 Diseños de experimentos biológicos y estudios sociales, Agroecología y Desarrollo Rural participativo, FIT-615. Humanismo e interconectividad colaborativa, DES-602 Sociología y Desarrollo Rural, DES-608 Psicología Social y Productividad, DES-610 Comportamientos Sociales y desarrollo, ECO-631 Modelos de desarrollo comunitario, ECO-639 Economía social solidaria, Educación para el desarrollo de capacidades en el ámbito rural, GDS505 Modelos y métodos de intervención social, GDS503 Actores y sujetos en la gestión del desarrollo social, GDS506, Gestión de sujetos para el desarrollo social y Participación Social en el Desarrollo Sustentable.

#### B) Equidad Social y de Género

La equidad Social y de Género es un tema que no solo está en las actividades extracurriculares de los programas de estudios de la institución, además los planes de estudio integran asignaturas en sus mallas curriculares que contribuyen a la formación de las y los estudiantes en temas relacionados con la equidad social y de género, estas asignaturas pueden ser electas por las y los estudiantes de otros programas, otros campus de la institución e incluso de otras instituciones que imparten posgrados, ejemplo



de estas asignaturas son: Género, etnia, interculturalidad y derechos humanos, Desarrollo territorial, Introducción al análisis de redes sociales de comunicación para el desarrollo rural, Fundamentos epistemológicos feministas en las relaciones sociales rurales, Introducción a los estudios de género en las ciencias sociales, Mujer desarrollo y política agraria, Métodos de desarrollo y capacitación con mujeres rurales, Problemática de las mujeres rurales: estructura sexual y psicológica, Género y sustentabilidad en el desarrollo agrícola y rural, Evaluación de proyectos y programas de medios de vida, Pobreza y políticas públicas, Género y cambio social; entre otros.

Para el periodo de estudio del presente documento, la matrícula de estudiantes vigentes fue de 1,169 estudiantes, de los cuales 622 fueron mujeres, 541 hombres y una proporción menor (6) se identificó con otra autoadscripción sexogenérica. Importante mencionar que, por primera vez en la historia de la institución, se registra un ciclo escolar con mayor proporción de estudiantes mujeres.

### **C) Inclusión**

La inclusión puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común (UNESCO, 2005, p. 14.). Si bien es cierto, existen programas muy disciplinares, es muy importante adaptar los planes y programas bajos enfoques inclusivos, esto no siempre aplica, sin embargo; estrategias como abordar temáticas que difunda lo aprendido en el aula es importante, que promuevan la integración social, que induzca al estudio de otros actores sociales inmersos en una misma problemática. Por lo anterior, el COLPOS integra algunas asignaturas en sus planes y programas de estudio que aportan al criterio de inclusión, esta oferta como curso regular, le da la oportunidad a las y los estudiantes de orientar hacia un sector de la población sus estudios. Algunos ejemplos de estas asignaturas son: Metodología de la divulgación científica, Estadística Social y Ambiental, La Agricultura familiar en la seguridad alimentaria, Saberes y conocimientos tradicionales para el manejo sustentable de agroecosistemas, Formulación de proyectos productivos con participación campesina, Infancia rural e indígena, Diseño y planeación de programas de extensión rural y educación de adultos, los programas de desarrollo y la



extensión rural en México, Organización y asociación en la producción familiar de frutales en ámbitos campesinos, Agricultura Familiar , entre otros.

Para el periodo de estudio del presente documento, la matrícula de estudiantes vigentes fue de 1,169 estudiantes, de los cuales 47 de ellos (4.0%) declararon padecer algún grado de discapacidad física, importante mencionar que este porcentaje de atención de estudiantes con discapacidad no ha variado, ya que en los últimos tres periodos (ciclos escolares) la población que ingresa como estudiante al COLPOS con algún tipo de discapacidad se osciló entre 3.8 a 4.0% .

#### **D) Excelencia**

La institución busca reorientar la malla curricular de los programas de posgrado hacia temáticas de excelencia con el propósito de garantizar una formación académica de alto nivel que responda a las demandas contemporáneas del entorno científico, profesional y social. Integrar la excelencia como eje transversal en los planes de estudio permite fortalecer la calidad educativa, promover el desarrollo de competencias avanzadas y asegurar que las y los estudiantes adquieran conocimientos actualizados y pertinentes.

Esta reorientación curricular no solo implica elevar los estándares académicos, sino también fomentar el pensamiento crítico y rigor metodológico en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al incorporar la excelencia como principio rector, la institución busca consolidar programas más competitivos, pertinentes y orientados al logro de resultados de impacto, tanto en la generación de conocimiento como en la formación de profesionales capaces de aportar soluciones de alto valor en sus respectivas áreas de especialización.

Con la evaluación realizada se encontró que el 81% cuenta con alguna asignatura de la malla curricular del programa, está relacionada con la temática de excelencia, así mismo se tiene el 71% en cuanto a la cantidad de unidades, de los cursos regulares del programa, abordan el tema del área disciplinar (asignaturas básicas).

#### **E) Vanguardia**

La "vanguardia" no es una asignatura específica, sino un principio que guía la modernización de los planes de estudio. Esto implica integrar conocimiento de frontera, que visualice nuevas metodologías, tecnologías actualizadas y un enfoque en competencias para el mundo laboral y la resolución de problemas reales. La vanguardia

se manifiesta en la actualización constante de los programas para responder a las necesidades actuales. Hoy día todos los programas de la institución se encuentran actualizados, lo cual permite estar a la vanguardia.

Otras características de la vanguardia en los planes de estudio

- Enfoque en competencias: Se busca pasar de la memorización a la aplicación de conocimientos para resolver problemas concretos.
- Integración de tecnología: Incorporación de herramientas tecnológicas de vanguardia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adaptación al mundo laboral: Se priorizan habilidades digitales y la capacidad de adaptarse a entornos cambiantes.
- Flexibilidad y actualización: Los planes se revisan y actualizan constantemente para mantenerse relevantes.

Uno de los cursos que además aportan a la formación de los estudiantes en estos temas es el de Nuevos paradigmas en el desarrollo de sistemas agroalimentarios, así como el de Humanismo e Interconectividad colaborativa que abordan temáticas relacionadas con vanguardia.

#### **F) Innovación Social**

La integración de cursos de innovación social en los planes de estudio es una estrategia clave para preparar a los estudiantes a abordar problemas complejos del mundo real y generar un impacto positivo. Este enfoque pedagógico fomenta el desarrollo de habilidades sociales, pensamiento crítico, empatía y trabajo en equipo.

Beneficios:

- Desarrollo de competencias relevantes: Prepara a los estudiantes con habilidades prácticas para el mercado laboral actual y futuro, que demanda soluciones innovadoras a desafíos sociales y ambientales.
- Impacto social y comunitario: Orienta la educación hacia la generación de valor social, permitiendo a los estudiantes diseñar y desarrollar proyectos con contenido y valor social innovador.

- Motivación y participación activa: Los estudiantes se sienten más motivados al trabajar en proyectos con un propósito claro y tangible, lo que favorece su autonomía y disfrute del proceso de aprendizaje.

Algunos cursos que oferta el COLPOS a través de sus diferentes programas integrados a sus mallas curriculares son: Innovación Social, Emprendedurismo para la Innovación Agroalimentaria, Innovación agroalimentaria para el desarrollo sustentable, Innovación de productos turísticos rurales, Procesos y sistemas de la innovación en el mejoramiento de la fruticultura familiar, Dinámica poblacional y desarrollo rural, Gestión de la innovación para el desarrollo rural, Estrategias para el desarrollo agrícola regional, Innovación para el Desarrollo de la Agricultura Familiar, Innovación en los Agroecosistemas de las zonas rurales, Innovaciones tecnológicas en sistemas agrícolas, Innovación en manejo de fauna silvestre, entre otros.

### **G) Interculturalidad**

La integración de cursos de interculturalidad en los planes de estudio es crucial para fomentar la empatía, el respeto y las habilidades de comunicación en un mundo globalizado. Este enfoque no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también prepara a los estudiantes para un entorno laboral diverso.

#### Estrategias de Integración

Existen diversas maneras de incorporar la perspectiva intercultural en el currículo académico:

- Cursos Específicos: Ofrecer asignaturas obligatorias u optativas centradas en temas de diversidad cultural, diálogo intercultural y pueblos originarios.
- Integración Transversal: Incluir contenidos y perspectivas interculturales en materias ya existentes. Por ejemplo, en cursos de historia, literatura, filosofía o negocios internacionales.
- Aprendizaje Experiencial: Promover programas de inmersión cultural, intercambios estudiantiles y proyectos comunitarios que fomenten la interacción significativa con personas de diferentes orígenes.

- Uso de Pedagogías Activas: Implementar el trabajo cooperativo, el análisis de casos, y el diálogo abierto para que los estudiantes aporten desde sus propias experiencias y perspectivas culturales.

Al respecto con lo anterior, la institución integra a través de sus diversos programas de estudio algunas asignaturas que contribuyen a la formación en tópicos relacionados con la interculturalidad, algunos ejemplos son: Métodos y Técnicas de Investigación para la recuperación de saberes y prácticas comunitarias, Turismo rural como estrategia para el desarrollo regional, Género, etnia, interculturalidad y derechos humanos, Desarrollo del Potencial de Grupos para el Desarrollo Rural, Análisis de sistemas de producción en agricultura regional, Organizaciones autogestivas tradicionales campesinas, Economía internacional, Regiones indígenas y su historia agrícola en México, Biotecnología y patrimonio alimentario indígena, Identidad y Cultura Indígena, Metodologías de investigación en contextos indígenas, Sistemas alimentarios de pueblos indígenas, Protección Intelectual de los Recursos Fitogenéticos entre otros.

Así mismo, es importante mencionar las políticas educativas que emprende la institución en materia de captar estudiantes que contribuyan a la diversidad de la matrícula, por lo que para el ciclo escolar 2024-2025 se tuvieron estudiantes que se autoidentifican como indígenas, afroamericanos, migrantes y de otra denominación cultural, que representó el 5.8% del total de la matrícula, lo cual es un porcentaje alto comparado con los últimos tres ciclos o periodos escolares

#### **4.3.1. Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad**

La Figura 31 muestra la composición de la población escolar del COLPOS en el ciclo 2024-2025, considerando los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad en los tres niveles de posgrado. La matrícula total fue de 1,169 estudiantes: 17 en Especialidad, 587 en Maestría y 565 en Doctorado. En cuanto a género, las mujeres representan una ligera mayoría (entre 55% y 57%), mientras que los hombres constituyen entre el 43% y 45%. También se registran algunas autoadscripciones sexo-genéricas distintas, aunque en proporciones mínimas.

Respecto a inclusión, las personas estudiantes con algún grado de discapacidad fue reducido; destacaron en la Especialidad (47% de su matrícula), mientras que en Maestría

y Doctorado los porcentajes rondaron entre 3% y 4%. En cuanto a interculturalidad, la mayoría del estudiantado no se autoidentificó como indígena, afroamericano, migrante u otra identidad cultural. No obstante, se registró una presencia significativa de estudiantes con dichas identidades, especialmente en Maestría y Doctorado.

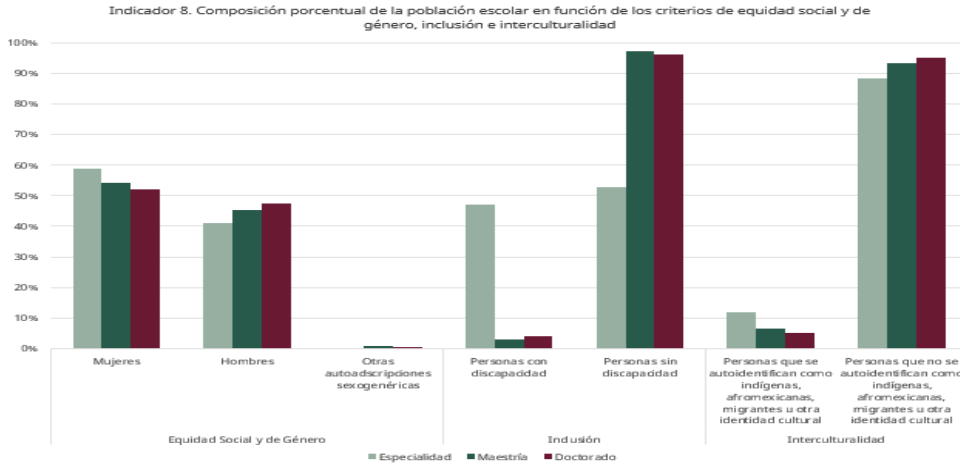


Figura 31. Indicador 8: Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

#### 4.3.2. Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación)

La Figura 32 en específico, muestra los porcentajes de ingreso por cohorte, permanencia, abandono, reprobación, egreso y titulación en los tres niveles educativos. Se observa una permanencia de estudiantes del 94.4, 95.5 y 97.8% para estudiantes de Especialidad, Maestría y Doctorado respectivamente. Y el abandono escolar para el ciclo escolar 2024-2025 fue de 5.6, 18.9 y 16.8% para estudiantes de Especialidad, Maestría y Doctorado respectivamente. Cabe destacar que los egresos y titulación son cifras principalmente alcanzadas por estudiantes de Maestría y Doctorado que se graduaron en ese periodo, pero que no necesariamente ingresaron en el periodo 2024-2025, solo son egresos de otros cohortes generacionales.

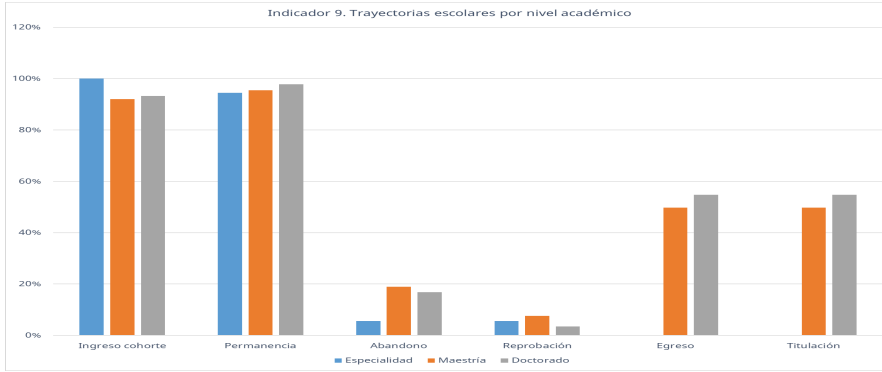


Figura 32. Indicador 9: Trayectorias escolares por nivel académico.

**4.3.3. Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES**

La Figura 33 describe el Indicador 10, referido a la existencia de un diseño curricular que incorpora de manera fundamentada, gradual, transversal e integrada, aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES durante el periodo 2024–2025. La misma figura muestra que los tres niveles educativos superaron el 68.4% de cumplimiento. No obstante, en Maestría y Doctorado, los criterios de Equidad Social y de Género y Inclusión registraron los porcentajes más bajos, lo que representó una oportunidad de fortalecimiento curricular. En contraste, la Especialidad cumplió al 100% con los siete criterios del SEAES en su diseño curricular.

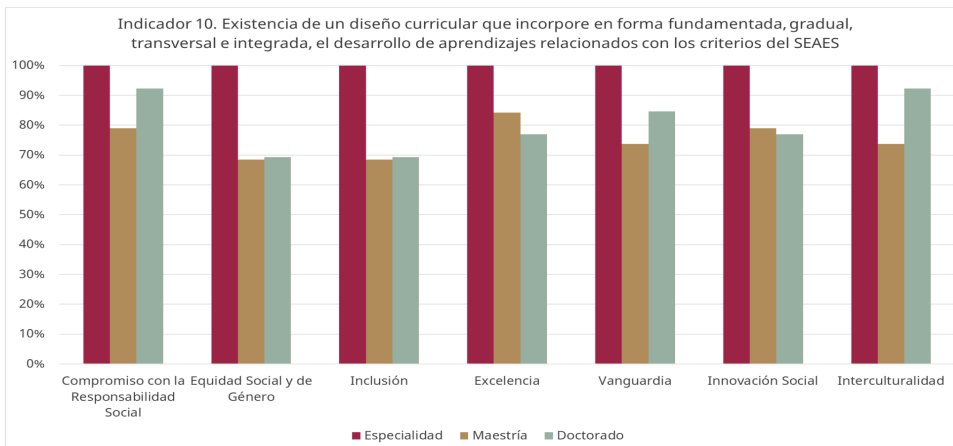


Figura 33. Indicador 10: Existencia de un diseño curricular que incorpore gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes

**4.3.4. Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES**

El Cuadro 28 presenta la distribución de unidades de aprendizaje terminales correspondientes a los niveles de Especialidad, Maestría y Doctorado, clasificadas según los criterios del SEAES. Los datos mostraron que la Maestría concentró el mayor número de unidades, seguida del Doctorado y, en menor proporción, la Especialidad. Esto se debe principalmente al número de programas registrados en cada modalidad de estudios. Asimismo, se observó que las unidades de aprendizaje con mayor incidencia en los programas educativos fueron Excelencia, Vanguardia e Innovación Social, mientras que Inclusión, Equidad Social y de Género e Interculturalidad registraron porcentajes considerablemente más bajos.

El programa de Doctorado alcanzó la integración de unidades de aprendizaje con los porcentajes más altos en Excelencia y Vanguardia, evidenciando una orientación hacia la consolidación de competencias avanzadas. Las unidades de aprendizaje de los programas de maestría corresponden a 4505, las cuales algunas se caracterizan por integrar criterios transversales del SEAES, en su mayoría el de excelencia y vanguardia y en menor número aquellas que abordan criterios de Equidad Social y de Género e Interculturalidad. Mientras que la Especialidad registró valores menores, aunque con una tendencia homogénea entre criterios. Lo anterior debido a que la institución solo ofrece un programa de Especialidad integrado por un total de 62 unidades en etapas terminales.

Cuadro 28. Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar el perfil de egreso

Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado											
Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES											
Sugerencia: En la hoja "Rasgos y Ejemplos" se incluyen los rasgos formativos para la identificación de los rasgos del perfil de egreso por cada criterio del SEAES. En caso de tener un desglose propio, cada institución puede seguirlos agregando a este archivo una hoja similar con sus propios ejemplos ilustrativos.											Ir a elem
Tabla 11a											
Entidad	Institución	Periodo	Nivel educativo	TOTAL DE UNIDADES EN ETAPAS TERMINALES	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo.Mex, Puebla, San Luis Potosi, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Especialidad	62	1	2	1	11	5	6	1
			Maestría	4505	436	195	198	2615	1419	690	248
			Doctorado	3707	279	105	102	3245	1473	447	155

**4.3.5. Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES**

Durante el periodo 2024-2025, el COLPOS registró la participación de sus estudiantes de Especialidad, Maestría y Doctorado en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar vinculados con los criterios del SEAES. De acuerdo con el Cuadro 29 en el programa de Especialidad el 100% del estudiantado participó exclusivamente en proyectos orientados al Compromiso con la Responsabilidad Social. No se registró participación en otros criterios. En Maestría, la mayor proporción también correspondió a Compromiso con la Responsabilidad Social (44.4%), seguido de Excelencia (33.3%), Innovación Social (8.9%), Inclusión (6.7%), Equidad Social y de Género (4.4%) e Interculturalidad (2.2%). En Doctorado, nuevamente destacó Compromiso con la Responsabilidad Social (65.2%), seguido de Innovación Social (13.0%), Vanguardia (8.7%), Excelencia (4.3%), Inclusión (4.3%) y Equidad Social y de Género (4.3%). El comportamiento de los datos antes observados se debe a que la Especialidad es un programa en modalidad a distancia (No escolarizado) mientras que, los programas de Maestría y Doctorado son programas de dedicación presencial (Escolarizados) que permiten integrar a las y los estudiantes en proyectos vivenciales con distintos criterios del SEAES.

En conjunto, los datos reflejaron que el Compromiso con la Responsabilidad Social fue el criterio con mayor presencia en todos los niveles educativos, lo que evidenció una orientación institucional hacia la formación de profesionales comprometidos con la sociedad y su entorno. Maestría y Doctorado mostraron una mayor diversificación en la participación estudiantil respecto a los distintos criterios, en comparación con la Especialidad, lo que sugiere una ampliación del enfoque formativo conforme avanza el grado académico.

**Cuadro 29. Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar**

Tabla 12b											
Entidad	Institución	Periodo	Nivel educativo	TOTAL DE ESTUDIANTES	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo.Mex, Puebla, San Luis Potosi, Tabasco y Veracruz	Colegio de Postgraduados	2024-2025	Especialidad	100%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
			Maestría	100%	44.4%	4.4%	6.7%	33.3%	0.0%	8.9%	2.2%
			Doctorado	100%	65.2%	4.3%	4.3%	4.3%	8.7%	13.0%	0.0%

#### 4.4. **Ámbito 4: Programas de investigación**

##### **A) Compromiso con la Responsabilidad Social**

En la institución la responsabilidad social constituye un eje que orienta tanto a la investigación como a la formación de recursos humanos especializados. Desde esta perspectiva, los indicadores institucionales permiten valorar el grado en que la comunidad académica responde a las necesidades del entorno rural, agrícola y socioambiental del país. Los datos proporcionados por la Dirección de Investigación del COLPOS revelan que del total de los proyectos de investigación que se registraron el periodo 2024-2025 (1,126) el 62.3% de estos cumplen con el criterio de compromiso social, así mismo importante señalar que los productos generados por las investigaciones registradas, el 47% de esos productos fueron encaminados a difundir y transferir resultados que impactan de manera directa en la sociedad.

Del total de Profesores investigadores (514) el 100% participó con proyecto de investigación. El 100% de los proyectos en los que participaron profesores tuvieron incidencia social. En cuanto la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, los estudiantes de Especialidad no contaron con proyectos de investigación debido a este tipo de estudiantes no se les exige llevar a cabo una investigación como requisito de egreso, sin embargo sí es requisito para estudiantes de Maestría y Doctorado. En cuanto a los proyectos de estudiantes registrados a nivel maestría (553) solo (315) se caracterizan por su incidencia y responsabilidad social, mientras que los proyectos de investigación de Doctorado con esta característica fueron (386) que representan el 32% del total de proyectos.

##### **B) Equidad Social y de Género**

La institución muestra un compromiso claro con la equidad social y de género; por tal motivo, mediante la actividad científica se implementaron políticas institucionales orientadas a incorporar esta perspectiva en los distintos proyectos de investigación que se generan. En este respecto existen líneas de investigación específicas orientadas a promover la igualdad y a visibilizar las problemáticas relacionadas con la equidad social y de género. La incorporación de estos enfoques facilita que los proyectos desarrollados fortalezcan la calidad y el impacto del trabajo científico. En este contexto, el COLPOS a través de sus programas de posgrado, generan conocimiento encaminado a fortalecer sus

63 líneas de generación y aplicación del conocimiento, en este sentido tres líneas de investigación están relacionadas con los temas antes citados, las cuales son:

1). Género en el desarrollo rural, 2). Desarrollo territorial, organización, género y empresas rurales y 3) Seguridad y soberanía alimentaria, equidad y calidad de alimentos.

Del total de proyectos de investigación registrados en la Dirección de Investigación el 29.6% poseen de proyectos de investigación están alineados con esta temática de Equidad Social y de Género. Para el ciclo escolar 2024-2025, del total de productos que se generaron de las investigaciones el 24.6% contribuyeron a este criterio.

Del total de proyectos registrados por Profesores 107 (19.7%) cuentan con el criterio de Equidad Social y de Género. En cuanto a proyectos registrados por las y los estudiantes 0% de Especialidad no cuentan con este criterio, debido a que este tipo de estudiantes no generan investigación, los proyectos de maestría y doctorado registrados por parte de estudiantes solo cumplieron con este criterio el 27 y 32% respectivamente.

### ***C) Inclusión***

El compromiso con la inclusión constituye un principio esencial en el Colegio de Postgraduados, orientando tanto el desarrollo de la investigación como la formación de profesionales capaces de atender la diversidad social, cultural y territorial del país. Los indicadores institucionales permiten valorar cómo la comunidad académica a través de la generación de proyectos de investigación abordan temáticas de inclusión que buscan dar respuesta a contextos históricamente marginados o con menor acceso a oportunidades educativas y tecnológicas.

Los datos obtenidos muestran que el 38.9% de los proyectos de investigación registrados en la Dirección de investigación durante el periodo 2024 - 2025 y los cuales se encuentran vigentes abordan de manera directa o indirecta temáticas comprometidas con la inclusión.

Aunque este porcentaje refleja un avance importante, también evidencia la necesidad de fortalecer líneas de investigación y estrategias que incorporen de manera más amplia las realidades y necesidades de grupos diversos, actualmente de las 63 LGAC que existen en la institución, sólo cinco están orientadas a este criterio:



1. Campesinos y gestión de recursos
2. Desarrollo territorial y estudios sociales del paisaje rural
3. Inclusión social, ambiente y agricultura familiar
4. Estudios y estrategias en el desarrollo rural sostenible
5. Territorio y estrategias de reproducción social de la agricultura familiar

Cabe destacar que los productos de investigación generados a nivel institucional el 31.2% de estos productos reportados aportaron y tuvieron incidencia significativa para ampliar la producción científica orientada a la inclusión, así como para garantizar la difusión de resultados que contribuyan a visibilizar problemáticas sociales, productivas y comunitarias.

Por otra parte, con respecto a la composición de la planta académica, se revela que 77 profesores participaron en proyectos de investigación inclusivos, esto representó el 14.98%. Esta cifra aún es baja sin embargo de manera institucional se continuará impulsando políticas que fomenten la diversidad dentro del cuerpo académico, tanto en términos de perfiles profesionales como de enfoques interdisciplinarios, socioculturales y territoriales que además aporten producción a las líneas de investigación relacionadas con el criterio de inclusión.

Finalmente, la participación del 39% de los estudiantes en proyectos de investigación con enfoque de inclusión muestra un avance relevante en la integración de este criterio en sus actividades formativas. Conviene mencionar que los estudiantes de especialidad no cuentan con proyectos de investigación basados en este criterio mientras que el 36 y 42 % de los estudiantes de maestría y doctorado respectivamente cuentan con proyectos registrados cumpliendo con el criterio de inclusión. Este dato sugiere la importancia de ampliar las oportunidades de participación para grupos estudiantiles con menor representación (especialidad), garantizando que la formación científica sea accesible, equitativa y sensible a la diversidad.

#### **D) Excelencia**

La institución fortalece sus procesos formativos y de investigación mediante la adopción de estándares que garantizan calidad, pertinencia y mejora continua. Estos criterios

permiten valorar de manera objetiva el desempeño institucional y evidencian el compromiso del Colegio de Postgraduados con la consolidación de programas de alto nivel académico.

Para objeto del análisis del presente criterio en este ámbito cuatro se considera como proyectos y productos de investigación de excelencia aquellos que abonan a los temas de la disciplina. Para esto, el 76.3% de los proyectos de investigación registrados en la Dirección de investigación están orientados a un enfoque disciplinar lo cual resulta pertinente promover la interdisciplina y un enfoque integral. Asimismo, el 75.6% de los productos de investigación generados fueron orientados al crecimiento del conocimiento de la propia disciplina, lo anterior está en correlación con las LGAC de la institución ya que el 77% de estas tienen un enfoque disciplinar.

Por otra parte, la participación directa o indirecta de la planta académica en proyectos de investigación integrando el criterio de excelencia fue del 72.7% esto es 374 profesores de los 514 participaron en proyectos de investigación con características de excelencia o disciplinar.

Finalmente, la participación de estudiantes en proyectos de investigación que incluyen el criterio de excelencia es del 76% el cual se disgrega de la siguiente manera: 0% de proyectos de estudiantes de especialidad, 70% de maestría y 82% de doctorado

#### **E) Vanguardia**

El Colegio de Postgraduados busca impulsar proyectos de investigación que generen conocimiento de frontera que se anticipen a las demandas científicas, tecnológicas y sociales del entorno. La vanguardia, entendida como la capacidad de desarrollar investigación emergente, metodologías innovadoras y modelos educativos flexibles, se convierte en un componente estratégico para fortalecer la pertinencia e impacto de los proyectos de investigación emanados de los posgrados. Los indicadores institucionales muestran un panorama que invita tanto al reconocimiento de avances como a la reflexión sobre las áreas de oportunidad.

El 38.7% del total de proyectos de investigación registrados contribuyeron al criterio de vanguardia específicamente aquellos proyectos de ciencia básica. Respecto con los productos generados 28.2% del total de productos de investigación registrados durante el ciclo escolar 2024- 2025 contribuyeron al criterio de vanguardia asimismo, Del total de la

planta académica el 18.8%, esto es 97 profesores y profesoras desarrollaron o participaron en proyectos de investigación vanguardistas. Con relación a las y los estudiantes la participación en proyectos vanguardistas fue de la siguiente manera: 0 de especialidad, 196 de maestría y 240 de doctorado. registrados señala una base inicial sobre la cual pueden consolidarse líneas interdisciplinarias y enfoques prospectivos que respondan a tendencias globales y retos emergentes.

#### **F) Innovación Social**

El Colegio de Postgraduados reafirma su compromiso con la generación de conocimiento que contribuya a transformar realidades sociales, fortalecer capacidades comunitarias y promover soluciones participativas frente a los desafíos del medio rural. La innovación social implica articular investigación, formación y vinculación para impulsar prácticas, modelos y tecnologías que respondan a problemáticas colectivas mediante enfoques inclusivos, colaborativos y de alto impacto social.

Los indicadores institucionales reflejan avances significativos en esta dirección. El 42.6% de los proyectos de investigación registrados en la Dirección de investigación durante el ciclo escolar 2024-2025 abordaron temáticas de innovación social, orientados hacia la co-creación de soluciones con actores locales, así como hacia el diseño de procesos de intervención social sustentados en evidencia científica. De manera complementaria, el 40.1% de los productos de investigación generados durante el ciclo antes mencionado cumplieron con el criterio de innovación social.

En cuanto a la participación de la planta académica, un 13.6% del total de esta planta, participaron en proyectos con corte de innovación social, esto es sólo 70 profesores y profesoras. Los datos señalan la importancia de fortalecer la incorporación de perfiles con experiencia en metodologías participativas, trabajo comunitario, desarrollo territorial, enfoque de innovación y otras áreas clave para la innovación social. Contar con una planta académica diversa y especializada es fundamental para sustentar procesos de investigación orientados al cambio social.

Asimismo, la participación del 43% de los estudiantes en proyectos de investigación muestra un avance significativo en la construcción de experiencias formativas vinculadas al territorio, donde los estudiantes pueden desarrollar habilidades para la intervención social, la facilitación comunitaria y la innovación contextualizada. Puntualmente ningún



estudiante de especialidad contó con proyectos de investigación orientados a este criterio, mientras que 216 y 264 estudiantes de maestría y doctorado respectivamente sí contaron con proyectos de enfoque a la innovación social. Este indicador subraya la importancia de fomentar espacios de aprendizaje experiencial en los que los estudiantes contribuyan activamente a la generación de soluciones pertinentes. Actualmente, el COLPOS cuenta con ocho Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que contribuyen a fomentar la innovación social, las cuales son:

- 1) Innovación tecnológica y seguridad alimentaria
- 2) Gestión, innovación y valor agregado de recursos naturales
- 3) Innovación, aspectos económicos y normativos de la producción y calidad de semillas
- 4) Innovación tecnológica para una agricultura tropical sustentable
- 5) Innovación y desarrollo de procesos agroalimentarios para el bienestar social
- 6) Gestión e innovación de sistemas agroecológicos y conservación de ecosistemas naturales en regiones indígenas
- 7) Desarrollo e innovación tecnológica y social en el entorno rural
- 8) Valor agregado, innovación y consumo responsable

## **G) Interculturalidad**

La interculturalidad es uno de los ejes transversales en las actividades de investigación, reconociendo tanto la diversidad cultural nacional como la presencia de estudiantes, investigadoras, investigadores y personal académico de origen extranjero. Este enfoque permitió fortalecer el diálogo entre distintos sistemas de conocimiento, integrando saberes locales, comunitarios y tradicionales con perspectivas académicas provenientes de otros países. De esta manera, la institución enriqueció sus procesos de investigación al incorporar experiencias, metodologías y marcos conceptuales diversos, lo que favoreció una comprensión más amplia y contextualizada de las problemáticas rurales.

Asimismo, el COLPOS impulsó proyectos que consideraron los contextos socioculturales de las comunidades rurales, indígenas y campesinas, promoviendo la interacción entre actores nacionales y extranjeros. Esta dinámica contribuyó a fortalecer el intercambio académico, la innovación metodológica y la reflexión interdisciplinaria. En este marco, el

23.4% de los proyectos de investigación y el 26% de los productos académicos integraron explícitamente la perspectiva intercultural, lo que evidencia la incorporación efectiva de este enfoque en la producción científica. Por otro lado, la participación de la planta académica en este tipo de proyectos de investigación fue del 2.3%, esto es, solo 12 profesores y profesoras, mientras que las y los estudiantes participaron en proyectos de investigación en un porcentaje del 23.3.

Las participación reducida de la planta académica puede deberse a que solo una de las 63 líneas de investigación que tiene el colegio de postgraduados está enfocada de manera muy clara en el criterio relacionado con la interculturalidad:

- 1) Gestión e innovación de sistemas agroecológicos y conservación de ecosistemas naturales en regiones indígenas

#### **4.4.1. Indicador 13. Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES**

La Figura 34 presenta los proyectos de investigación desarrollados en el periodo 2024–2025, que consideran los criterios del SEAES: Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad. De acuerdo con el Indicador 13, la Figura 34 muestra que, los proyectos de investigación que se generan en el COLPOS responden más al criterio de Excelencia (76.3%), seguido del criterio del Compromiso con la Responsabilidad Social (62.3%), Innovación Social (42.6%) principalmente.



Figura 34. Indicador 13: Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES

En contraste, los proyectos de investigación que se generaron en la institución tuvieron menor correspondencia con la Interculturalidad (23.4%), Equidad Social y de Género (29.6%), Vanguardia (38.7%) e Inclusión (38.9%) lo anterior es un reflejo que corresponde también al número de líneas de generación y aplicación del conocimiento a nivel institucional que abonan a estos temas presentaron niveles intermedios, evidenciando esfuerzos moderados en la incorporación de enfoques contemporáneos y participativos.

En conjunto, los datos mostraron que la mayoría de los proyectos se alineó con los valores de calidad académica y responsabilidad social, aunque aún es necesario fortalecer la equidad y la interculturalidad para lograr un equilibrio integral entre excelencia disciplinar y compromiso social.

#### 4.4.2. Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

En seguimiento al análisis anterior, la Figura 35 muestra el grado de desarrollo del Indicador 14, el cual presenta resultados relativos al porcentaje de productos de investigación que integraron los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación de la Agenda de Educación Superior (SEAES). Este indicador permitió valorar la consolidación de los principios institucionales en los resultados tangibles de la investigación, evidenciando el grado en que los proyectos lograron materializar sus objetivos en productos académicos, tecnológicos o sociales.



Los datos mostraron que el criterio de Excelencia mantuvo una posición destacada con un 75.6%, lo que confirmó la continuidad de una política institucional enfocada en la calidad académica y científica. Este porcentaje reflejó que una proporción significativa de los productos generados derivó de acciones orientadas a la atención de problemáticas sociales y al fortalecimiento del vínculo entre la investigación universitaria y la sociedad. Aunque este valor fue menor al observado en la fase de proyectos, indicó un avance en la madurez de la transferencia de resultados hacia la práctica social y el desarrollo comunitario. La consistencia de los procesos de investigación y la consolidación de buenas prácticas en la generación de conocimiento pertinente y verificable. Asimismo, el Compromiso con la Responsabilidad Social alcanzó un 47.0%.

Por otro lado, un 40.1% de los productos de investigación generados contribuyeron a la Innovación Social, lo que muestra avances en la incorporación de enfoques creativos y aplicados dentro de los productos finales. Los criterios de Inclusión (31.2%) y Vanguardia (28.2%) presentaron niveles intermedios, sugiriendo la necesidad de reforzar la adopción de metodologías emergentes y de promover la participación de diversos grupos sociales en los procesos de investigación y difusión del conocimiento. Finalmente, los valores más bajos corresponden a Equidad Social y de Género (24.6%) e Interculturalidad (26.0%), lo que puso de manifiesto áreas de oportunidad para profundizar la transversalización de la perspectiva de género y el reconocimiento de la diversidad cultural en los productos científicos.

En conjunto, el Indicador 14 complementa los hallazgos del Indicador 13, al evidenciar que los productos derivados de la investigación mantuvieron una tendencia positiva hacia la calidad y la responsabilidad social. No obstante, persisten retos en la integración plena de la equidad, la inclusión y la interculturalidad como ejes estratégicos del quehacer académico e investigativo. El fortalecimiento equilibrado de estos componentes permitirá avanzar hacia una producción científica más integral y comprometida con los valores institucionales impulsados por el SEAES.



Figura 35. Indicador 14: Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

**4.4.3. Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES**

En el Cuadro 30 se muestra el total de docentes e investigadores que participaron en proyectos de investigación, identificándose cinco áreas de oportunidad relevantes: interculturalidad (12), innovación social (70), inclusión (77), vanguardia (97) y equidad social y de género (107). Estos porcentajes contrastan notablemente con los valores de excelencia (374) y compromiso con la responsabilidad social (514), evidenciando una orientación sólida hacia los criterios tradicionales de calidad académica.

Cuadro 30. Indicador 15: Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación

Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado											
Indicador 15. Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES											
Tabla 15a											
Entidad	Institución	Periodo	Planta académica	TOTAL DE PLANTA ACADÉMICA	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edo.Mex, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Docentes, investigadores	514	514	107	77	374	97	70	12

#### 4.4.4. Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

En relación con las investigaciones del estudiantado, el Cuadro 31 presenta el Indicador 16, cuyos datos fueron desglosados en la Figura 36. La Figura muestra el porcentaje de estudiantes de especialidad, maestría y doctorado que participaron en proyectos de investigación durante el periodo 2024-2025. Los mayores niveles de participación corresponden a los criterios de excelencia o área disciplinar (70% en maestría y 82% en doctorado) y compromiso con la responsabilidad social (57% y 67%, respectivamente). En contraste, se identificaron áreas de oportunidad en interculturalidad (21% en maestría y 25% en doctorado) y equidad social y de género (27% y 32%). En el nivel de especialidad estos indicadores no se aplicaron. Estos resultados reflejaron un firme compromiso académico, aunque señalaron la necesidad de fortalecer estrategias para impulsar la inclusión y la equidad en los proyectos de investigación.

Cuadro 31. Indicador 16: Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

Ámbito 4: Programas de investigación y posgrado											
Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES											
Tabla 16a											
Entidad	Institución	Periodo	Nivel educativo	TOTAL DE ESTUDIANTES	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia o área disciplinar	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad
Campeche, Edomex, Puebla, S.L.P.S. Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0
			Maestría	553	315	150	197	387	196	216	118
			Doctorado	573	386	183	241	472	240	264	145

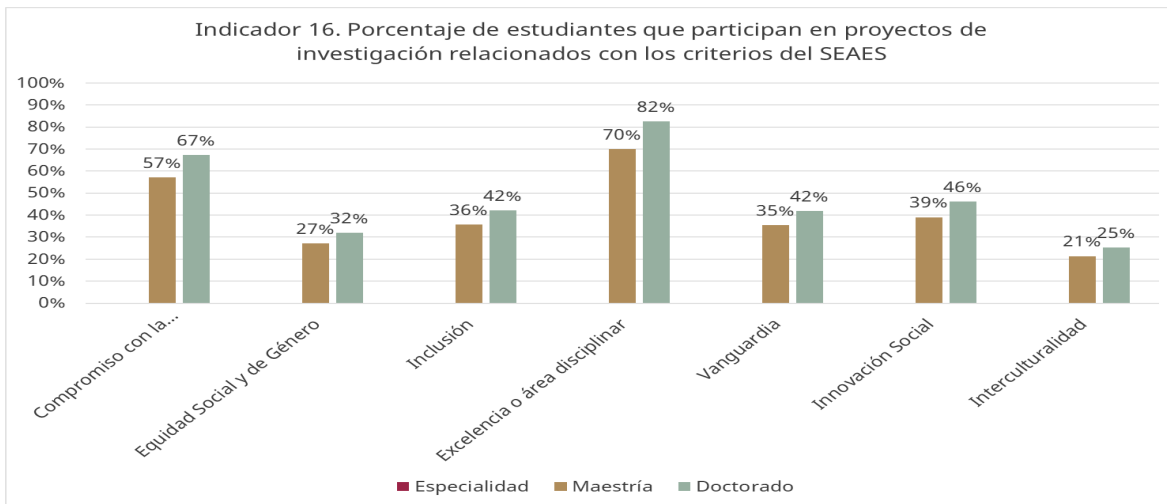


Figura 36. Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES

#### **4.5. Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)**

##### **A) Compromiso con la Responsabilidad Social**

El compromiso con la responsabilidad social, requiere que las instituciones desarrollen procesos integrales de docencia, investigación, vinculación y gestión orientados a promover el bienestar colectivo, la equidad, la inclusión y la atención de problemáticas sociales relevantes. En este marco, el Colegio de Postgraduados ha avanzado en la construcción de acciones institucionales que reflejan su interés por fortalecer una formación ética, solidaria y socialmente comprometida.

Los resultados de la institución muestran avances importantes, así como áreas de oportunidad para reforzar dicho compromiso. El 30% de las iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento dirigidas a las y los estudiantes evidencia la existencia de esfuerzos orientados a brindar apoyo formativo, académico y psicosocial, elementos esenciales para garantizar trayectorias educativas más equitativas y sostenidas. No obstante, este porcentaje también invita a fortalecer mecanismos y programas que atiendan de manera más amplia las necesidades del estudiantado, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

De manera destacada, el 100% de las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional demuestran una clara voluntad institucional de integrar la responsabilidad social en la planeación estratégica. Esto confirma que el principio no se limita a iniciativas aisladas, sino que se incorpora como parte estructural del modelo educativo, la investigación y los procesos de gestión.

Por otra parte, el reporte de 0% de acciones institucionales realizadas para sensibilizar a la comunidad respecto a los temas vinculados con la responsabilidad social indica una oportunidad significativa para fortalecer la cultura institucional en torno a este criterio. La ausencia de estas acciones evidencia la necesidad de impulsar campañas, programas de formación, actividades de vinculación y espacios de diálogo que permitan a la comunidad académica apropiarse de los valores y enfoques requeridos.

## **B) Equidad Social y de Género**

La equidad social y de género constituye un principio esencial para la institución garantizando condiciones justas, inclusivas y libres de discriminación para toda la comunidad académica. En este contexto, el Colegio de Postgraduados ha comenzado a integrar este enfoque en sus procesos de docencia, investigación, vinculación y gestión, avanzando hacia un modelo institucional que reconozca y atienda las desigualdades estructurales que afectan especialmente a grupos históricamente subordinados.

Los recientes datos obtenidos de la institución permiten valorar estos avances. La composición porcentual del personal directivo y administrativo, con 57.7% de personal masculino y 42.3% de personal femenino, muestra una distribución cercana al equilibrio, aunque con margen para seguir impulsando la representación de mujeres en puestos estratégicos. Este dato es relevante, ya que la equidad en los equipos directivos constituye un referente clave para promover prácticas institucionales con un liderazgo de perspectiva de género.

En relación con el acompañamiento estudiantil, el 5% de iniciativas, servicios y acciones dirigidas a las y los estudiantes evidencia que, si bien existen esfuerzos orientados a apoyar a la comunidad estudiantil, todavía es necesario ampliar los mecanismos institucionales que atiendan desigualdades, necesidades específicas y barreras que afectan diferencialmente a diversos grupos. Este porcentaje subraya la importancia de fortalecer estrategias de apoyo académico, emocional, social y de prevención de la violencia de género.

De manera positiva, el 100% de las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional refleja una intención clara de integrar la equidad social y de género en la planeación estratégica. Esto demuestra que la perspectiva de género está siendo considerada a nivel normativo y programático, aun cuando su implementación práctica aún presenta desafíos.

Por otra parte, el 64.5% de acciones institucionales realizadas indicaron un avance significativo en la difusión y capacitación sobre temas de igualdad, para sensibilizar a la comunidad en temas vinculados derechos, prevención de la violencia y cultura de respeto. Este esfuerzo contribuye a la transformación cultural necesaria para construir entornos educativos más seguros, equitativos y libres de discriminación.

### **C) Inclusión**

El COLPOS fortalece de manera directa y sistemática las acciones institucionales orientadas a atender y sensibilizar a su comunidad respecto a la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad dentro del plantel. Desde su planeación estratégica, los planes y programas de desarrollo institucional incorporaron medidas específicas destinadas a promover la inclusión educativa, la no discriminación y el acceso equitativo a los servicios académicos, administrativos y de investigación. Estos instrumentos de gestión definieron lineamientos precisos para asegurar que el entorno institucional se mantuviera libre de barreras físicas, sociales o culturales que limitan la participación plena del estudiantado y del personal académico.

En correspondencia con esta orientación, el COLPOS desarrolló actividades de sensibilización y formación dirigidas a toda la comunidad del plantel, con el fin de reforzar la comprensión colectiva sobre la inclusión, el reconocimiento de la diversidad sociocultural y la promoción de una convivencia respetuosa. En este marco, se llevaron a cabo talleres, conferencias, charlas y campañas informativas orientadas a prevenir prácticas excluyentes y fomentar el diálogo intercultural, contribuyendo así a consolidar espacios institucionales donde se valoran las diferencias y se construyen relaciones basadas en el respeto mutuo.

Asimismo, el COLPOS fortaleció su estructura interna mediante la operación de unidades especializadas y la aplicación de protocolos institucionales diseñados para atender situaciones de exclusión o discriminación dentro del plantel. Estos mecanismos ofrecieron orientación, acompañamiento y canalización en los casos que lo requirieron, garantizando respuestas oportunas y adecuadas. De manera paralela, la institución promovió iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento, tales como tutorías, asesoría académica, apoyo psicológico y actividades de vinculación comunitaria. Estas acciones incluyeron también proyectos de gestión cultural orientados a favorecer la participación equitativa del estudiantado nacional y extranjero, así como de grupos con trayectorias diversas.

En este sentido, el COLPOS registró un total de 1 acción en acompañamiento estudiantil y 1 acción en gestión cultural. Asimismo, reportó 23 acciones previstas en sus planes y

programas institucionales, y, finalmente, alcanzó un total de 8 acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en el tema de inclusión.

Las acciones concretas en formas descriptiva son:

- **Se fomenta el Lenguaje incluyente**

Se fomenta utilizar un lenguaje incluyente no sexista en todas las comunicaciones institucionales con la finalidad de visibilizar a ambos sexos, eliminar el lenguaje discriminatorio basado en cualquier estereotipo de género, y fomentar una cultura igualitaria e incluyente. Además, se realiza la difusión permanente de esto, por el Comité de Ética a través de los correos institucionales.

- **Se fortalece la diversidad de la matrícula en el proceso de Admisión de estudiantes**

En el proceso de admisión de estudiantes se solicita como requisito para el ingreso haber obtenido 400 puntos o más en el examen de TOEFL-ITP y al menos 925 puntos en el examen EXANI III de CENEVAL, a este respecto el COLPOS es una institución certificada para aplicar estos exámenes por lo que los(as) estudiantes que desean ingresar a nuestros posgrados tienen la oportunidad de realizar ambos exámenes en nuestra institución. Por otra parte, en lo que respecta al inglés los(as) aspirantes que no cumplen con este requisito son aceptados(as) y se les proporcionan los cursos de inglés durante tres cuatrimestres para que cumplan con este requisito, lo cual ha permitido que los(as) estudiantes interesados(as) puedan ingresar al posgrado.

- **Curso de inducción**

En el COLPOS, en la primera semana del cuatrimestre de Primavera y Otoño, que es cuando tiene ingreso de estudiantes, se imparte el curso de inducción, el cual tiene como objetivo potencializar las capacidades de los(as) estudiantes de nuevo ingreso, así como establecer mecanismos de comunicación entre los(as) estudiantes y los(as) profesores(ras), conocer los aspectos relacionados a servicios académicos, generalidades del posgrado, las líneas de investigación y temas de trabajo de cada uno de los(as) profesores(as); además, se realiza un recorrido por las instalaciones de los diferentes campus, para su mejor desempeño y estancia académica durante sus estudios de

posgrado. También se les asigna un cubículo exclusivo a todos los estudiantes para que realicen sus actividades académicas (tareas e investigación).

- **Uso de los servicios digitales del Departamento de Documentación y Biblioteca**

A todos los estudiantes se les proporciona un correo institucional, para mantener comunicación con la comunidad académica, y también se utiliza este correo para solicitar el acceso remoto a los servicios digitales de la Biblioteca.

- **Se cuenta con un Código de Conducta Institucional**

El Colegio de Postgraduados cuenta con un Código de Conducta Institucional actualizado al (2023):

[https://www.colpos.mx/wb\\_pdf/norma\\_interna/2023/codigo\\_conducta\\_2023\\_institucional.pdf](https://www.colpos.mx/wb_pdf/norma_interna/2023/codigo_conducta_2023_institucional.pdf) (pág. 15), donde se menciona que “las personas servidoras públicas prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo”.

También se menciona que “los servidores públicos deberán adoptar los principios, valores y reglas de integridad, así como los siguientes compromisos con el servicio público:

- ❖ Brindar un trato igualitario a todos los niveles, evitando cualquier acción u omisión que menoscabe la dignidad humana, derechos, libertades o constituya alguna forma de discriminación.
- ❖ Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, respetando la identidad y orientación sexual, con el propósito de contribuir a la Institucionalización de la perspectiva de género en el servicio público”.

Cabe señalar, que los(as) estudiantes, Profesores(as), y en general la comunidad del COLPOS se suman a las diversas campañas y cursos de sensibilización que promueve la institución. En el siguiente enlace, se citan algunas de ellas:

[https://cloudcolpos-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno\\_juancarlos\\_colpos\\_mx/ErU6BjoPBaFEI2cC31KAdmsB4AZ\\_AaNdr39vUIM59fG-LQ](https://cloudcolpos-my.sharepoint.com/:f/g/personal/moreno_juancarlos_colpos_mx/ErU6BjoPBaFEI2cC31KAdmsB4AZ_AaNdr39vUIM59fG-LQ)

#### **D) Excelencia**

El Colegio de Postgraduados consolida prácticas sistemáticas de mejora continua, garantizar que los servicios educativos respondan a las necesidades del entorno y promover una cultura organizacional basada en el rigor, la eficiencia y la pertinencia social. En este marco, el COLPOS evalúa su desempeño a través de indicadores que permiten reconocer avances y áreas prioritarias de fortalecimiento.

En cuanto a las acciones dirigidas a los estudiantes, el 10% de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento muestra que existen esfuerzos enfocados en fortalecer el proceso formativo y brindar mejores condiciones para el aprendizaje. Sin embargo, este porcentaje evidencia la necesidad de ampliar herramientas que favorezcan la excelencia académica, el desarrollo integral y el acceso equitativo a apoyos institucionales.

Respecto a la planeación institucional, el 22% de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional relacionadas con la incorporación de los criterios transversales refleja un avance inicial, aunque limitado, en la integración formal de la excelencia dentro de los documentos estratégicos. Esto señala la importancia de reforzar la alineación entre la planeación y la práctica, de manera que la excelencia se articule como un eje rector de todas las funciones sustantivas.

Asimismo, el indicador asociado a la comunicación y sensibilización institucional, correspondiente a 0% de acciones realizadas para atender y promover entre la comunidad en materia de excelencia, pone de manifiesto un área crítica de oportunidad. La ausencia de estas acciones sugiere la necesidad de impulsar campañas, talleres, seminarios y otros mecanismos que permitan fortalecer la cultura institucional de calidad, así como la apropiación de prácticas que promuevan la mejora continua y la consolidación académica.

### **E) Vanguardia**

El Colegio de Postgraduados mantiene un compromiso permanente con la innovación educativa, la modernización institucional y la adopción de enfoques emergentes que fortalezcan la calidad académica. Bajo el criterio de *Vanguardia*, la institución orienta sus esfuerzos hacia la actualización constante de sus procesos, la incorporación de metodologías de punta y el fortalecimiento de las capacidades de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Respecto al número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento dirigidas a estudiantes, se alcanza un 10%, lo cual refleja un avance inicial en la implementación de estrategias innovadoras orientadas al fortalecimiento del proceso formativo y a la adopción de recursos educativos modernos.

Asimismo, el 22% de las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional están directamente vinculadas con la incorporación de criterios de vanguardia. Este porcentaje evidencia que, aunque existe una planificación orientada hacia la innovación, todavía se identifican áreas de oportunidad para ampliar la integración sistemática de tecnologías emergentes, enfoques pedagógicos actualizados y herramientas de gestión avanzada en la vida académica.

Finalmente, se reporta 0% de acciones institucionales realizadas para sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por este criterio, lo que sugiere la necesidad de fortalecer campañas, talleres o actividades de difusión que permitan consolidar una cultura institucional alineada con la modernización, la actualización continua y la adopción de prácticas de frontera.

### **F) Innovación Social**

La institución busca promover procesos educativos y proyectos de investigación que generen soluciones creativas, pertinentes y sostenibles a las necesidades sociales, particularmente en el ámbito rural. La innovación social en el COLPOS implica no solo la generación de conocimiento nuevo, sino su aplicación en contextos reales a través de una vinculación activa y transformadora.

En cuanto al número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento dirigidas al estudiantado, se registra un 15%, lo cual refleja un esfuerzo en la implementación de



estrategias que favorecen la participación estudiantil en proyectos con impacto social. Estas acciones representan un avance hacia la formación de profesionales que integran soluciones innovadoras en sus actividades académicas y de campo.

Respecto al cumplimiento de las acciones previstas en los planes y programas institucionales para incorporar criterios transversales, se reporta un 7%, evidenciando que la integración sistemática de la innovación social dentro de la planeación institucional aún se encuentra en una etapa inicial. Esto abre una oportunidad importante para fortalecer la estrategia institucional y ampliar su presencia como criterio orientador en los programas académicos y de gestión.

Finalmente, las acciones institucionales realizadas para sensibilizar a la comunidad en los temas vinculados a la innovación social alcanzan un 9.6%. Este porcentaje indica que se han dado algunos pasos hacia la difusión y concientización, aunque todavía existe un margen considerable para intensificar actividades que promuevan una cultura institucional orientada a la creatividad social, la colaboración y la generación de impactos positivos en las comunidades rurales y académicas.

## **G) Interculturalidad**

La institución se caracteriza por su compromiso con el desarrollo rural y por su presencia en regiones con una profunda diversidad cultural, lingüística y territorial; por ello, la interculturalidad constituye un eje fundamental de su quehacer. El COLPOS es una comunidad donde convergen estudiantes, investigadores y productores provenientes de contextos indígenas, campesinos, afrodescendientes y mestizos, lo que exige una formación que reconozca y valore los saberes locales, las prácticas productivas tradicionales y las distintas formas de organización social presentes en el país. Además, la institución es un punto de encuentro internacional que recibe estudiantes extranjeros en estancias e intercambios académicos, enriqueciendo el diálogo de conocimientos y ampliando la comprensión global de los fenómenos rurales. Esta diversidad cultural interna fortalece la capacidad institucional para articular conocimientos científicos con conocimientos tradicionales y para desarrollar proyectos de investigación más pertinentes y legítimos frente a las necesidades reales de los territorios. A través de la interculturalidad, el COLPOS forma profesionales capaces de trabajar en entornos socioculturales diversos, con sensibilidad ética, respeto por los derechos culturales y la habilidad de colaborar tanto con comunidades locales como con actores internacionales.

De esta manera, la institución cuenta con un total de tres iniciativas orientadas al acompañamiento estudiantil, la gestión cultural y la gestión institucional, y además dispone de siete acciones específicas previstas dentro de sus planes y programas.

#### 4.5.1. Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad

En cuanto al personal del COLPOS, la institución estuvo integrada por 1,472 trabajadores, de los cuales 1,435 corresponden al personal administrativo y 37 al personal directivo. Dentro del personal directivo, el 51.4% fueron hombres y el resto mujeres, lo que evidenció equilibrio en la distribución de puestos de confianza. No obstante, en el personal administrativo predominó la presencia masculina con un 64% frente al 36% de mujeres, por lo que se identificó la necesidad de promover mayor equidad social y de género (Cuadro 32). En el ámbito de la inclusión, solo el 5% del personal administrativo presenta alguna discapacidad y únicamente el 1% se autoidentificó como parte de un grupo cultural diverso. Esto evidenció la necesidad de fortalecer la inclusión y la interculturalidad dentro del cuerpo administrativo y directivo.

Cuadro 32. Indicador 17: Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general

Tabla 17b											
Entidad	Institución	Periodo	Personal de la institución	TOTAL DEL PERSONAL	Equidad Social y de Género			Inclusión		Interculturalidad	
					Mujeres	Hombres	Otras autoadscripciones sexogenéricas	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	Personas que se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural	Personas que no se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural
Campeche, Edo. Mex, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025	Personal directivo	100%	48.6%	51.4%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
		2024-2025	Personal administrativo	100%	36%	64%	0%	5%	95%	1%	99%

#### 4.5.2. Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES

De acuerdo con la Figura 37 se muestra el total de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento al estudiante, clasificadas en acompañamiento estudiantil (9), vinculación con la comunidad (1), gestión cultural (3) y gestión institucional (7). El acompañamiento estudiantil se encontró presente en los siete criterios del SEAES, mientras que la gestión cultural presentó ausencia únicamente en el criterio de vanguardia, lo que indicó un desarrollo parcial de esta dimensión.

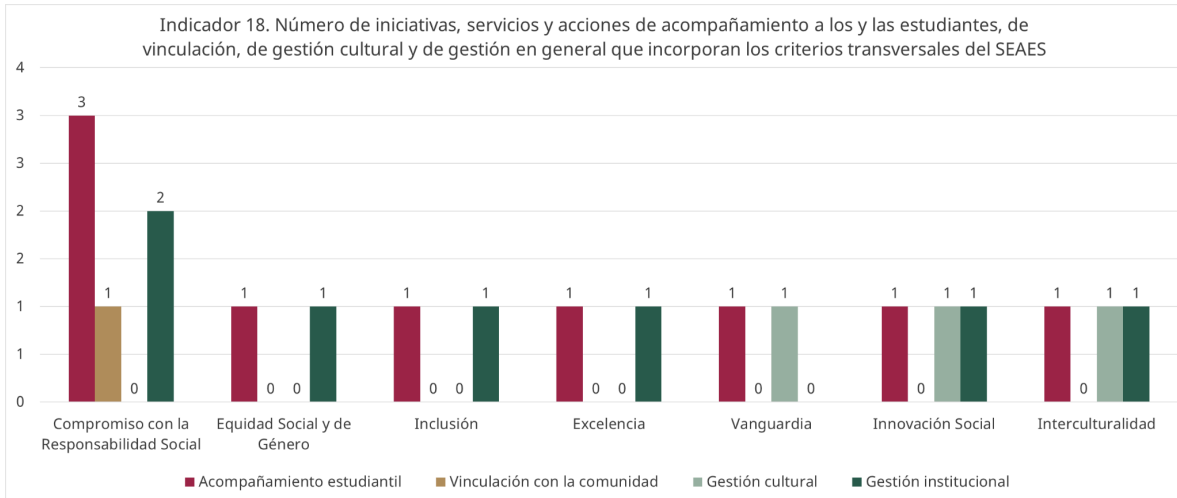


Figura 37. Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes de gestión cultural y de gestión en general

#### 4.5.3. Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales

La Figura 38 presenta información del Indicador 19, el cual midió el número de acciones previstas en planes y programas institucionales orientados a la incorporación de los criterios transversales. Se registraron 33 planes y programas que contemplaron 70 acciones distribuidas entre los criterios del SEAES. Compromiso con la Responsabilidad Social y Equidad Social y de Género fueron los criterios con mayor número de acciones (33 cada uno), seguidos por Inclusión (23) y Excelencia (22). Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad registraron únicamente 7 acciones cada uno. La figura 45 reflejó visualmente estas tendencias, evidenciando las prioridades institucionales en materia de responsabilidad social y equidad de género.

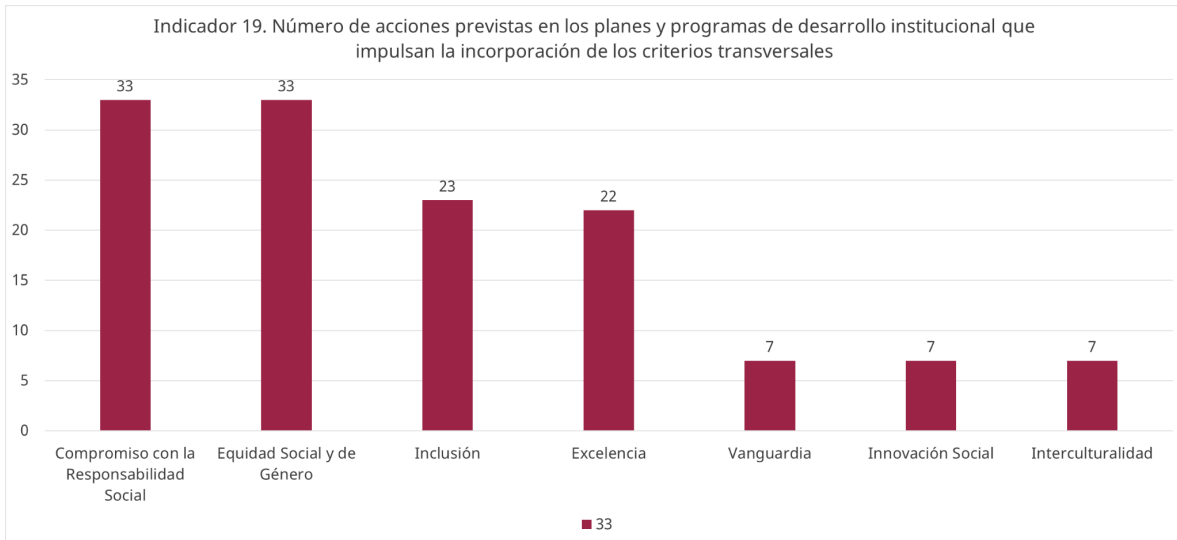


Figura 38. Indicador 19: Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional

**4.5.4. Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES**

Finalmente, la Figura 39 y el Cuadro 33 presentan las acciones institucionales realizadas durante el periodo 2024-2025 dentro de los programas de atención y sensibilización. Se observó una mayor concentración en Equidad Social y de Género (20 acciones), seguida de Inclusión (8) e Innovación Social (3). No se reportaron acciones en los criterios de responsabilidad social, excelencia, vanguardia o interculturalidad. Estas tendencias mostraron un énfasis en la sensibilización sobre igualdad de oportunidades y participación social, aunque señalaron la necesidad de diversificar esfuerzos para fortalecer otras dimensiones del SEAES.

Cuadro 33. Indicador 20: Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES

Entidad	Institución	Periodo	Planes y programas	TOTAL DE ACCIONES	Compromiso con la Responsabilidad Social	Equidad Social y de Género	Inclusión	Excelencia	Vanguardia	Innovación Social	Interculturalidad	Comentarios
Campeche, Edo. Mex., Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz	COLPOS	2024-2025 (Información vigente al cierre del ciclo escolar)	Acciones de atención y sensibilización	31	0	20	8	0	0	3	0	

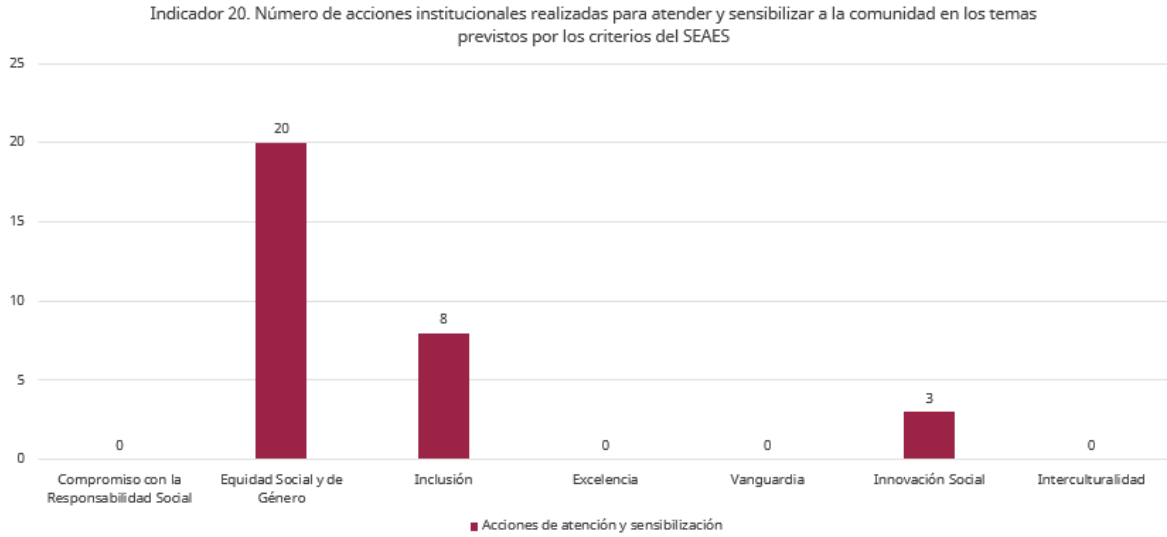


Figura 39. Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES

En conjunto, la información analizada permite concluir que el COLPOS avanzó de manera significativa en diversos ámbitos vinculados con la calidad académica, la responsabilidad social y la equidad; sin embargo, persisten retos importantes en materia de inclusión, interculturalidad, innovación y vanguardia. Abordar estas áreas de oportunidad permitirá consolidar un modelo institucional más equilibrado, integral y alineado con los valores que promueve el SEAES, fortaleciendo así el compromiso del COLPOS con una educación superior pertinente, justa y socialmente responsable.

## V. Referencias bibliográficas

- Arrechavala, I. L. G., & López, V. J. (2015). La autoevaluación: una mejora continua de las carreras de posgrado. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15-20.
- Beltrán Delgado, Yaixa, Bermúdez Savon, Rosa Catalina, & Morris Quevedo, Humberto Joaquín. (2023). Aproximación desde el posgrado al fortalecimiento de las capacidades de innovación: maestría en Biotecnología. *Mendive. Revista de Educación*, 21(3), . Epub 30 de septiembre de 2023.
- Bertely Busquets, M., (2011). Educación superior intercultural en México. Perfiles Educativos, XXXIII ( ),66-77.[fecha de Consulta 24 de Noviembre de 2025]. ISSN: 0185-2698. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258007\\*](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258007)
- Cruz Pineda, Ofelia Piedad (2019). “Configuración del discurso pedagógico y reformas educativas en México: una aproximación a su análisis”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 24, núm. 81, abril-junio, pp. 565-591.
- De Avila, J. C., Peter, S. G., & Zapata, M. (2013). Inclusión social y equidad en las instituciones de educación superior en América Latina. *ISEES: Inclusión social y equidad en la Educación Superior*, (13), 129-149.
- De Urdanivia, D., & Adalid, C. M. (2011). Cobertura, calidad y equidad en el posgrado, ¿ existe algún cambio?. *Política y cultura*, (35), 183-208.
- Díaz-Gómez, Eduardo Raúl. (2020). Liderazgo transformacional y equidad de género: el caso de estudiantes de posgrado. *Revista Universidad y Empresa* , 22 (39), 69-89. Publicación electrónica 18 de abril de 2021.
- Goetschel, A. M., & Espinosa, B. (2014). Hacia posgrados en inclusión social y equidad en América Latina. Experiencias y reflexiones: Actas del II Congreso Internacional de MISEAL, San José, Costa Rica, 18-22 noviembre 2013.
- González, S. M., de León, C. V. C., Martínez, A. E., & Castillo, E. A. R. (2021). Aplicación de herramientas de mejora continua a un programa de postgrado. *Educere*, 25(81), 457-475.
- Hernández, F. S. (2023). Retribución social como mecanismo de divulgación y difusión del conocimiento científico aplicado en programas educativos de posgrados. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.



- Roldán, A. E. M. (2025). Propuesta de modelo para implementar la retribución social en programas de posgrado.
- Méndez, D. y Macía, F. (2007). Análisis factorial confirmatorio de la escala de actitudes hacia la estadística. Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology, 1(3), 337-345. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439642480018>
- Miranda Aranda, M., (2007). El compromiso con la ciencia. conocimiento y técnica en el trabajo social. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XVII (2),9-28.[fecha de Consulta 24 de Noviembre de 2025]. ISSN: 1405-3543. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65417201>
- Montesinos-González, S., (2022). Mejora continua de un posgrado en México aplicando el QFD. Dyna, 89 (222),106-114.[fecha de Consulta 24 de Noviembre de 2025]. ISSN: 0012-7353. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49673349013>
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la educación superior*, 44(174), 7-17.
- Peinado Camacho, J. D. J. (2023). Hacia la equidad de género en el posgrado en México. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(2).
- Piñón González, Josefina C.. (2020). La investigación y el posgrado mediante la innovación y la integración científica en el desarrollo local. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (71), 66-70. Epub 01 de febrero de 2021. Recuperado el 24 de noviembre de 2025.
- Rodríguez, N. (2011). Actitudes de los estudiantes universitarios hacia la estadística. *Interdisciplinaria*, 28(2), 199-205. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18022339002>
- Rojas Galván, J., (2016). Hacia la restauración del modelo humanista de educación en México: Una propuesta con el potencial de formar hombres y mujeres cultos.. *Sincronía*, (69), 425-451.
- Sandoval Álvarez, B., (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (5),71-108.[fecha de Consulta 24 de Noviembre de 2025]. ISSN: . Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672174459003>
- Sulbaran, P. E. (2008). El contexto y la interculturalidad como elementos cualitativos necesarios para la evaluación de programas de posgrados. *DE*



CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CEDOTIC Учредители: Universidad del  
Atlántico.

- Zúñiga-Arrieta, Sandra, & Camacho-Calvo, Silvia. (2022). Referentes teóricos para un modelo de acreditación desde la evaluación y la gestión de la calidad. *Revista Electrónica Educare*, 26(1), 274-292.

## VI. Anexos

Anexo 1. Indicadores institucionales

[Programa Institucional del Colpos](#)

Anexo 2. Indicadores básicos del SEAES

 Excel\_SEAES